

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

TEMA: LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LOS BANCOS
MÚLTIPLES PERIODO: 2000-2019

POSTULANTE : YANDIRA ROSAS ILLANES
TUTOR : LIC. ALDO FERNANDO REYES REYES
RELATOR : LIC. JOSE ANTONIO SIVILA PEÑARANDA

LA PAZ – BOLIVIA
2021

DEDICATORIA

A Dios, por la bendición de haberme dado los mejores papás, la mejor familia, estando conmigo y apoyándome en todos los momentos de mi vida y poder escalar un peldaño más en mi carrera profesional.

A mi papá Carlos, porque él siempre confió en mí, me motivó para seguir adelante y cumplir todas mis metas.

A mi mamá Jakeline, por el ejemplo de mujer profesional que me dio a seguir, así como también el apoyo y el empuje que necesité en los momentos más difíciles.

A mi hermano Luis, por las palabras de aliento y los ánimos que necesitaba para seguir adelante.

A Carlos, por todo el apoyo brindado y los ánimos para concluir el presente.

A la memoria de mi Mamita Martha, mi lucecita en el cielo, porque siempre fue mi apoyo y estuvo conmigo; pero sé que desde el cielo sentirá orgullo porque su nieta logró dar el paso más importante de su vida.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios, mi dulce Señor, por haberme iluminado la mente en toda mi carrera profesional y haberme permitido culminar el presente trabajo.

A mis papás Carlos y Jakeline, por todo el apoyo y amor que me brindaron, de igual forma a mi hermano Luis y a toda mi familia.

A la Universidad Mayor de San Andrés, mi amada Universidad; que me acogió los 4 años y medio de mi formación académica en la carrera de Economía.

A mi Tutor Lic. Aldo Fernando Reyes Reyes, por toda la cooperación y apoyo brindado a lo largo de la investigación y las valiosas enseñanzas para la posible culminación del presente.

A mi Relator Lic. Jose Antonio Sivila Peñaranda, por la guía y explicaciones pertinentes para enriquecer la investigación realizada y poder aprender más gracias a sus conocimientos.

A todas las personas que siempre confiaron en mí y me dieron ánimos para continuar con mis objetivos.

Tabla De Contenido

| | |
|--|--------------------|
| DEDICATORIA..... | <i>I</i> |
| AGRADECIMIENTOS..... | <i>II</i> |
| RESÚMEN..... | <i>XII</i> |
| PRESENTACIÓN..... | <i>XIII</i> |
| CAPÍTULO | |
| I..... | <i>1</i> |
| <i>1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.....</i> | <i>2</i> |
| 1.1 Introducción..... | <i>2</i> |
| 1.2 Delimitación del tema..... | <i>3</i> |
| 1.2.1 Delimitación Temporal..... | <i>3</i> |
| 1.2.2 Delimitación Espacial..... | <i>4</i> |
| 1.3 Alcances de la investigación..... | <i>4</i> |
| 1.4 Justificación de la investigación..... | <i>4</i> |
| 1.4.1 Justificación Teórica..... | <i>4</i> |
| 1.4.2 Justificación Económica..... | <i>4</i> |
| 1.4.3 Justificación Social..... | <i>5</i> |
| 1.4.4 Justificación de la mención..... | <i>5</i> |
| 1.5 Objeto de la investigación..... | <i>5</i> |
| 1.6 Planteamiento del problema de investigación..... | <i>5</i> |
| 1.6.1 Problematización..... | <i>5</i> |
| 1.6.2 Formulación Del Problema..... | <i>7</i> |
| 1.7 Planteamiento de objetivos de investigación..... | <i>7</i> |
| 1.7.1 Objetivo General..... | <i>7</i> |
| 1.7.2 Objetivos Específicos..... | <i>7</i> |
| 1.8 Planteamiento De La Hipótesis De Investigación..... | <i>8</i> |
| 1.8.1 Formulación De La Hipótesis Central..... | <i>8</i> |
| 1.9 Identificación de categorías y variables económicas..... | <i>8</i> |
| 1.9.1 Categorías Económicas..... | <i>8</i> |
| 1.9.2 Variables Financieras..... | <i>8</i> |
| 1.9.2.1 Variable Dependiente..... | <i>9</i> |
| 1.9.2.2 Variables Independientes..... | <i>9</i> |
| 1.9.3 Operacionalización De Las Variables..... | <i>11</i> |

| | |
|---|------------------|
| 1.10 Metodología de la investigación | 13 |
| 1.10.1 Tipo de investigación..... | 13 |
| 1.10.2 Método de investigación..... | 14 |
| 1.10.3 Fuentes de información..... | 16 |
| 1.10.4 Instrumentos de investigación | 16 |
| <i>CAPÍTULO</i> | |
| <i>II.....</i> | <i>17</i> |
| <i>2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y</i> | |
| <i>CONCEPTUAL.....</i> | <i>18</i> |
| 2.1 Marco Teórico..... | 18 |
| 2.1.1. Determinantes de la Rentabilidad Bancaria..... | 18 |
| 2.1.2. Encaje legal..... | 19 |
| 2.1.3. Tasas de interés activa | 19 |
| 2.1.4. Tasa de interés pasiva | 20 |
| 2.1.5. Teoría Del Pensamiento Económico..... | 20 |
| 2.1.6. Escuela Keynesiana | 20 |
| 2.1.7. Políticas económicas keynesianas..... | 21 |
| 2.1.8. Teoría general del empleo, el interés y el dinero..... | 23 |
| 2.1.9. La eficiencia marginal del capital..... | 23 |
| 2.1.10. La teoría general de la tasa de interés | 27 |
| 2.1.11. Tasas de interés y rentabilidad..... | 30 |
| 2.2. Marco Conceptual | 31 |
| 2.2.1 Sistema Financiero..... | 31 |
| 2.2.2. Entidades de Intermediación Financiera..... | 33 |
| 2.2.3. Bancos..... | 34 |
| 2.2.4. Bancos Múltiples | 35 |
| 2.2.5. Rentabilidad..... | 37 |
| 2.2.6. Rentabilidad Financiera | 38 |
| 2.2.7. Rentabilidad sobre el Patrimonio-ROE | 39 |
| 2.2.8. Tasa de interés activa..... | 40 |
| 2.2.9. Tasa de interés efectiva activa (TEA)..... | 40 |
| 2.2.10. Tasa de interés pasiva | 40 |
| 2.2.11. Tasa de interés efectiva pasiva (TEP)..... | 40 |
| 2.2.12. Encaje legal..... | 41 |
| 2.2.13. Encaje legal constituido | 41 |

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO | |
| III | 42 |
| 3. CAPÍTULO III: MARCO NORMATIVO, LEGAL Y DE | |
| POLÍTICAS | 43 |
| 3.1. Marco Normativo | 43 |
| 3.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional..... | 43 |
| 3.1.1.1. Jerarquía normativa y reforma de la Constitución | 43 |
| 3.1.1.2. Política Financiera..... | 43 |
| 3.1.1.3. Política Monetaria | 44 |
| 3.1.2. Primer Periodo (2000-2013): Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 de 14 de Abril de 1993..... | 45 |
| 3.1.2.1. Definiciones | 45 |
| 3.1.2.2. Ámbito de la Ley y Operaciones..... | 46 |
| 3.1.2.3. Encaje Legal y Control..... | 47 |
| 3.1.2.4. Banco Central de Bolivia | 48 |
| 3.1.2.5. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras | 49 |
| 3.1.3. Segundo Periodo (2014-2019): Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de Agosto de 2013 | 50 |
| 3.1.3.1. El estado rector del Sistema Financiero | 50 |
| 3.1.3.2. Régimen Institucional de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero..... | 52 |
| 3.1.3.3. Funciones de control y supervisión..... | 53 |
| 3.1.3.4. Capital requerido para Bancos Múltiples | 54 |
| 3.1.3.5. Banco Múltiple..... | 54 |
| 3.1.3.6. Encaje Legal constituido..... | 55 |
| 3.1.4. Ley del Banco Central de Bolivia N°1670 del 31 de Octubre de 1995 | 55 |
| 3.1.4.1. Naturaleza y funciones..... | 55 |
| 3.1.4.2. Funciones en relación con el Sistema Financiero | 56 |
| 3.2. Marco Legal | 57 |
| 3.2.1. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI..... | 57 |
| 3.2.2. Banco Central de Bolivia..... | 57 |
| 3.2.3. Asociación de Bancos Privados de Bolivia | 58 |
| 3.2.4. Decreto Supremo N°2055..... | 58 |
| 3.2.5. Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia | 59 |
| 3.3. Marco de Políticas | 59 |
| 3.3.1. Política Monetaria y crediticia..... | 59 |

| | |
|---|------------|
| <i>CAPÍTULO</i> | |
| <i>IV</i> | 61 |
| <i>4. CAPITULO IV: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</i> | 62 |
| 4.1. Análisis del Sistema Financiero | 62 |
| 4.1.1. Desempeño del Sistema Financiero Boliviano (2000-2013) | 62 |
| 4.1.2. Desempeño del Sistema Financiero Boliviano (2014-2019) | 64 |
| 4.2. Definición del Sistema Financiero Boliviano | 66 |
| 4.3. Organización del Sistema Financiero | 67 |
| 4.4. Entidades de Intermediación Financiera | 70 |
| <i>CAPÍTULO</i> | |
| <i>V</i> | 71 |
| <i>5. CAPÍTULO V: MARCO PRÁCTICO</i> | 72 |
| 5.1. Rentabilidad Financiera por Banco – Banco Múltiple | 72 |
| 5.2. Rentabilidad Financiera global de Bancos | 82 |
| 5.3. Rentabilidad Financiera global por año de Bancos - Bancos Múltiples | 84 |
| 5.4. Composición de la Rentabilidad Financiera (ROE) | 97 |
| 5.4.1. Utilidad Neta de Bancos – Bancos Múltiples | 97 |
| 5.4.2. Patrimonio de Bancos - Bancos Múltiples..... | 98 |
| 5.4.3. Relación Utilidad – Patrimonio de Bancos - Bancos Múltiples | 99 |
| 5.5. Encaje Legal Constituido de Bancos – Bancos Múltiples | 100 |
| 5.5.1. Encaje Legal Constituido y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples | 101 |
| 5.6. Tasa de interés efectiva activa de Bancos – Bancos Múltiples | 103 |
| 5.6.1. Tasa de Interés efectiva Activa por destino de crédito de Bancos – Bancos Múltiples | 104 |
| 5.6.2. Tasa de interés efectiva activa y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples | 106 |
| 5.7. Tasa de interés efectiva pasiva de Bancos – Bancos Múltiples | 107 |
| 5.7.1. Tasa de Interés efectiva Pasiva y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples | 108 |
| 5.8. Modelo econométrico | 110 |
| 5.8.1. Análisis de estacionariedad..... | 110 |

| | |
|--|-------------------|
| 5.8.2. Análisis de Integración de las series | 113 |
| 5.8.3. Prueba de raíz Unitaria ROE | 114 |
| 5.8.4. Prueba de raíz Unitaria del Encaje Legal..... | 115 |
| 5.8.5. Prueba de raíz Unitaria de la Tasa de Interés Activa..... | 117 |
| 5.8.6. Prueba de raíz Unitaria de la Tasa de Interés Pasiva | 119 |
| 5.8.7. Especificación del Modelo Econométrico | 121 |
| 5.8.7.1. Estimación del modelo de rezagos distribuidos para el periodo 2000-2013..... | 124 |
| 5.8.8. Prueba de autocorrelación de residuos..... | 125 |
| 5.8.9. Prueba de varianza condicional autorregresiva | 126 |
| 5.8.10. Prueba de normalidad | 127 |
| 5.8.11. Análisis de los resultados del modelo..... | 128 |
| 5.8.12. Estimación del modelo de rezagos distribuidos para el periodo 2014-2019 | 129 |
| 5.8.13. Análisis de los resultados del modelo..... | 132 |
| 5.8.14. Análisis global | 132 |
| <i>CAPÍTULO</i> | |
| <i>VI.....</i> | <i>135</i> |
| <i>6. CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y</i> | |
| <i>RECOMENDACIONES.....</i> | <i>136</i> |
| <i>6.1 Conclusiones.....</i> | <i>136</i> |
| <i>6.2. Recomendaciones.....</i> | <i>139</i> |
| <i>BIBLIOGRAFÍA.....</i> | <i>141</i> |
| <i>ANEXOS.....</i> | <i>146</i> |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| Cuadro N° 1: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 11 |
| Cuadro 2: CUPOS TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO | 13 |
| Cuadro N°3: DETERMINANTES TEÓRICOS DE LA RENTABILIDAD BANCARIA | 18 |
| Cuadro N°4: ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN BANCOS: 2000 AL 2013 | 35 |
| Cuadro N° 5: ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN BANCOS MÚLTIPLES: 2014 AL 2019 | 37 |
| Cuadro N° 6: RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL BCB RESPECTO A LAS TASAS DE ENCAJE (PARA MONEDA NACIONAL) | 59 |
| Cuadro N°7: TIPOS DE ENTIDADES FINANCIERAS BOLIVIANAS | 68 |
| Cuadro N°8: LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIONES DE BANCOS MÚLTIPLES . | 153 |
| Cuadro N° 9: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA | 154 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N°1: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS - BANCOS MÚLTIPLES: 2000-2019 | 6 |
| Gráfico N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA FINANCIERO: 2000-2013 | 63 |
| Gráfico N° 3: CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO: 2000-2013 | 64 |
| Gráfico N° 4: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA FINANCIERO: 2014-2019 | 65 |
| Gráfico N° 5: CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO: 2014-2019 | 66 |
| Gráfico N° 6: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA (2000-2013) – (2014-2019) | 72 |
| Gráfico N° 7: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO UNIÓN (2000-2013) – (2014-2019) | 73 |
| Gráfico N°8: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ (2000-2013) – (2014-2019) | 74 |
| Gráfico N° 9: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO BISA (2000-2013) – (2014-2019) | 75 |
| Gráfico N° 10: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA (2000-2013) – (2014-2019) | 76 |
| Gráfico N°11: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO GANADERO (2000-2013) – (2014-2019) | 77 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico N°12: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO ECONÓMICO (2000-2013) – (2014-2019) | 78 |
| Gráfico N°13: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO SOLIDARIO (2000-2013) – (2014-2019) | 79 |
| Gráfico N°14: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2000-2013) – (2014-2019) | 80 |
| Gráfico N°15: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE BRASIL (2000-2013) – (2014-2019) | 81 |
| Gráfico N°16: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS (2000-2013) | 82 |
| Gráfico N°17: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MULTIPLES (2014-2019) | 83 |
| Gráfico N°18: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2000 | 84 |
| Gráfico N°19: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2001 | 85 |
| Gráfico N°20: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2002 | 85 |
| Gráfico N°21: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2003 | 86 |
| Gráfico N°22: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2004 | 87 |
| Gráfico N°23: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2005 | 87 |
| Gráfico N°24: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2006 | 88 |
| Gráfico N°25: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2007 | |
| Gráfico N°26: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2008 | 89 |
| Gráfico N°27: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2009 | 90 |
| Gráfico N°28: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2010 | 91 |
| Gráfico N°29: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2011 | 91 |
| Gráfico N°30: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2012 | 92 |
| Gráfico N°31: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2013 | 93 |
| Gráfico N°32: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2014 | 93 |
| Gráfico N°33: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2015 | 94 |
| Gráfico N°34: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2016 | 94 |
| Gráfico N°35: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2017 | 95 |
| Gráfico N°36: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2018 | 96 |
| Gráfico N°37: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2019 | 96 |
| Gráfico N°38: UTILIDAD NETA DE BANCOS: 2000-2013 | 97 |
| Gráfico N°39: UTILIDAD NETA DE BANCOS MULTIPLES: 2014-2019 | 98 |
| Gráfico N°40: PATRIMONIO DE BANCOS: 2000-2013 | 98 |
| Gráfico N°41: PATRIMONIO DE BANCOS MULTIPLES: 2014-2019 | 99 |
| Gráfico N°42: UTILIDAD-PATRIMONIO DE BANCOS: 2000-2013 | 99 |
| Gráfico N°43: UTILIDAD-PATRIMONIO DE BANCOS: 2014-2019 | 100 |
| Gráfico N°44: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO DE BANCOS: 2000-2013 | 100 |
| Gráfico N°45: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO DE BANCOS MULTIPLES: 2014-2019 | 101 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico N°46: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO Y RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE) DE BANCOS: 2000-2013 | 102 |
| Gráfico N°47: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO Y RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE) DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019 | 102 |
| Gráfico N°48: TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DE BANCOS: 2000-2013 | 103 |
| Gráfico N°49: TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019 | 104 |
| Gráfico N°50: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR DESTINO DE CRÉDITO DE BANCOS: 2000-2013 | 105 |
| Gráfico N°51: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR DESTINO DE CRÉDITO DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019 | 105 |
| Gráfico N°52: TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS: 2000-2013 | 106 |
| Gráfico N°53: TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019..... | 107 |
| Gráfico N°54: TASA DE INTERÉS EFECTIVA PASIVA DE BANCOS: 2000-2013 | 107 |
| Gráfico N°55: TASA DE INTERÉS EFECTIVA PASIVA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019 | 108 |
| GRÁFICO N°56: TASA DE INTERÉS EFECTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS: 2000-2013 | 109 |
| GRÁFICO N°57: TASA DE INTERÉS EFECTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019..... | 109 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1: Prueba Dickey-Fuller Ampliada del ROE | 114 |
| Tabla 2: Prueba Phillips-Perron del ROE | 114 |
| Tabla 3: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias del ROE | 115 |
| Tabla 4: Prueba Phillips-Perron en primeras diferencias del ROE | 115 |
| Tabla 5: Prueba Dickey-Fuller Ampliada del ECL..... | 116 |
| Tabla 6: Prueba Phillips-Perron del ECL..... | 116 |
| Tabla 7: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias del ECL | 117 |
| Tabla 8: Prueba Phillips-Perron en primeras diferencias del ECL | 117 |
| Tabla 9: Prueba Dickey-Fuller Ampliada de TACT | 118 |
| Tabla 10: Prueba Phillips-Perron de TACT | 118 |
| Tabla 11: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TACT..... | 118 |
| Tabla 12: Prueba-Phillips-Perron en primeras diferencias de TACT | 119 |
| Tabla 13: Prueba Dickey-Fuller Ampliada de TPAS..... | 119 |
| Tabla 14: Prueba Phillips-Perron de TPAS..... | 120 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 15: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TPAS | 120 |
| Tabla 16: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TPAS | 121 |
| Tabla 17: Regresión en niveles según la prueba Engle - Granger | 122 |
| Tabla 18: Prueba de raíz unitaria de Dickey – Fuller Ampliada sobre los residuos | 123 |
| Tabla 19: Modelo de los determinantes del ROE | 125 |
| Tabla 20: Prueba de autocorrelación de los residuos | 125 |
| Tabla 21: Prueba de varianza constante de los residuos | 126 |
| Tabla 22: Prueba varianza condicional autorregresiva de los residuos..... | 127 |
| Tabla 23: Prueba de normalidad de los residuos..... | 127 |
| Tabla 25: Prueba de autocorrelación de los residuos | 130 |
| Tabla 26: Prueba varianza condicional autorregresiva de los residuos..... | 131 |

ÍNDICE DE ESQUEMAS

| | |
|---|-----------|
| Esquema N°1: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO..... | 32 |
| Esquema N°2: TIPO DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA..... | 34 |
| Esquema N° 3: ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO | 69 |
| Esquema N° 4: SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA BOLIVIANA.... | 70 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|---|------------|
| Anexo N°1: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO POR MES | 146 |
| Anexo N° 2: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR MES | 146 |
| Anexo N°3: TASA DE INTERÉS PASIVA POR MES | 147 |
| Anexo N°4: ROE BANCO CITIBANK BOLIVIA: 2000-2009 | 147 |
| Anexo N°5: ROE BANCO SANTA CRUZ: 2000-2005..... | 148 |
| Anexo N°6: ROE BANCO LOS ANDES PROCREDIT: 2005-2013 | 148 |
| Anexo N°7: ROE BANCO PARA EL FOMENTO A LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS (FIE): 2010-2019 | 149 |
| Anexo N°8: ROE BANCO FORTALEZA: 2012-2019 | 149 |
| Anexo N°9: ROE BANCO FASSIL: 2014-2019 | 150 |
| Anexo N°10: ROE BANCO PRODEM: 2014-2019 | 150 |
| Anexo N°11: ROE BANCOS -ASOBAN | 151 |
| Anexo N°12: UTILIDADES Y ROE DEL SISTEMA FINANCIERO | 151 |
| Anexo N°13: EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DEL SISTEMA BANCARIO | 152 |
| Anexo N°14: TASAS EFECTIVAS DE INTERÉS DEL SISTEMA BANCARIO | 152 |

RESÚMEN

El presente trabajo de investigación corresponde a la mención de Economía Financiera, donde se elabora un análisis referente a la existencia de la baja rentabilidad financiera en Bancos Múltiples de Bolivia. La investigación considera el periodo de 20 años de estudio: 2000-2019, realizando la diferenciación de dos periodos: primer periodo: 2000-2013, segundo periodo: 2014-2019, tras la promulgación de La Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada en el año 2013; para mayor profundización y demostración del tema de investigación.

Para determinar las causas de la existencia de la baja rentabilidad en bancos múltiples, se realizó mediante la aplicación de tres variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva), para saber cuál de las tres variables independientes muestra mayor correlación con la variable dependiente (rentabilidad financiera: ROE), en ambos periodos, lo cual permitirá conocer si se debería aceptar o rechazar la hipótesis planteada en el tema de investigación.

Una vez establecidas las variables independientes, así como la variable dependiente; se elaborará el modelo econométrico, mediante el cual se realizará un análisis de las tres variables independientes para ambos periodos, obteniendo los resultados para explicar el comportamiento de la variable dependiente en el presente trabajo de investigación. Así mismo con los resultados obtenidos permitirá realizar las correspondientes conclusiones y recomendaciones, dando cumplimiento tanto al objetivo general, como a los objetivos específicos planteados en el presente trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación propone el tema: **“La Rentabilidad Financiera de los bancos múltiples periodo: 2000-2019”**, dirigido específicamente a los bancos múltiples, por la importancia de estas entidades de intermediación financiera en Bolivia, puesto que es la que presenta mayor número de instituciones y asociando con la rentabilidad financiera, porque es el ratio que permite identificar la capacidad de rendimiento de las diferentes instituciones.

El trabajo de investigación se desarrolla en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Marco Metodológico Referencial, en el cual se delimita el tema de investigación, variables, planteamiento del problema, hipótesis, justificación, objetivos y la metodología de investigación.

Capítulo II: Marco Teórico y conceptual, el respaldo teórico y conceptual, basado en recopilación teórica referida al tema de investigación.

Capítulo III: Marco Normativo, institucional y de políticas, identificando a través de una línea temporal las normativas relativas a las variables del tema de investigación.

Capítulo IV: Determinantes y condicionantes del tema de investigación, explicaciones y definiciones referente al desempeño del sistema financiero.

Capítulo V: Marco práctico, demostración de la hipótesis planteada mediante la elaboración del modelo econométrico, con el apoyo del programa Eviews 10, mediante la recopilación de datos de las variables, de la cual se obtendrá un resultado, así como también la explicación de las variables planteadas en la investigación.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones, se presentan los resultados obtenidos para aceptar o rechazar las hipótesis del trabajo de investigación y la recomendación bajo un análisis crítico y personal desarrollado con la presente investigación realizada.

CAPÍTULO I:

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El trabajo de investigación está referido a la identificación de la rentabilidad financiera en bancos múltiples en Bolivia, el cual está conformado por los siguientes bancos: Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Bisa S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Económico S.A., Banco Solidario S.A., Banco de la Nación Argentina S.A., Banco Fassil S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Fie S.A., Banco Prodem S.A. y Banco de Brasil S.A.¹, durante el periodo 2000-2019.

Dado el bajo comportamiento de la rentabilidad financiera en los últimos 20 años, se pretende en la investigación obtener explicaciones de esta baja rentabilidad financiera en bancos múltiples de Bolivia, a través de variables que permitan explicar este comportamiento, la rentabilidad de los Bancos Múltiples ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años.

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia, abreviado por las sigas: *ASOBAN*, creada el 22 de Mayo de 1957, con fines de solidaridad y cooperación para impulsar el desarrollo de los negocios bancarios en el país, la cual es una organización sin fines de lucro que agrupa a bancos múltiples y pyme de Bolivia contribuyendo a la integración entre asociados².

La ASOBAN reportó reducciones en la rentabilidad (ROE) en el caso de Bancos Múltiples, a pesar de la continua reinversión de utilidades, la rentabilidad obtenida ha sido menor³.

¹ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Entidades de intermediación financiera y participantes del mercado de valores autorizados por ASFI: Listado de entidades autorizadas. Bolivia.

² Asociación de Bancos privados de Bolivia. Historia. Bolivia.

³ Asociación de Bancos privados de Bolivia. Memoria Asoban 2019. Bolivia. pp. 53.

La importancia del análisis de la rentabilidad viene determinada por los factores de: beneficio, crecimiento y estabilidad, por lo tanto, la obtención de la rentabilidad es necesaria para la empresa⁴. Puesto que si este indicador de rentabilidad presenta disminuciones consecutivas sería de gran consideración para los bancos múltiples.

1.2 Delimitación del tema

1.2.1 Delimitación Temporal

En el presente trabajo de investigación se estudiará el bajo comportamiento de la rentabilidad financiera de los Bancos Múltiples en el periodo: 2000-2019, del cual se dividirá en dos periodos para mayor explicación y obtención de mejores resultados tras la promulgación de la *Ley de Servicios Financieros N°393*, promulgada el 21 de Agosto de 2013, la cual tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras⁵.

El primer periodo comprende los años: 2000-2013 y el segundo periodo está comprendido por los años: 2014-2019, con las variables que permitan el estudio, en base a la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, abreviado por las siglas: *ASFI*; es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social, la cual regula, controla y supervisa los servicios financieros⁶. Así como también las memorias institucionales de la ASOBAN y la Ley de Bancos y Entidades Financieras (hasta 2013) y la Ley de Servicios Financieros N°393.

⁴ Sánchez Juan Pedro. Análisis de la rentabilidad de la empresa. 2002. España. 5ta edición. pp. 3.

⁵ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Capítulo I. Artículo I: Objeto.

⁶ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero: Institucional. Bolivia.

1.2.2 Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación está circunscrito básicamente en los Bancos Múltiples de Bolivia, denominados así con la Ley de Servicios Financieros N° 393, a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), todos estos tienen un alcance espacial o prestación de servicios financieros geográficamente a nivel Bolivia.

1.3 Alcances de la investigación

Para el presente trabajo de investigación se aplican conocimientos de las siguientes áreas:

- Área General: Economía Financiera
- Área Específica: Análisis financiero
- Área Particular: Rentabilidad

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación Teórica

Con la Investigación se permite analizar y comprender conceptos, definiciones referentes a la Rentabilidad Financiera; tomando en cuenta documentos elaborados, respaldo teórico, acerca del tema de investigación. Así como también generando aportes que permitan explicar el fenómeno estudiado; para mayor comprensión del tema de investigación, lo cual permitirá realizar el correcto análisis teórico y posteriormente práctico y de tal manera poder obtener las conclusiones y recomendaciones precisas del tema de investigación.

1.4.2 Justificación Económica

El trabajo de Investigación es necesario porque los Bancos Múltiples constituyen una base importante para la contribución para el desarrollo económico, el dinamismo de la economía y aporte al empleo, como principales⁷. Puesto que es el intermediario entre ahorradores y demandantes de recursos, por ello tiene como fin la captación y colocación de créditos; siendo de gran importancia para los demandantes de créditos, con la

⁷ Asociación de Bancos Privados de Bolivia. Gerencia de estudios económicos - Análisis de la Banca. 2018.

promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros, se otorga mayor cobertura crediticia⁸ y es en este ámbito que es importante estudiar a las entidades encargadas de otorgamientos de créditos para que puedan seguir operando mediante el mismo canal, razón por la cual es importante estudiar este sector del Sistema Financiero de Bolivia.

1.4.3 Justificación Social

El trabajo de Investigación tiene un aporte social como se denomina en la Ley de Servicios Financieros N°393⁹, los bancos múltiples tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, tal como se refleja en el incremento de los créditos otorgados por Bancos Múltiples a diversos sectores demandantes de la economía.

1.4.4 Justificación de la mención

La mención de Economía Financiera permitirá realizar el estudio pertinente con la aplicación de conceptos y definiciones de la Rentabilidad Financiera en los Bancos Múltiples, para lograr mayor comprensión de la Investigación.

1.5 Objeto de la investigación

El objeto de la Investigación es analizar las causas de la baja Rentabilidad Financiera de los Bancos Múltiples, mediante el estudio de variables económicas.

1.6 Planteamiento del problema de investigación

1.6.1 Problematización

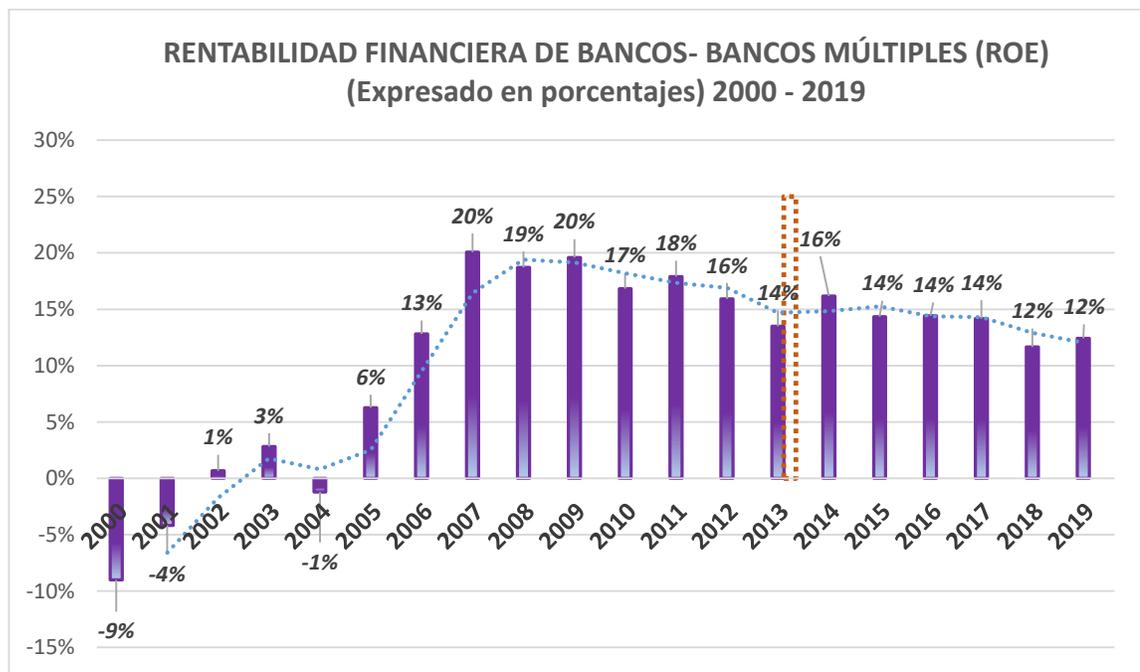
Se ha podido evidenciar la baja rentabilidad de los Bancos Múltiples en los últimos 20 años: primer periodo (2000-2013) y el segundo periodo (2014-2019), esto es debido a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393; puesto que se modifica la denominación de Bancos, por Bancos Múltiples en el segundo periodo.

⁸ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo N°19. Párrafo II.

⁹ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo N°231.

Motivo por el cual es preciso realizar el presente trabajo de Investigación, para poder detectar las posibles causas del comportamiento de la baja rentabilidad en ambos periodos. Hasta la gestión 2019, son 14 Bancos Múltiples; de los cuales 12 son Bancos Nacionales y 2 Bancos Extranjeros que comprende el Sistema Financiero, los cuales han sufrido modificaciones debido a la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Gráfico N°1: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS - BANCOS MÚLTIPLES: 2000-2019



Fuente: Autoridad del Sistema Financiero- ASFI- Elaboración propia

Es importante realizar la investigación debido al bajo comportamiento de la Rentabilidad Financiera de Bancos - Bancos Múltiples en los últimos 20 años, primeramente, se puede apreciar en el Gráfico N°1, el comportamiento negativo de los *Bancos* en los años: 2000 y 2001, presentando leve mejoría con bajos porcentajes para los años: 2002 y 2003, en el año 2004 nuevamente presentó porcentaje negativo de -1%.

Posteriormente para los años: 2005 al 2009, presentó los mayores porcentajes alcanzados del 20%, pero pese a ello en los siguientes años: 2010 al 2013 la rentabilidad financiera presentó bajo comportamiento; con tendencia descendente.

El comportamiento fue similar para los *Bancos Múltiples*, a partir del año 2014 presentó un leve incremento con relación al año anterior, sin embargo para los siguientes años el comportamiento fue descendente, de tal forma que se puede evidenciar el bajo comportamiento de la rentabilidad financiera, puesto que no presenta mejorías considerables en los años de investigación.

1.6.2 Formulación Del Problema

La existencia de baja rentabilidad financiera de los Bancos- Bancos Múltiples en los últimos 20 años.

1.7 Planteamiento de objetivos de investigación

Con relación a lo expuesto anteriormente se puede establecer el Objetivo General y los Objetivos Específicos del presente trabajo de investigación:

1.7.1 Objetivo General

Determinar cuáles son las causas para el comportamiento de la baja rentabilidad en Bancos- Bancos Múltiples, con relación a las tres variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva).

1.7.2 Objetivos Específicos

- ✓ Explicar el comportamiento de Encaje Legal en Bancos - Bancos Múltiples.
- ✓ Analizar las variaciones de la Tasa de Interés Activa en Bancos – Bancos Múltiples.
- ✓ Identificar variaciones de la Tasa de Interés Pasiva en Bancos – Bancos Múltiples.

1.8 Planteamiento De La Hipótesis De Investigación

1.8.1 Formulación De La Hipótesis Central

En los últimos 20 años se ha evidenciado una caída en la rentabilidad de los bancos, siendo esta más pronunciada en el periodo posterior a la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, esto es debido a las variaciones de: encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva, tras la promulgación de los decretos reglamentarios de la mencionada Ley.

1.9 Identificación de categorías y variables económicas

1.9.1 Categorías Económicas

➤ C.E. 1) Sistema de Intermediación Financiera

Las entidades de intermediación financiera captan recursos bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro¹⁰.

➤ C.E. 2) Banca Múltiple

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica¹¹.

1.9.2 Variables Financieras

- ✓ V.F. 1) Rentabilidad Financiera (ROE)
- ✓ V.F. 2) Encaje Legal
- ✓ V.F. 3) Tasa de interés activa

¹⁰ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. Bolivia.

¹¹ Ídem.

- ✓ V.F. 4) Tasa de interés pasiva

1.9.2.1 Variable Dependiente

La Rentabilidad Financiera es medida a través del ROE (Return on Equity), es la Rentabilidad sobre el patrimonio; la cual es una medida o ratio de rentabilidad que relaciona el beneficio neto (utilidad neta) con el patrimonio promedio de una entidad de intermediación financiera¹².

1.9.2.2 Variables Independientes

- ✓ V.E. 1) Encaje Legal
- ✓ V.E. 2) Tasa de interés activa
- ✓ V.E. 3) Tasa de interés pasiva

V.E. 1) Encaje Legal

El Encaje Legal es la proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las entidades de intermediación financiera deben mantener como reserva en el Banco Central de Bolivia o a través del Banco Central de Bolivia¹³. Como instrumento de política monetaria el encaje permite al Banco Central tener control sobre la oferta de dinero, previniendo el excesivo crecimiento del crédito.

El encaje legal es el equivalente en dinero de una porción de las obligaciones de las entidades financieras en moneda nacional o en moneda extranjera que se reserva y, por tanto, no podrá ser utilizada para realizar actividades de intermediación financiera.

¹² Autoridad del Sistema Financiero - ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. Bolivia.

¹³ Ídem.

Sin embargo, el caso boliviano, parte de los recursos se invierten en títulos valores (valor que representa o incorpora derechos patrimoniales dando derecho a su propietario), administrado por el Banco Central de Bolivia¹⁴.

De tal forma, el encaje legal es la proporción de dinero en moneda nacional y extranjera que los Bancos mantienen depositado en el Banco Central de Bolivia (BCB); lo cual implica menor disponibilidad de liquidez para los Bancos, esto dependiendo de las políticas que adopte el BCB con relación al encaje legal. Por lo tanto es una variable que tiene incidencia en la rentabilidad de los bancos.

V.E. 2) Tasa de interés activa

La tasa de interés activa es la tasa de interés que es cobrada por los intermediarios financieros a los solicitantes de crédito¹⁵. Es la tasa que se paga a las entidades de intermediación financiera del sistema boliviano al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva, la tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace al banco; pero el verdadero costo del préstamo es la tasa de interés efectiva porque incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros¹⁶.

V.E. 3) Tasa de interés pasiva

Tasa de interés pasiva, es la remuneración total que recibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y remuneraciones¹⁷. Es la tasa de interés que las entidades de intermediación financiera del sistema boliviano paga a los depositantes por sus ahorros, estas varían dependiendo el plazo y tipo de depósito: depósitos a la vista y depósito a plazo fijo.

¹⁴ Rocabado Tatiana. El encaje legal como instrumento macro prudencial en Bolivia. 2016. Bolivia. pp.7.

¹⁵ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. Bolivia. pp.104.

¹⁶ Autoridad de Supervisión del sistema Financiero- ASFI. Boletín electrónico de educación financiera. 2013. Bolivia.

¹⁷ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. Bolivia.

Los depósitos a la vista es el depósito bancario que permite retirar el dinero en cualquier momento, el depósito a plazo fijo se pacta con el proveedor de servicios financieros un plazo determinado que puede ser 30 a 60 días, durante este tiempo el dinero no puede ser retirado por el depositante¹⁸.

1.9.3 Operacionalización De Las Variables

Cuadro N° 1: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| VARIABLES | DIMENSIÓN CONCEPTUAL | INDICADORES FINANCIEROS |
|---|---|---|
| <p><i>(Variable Dependiente)</i></p> <p>Rentabilidad Financiera</p> | <p>Medida o ratio de rentabilidad, que relaciona el beneficio neto (utilidad neta) con el patrimonio promedio de una entidad de intermediación financiera.</p> | <p><i>ROE</i></p> $= \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Patrimonio promedio}}$ |
| <p><i>(Variable Independiente)</i></p> <p>Encaje Legal</p> | <p>Proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las entidades de intermediación financiera deben mantener como reserva en el Banco Central de Bolivia o a través del Banco Central de Bolivia.</p> | <p>Encaje Legal Constituido (en moneda nacional)</p> |
| <p><i>(Variable Independiente)</i></p> <p>Tasa de Interés Activa</p> | <p>Tasa de interés activa: es la tasa de interés que es cobrada por los intermediarios financieros a los solicitantes de crédito.</p> | <p>Tasa de Interés Efectiva Activa (en moneda nacional)</p> |

¹⁸ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Boletín electrónico de educación financiera. 2013. Bolivia.

| | | |
|--|---|---|
| <i>(Variable Independiente)</i> Tasa de Interés Pasiva | Tasa de interés pasiva: es la remuneración total que recibe un depositante. | Tasa de Interés Efectiva Pasiva (en moneda nacional) |
|--|---|---|

La Ley de Servicios Financieros N°393, determina establecer el control para las tasas de interés activa, las cuales serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, mediante Decreto Supremo¹⁹. El régimen de las tasas de interés del mismo modo podrá establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos, las características serán establecidas en Decreto Supremo²⁰.

La tasa de interés para depósitos en cuentas de Caja de Ahorro deberá ser mínimamente del dos por ciento (2%) anual, esta tasa de interés aplicará solamente a las cuentas de Caja de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que cumplan con lo establecido²¹. El promedio mensual de los saldos diarios de la (s) cuenta (s) en Caja de Ahorro que el cliente tenga por entidad financiera no deberá superar los Bs. 70.000.- (SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), independientemente del número de cuentas en Caja de Ahorro que posea el cliente en la entidad financiera²².

Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son aquellas que se establecen en el siguiente cuadro, en función del tamaño de la unidad productiva²³:

¹⁹ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo N° 59. Párrafo I.

²⁰ *Ibidem*. Párrafo III.

²¹ Decreto Supremo N°2055. 2014. Artículo N°3. Párrafo I.

²² *Ibidem*. Párrafo II.

²³ Decreto Supremo N°2055. 2014. Artículo N°5. Párrafo I.

Cuadro 2: Cupos Tasas de interés para crédito al sector productivo

| Tamaño de la unidad productiva | Tasa de interés Anual Máxima |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Micro | 11,5% |
| Pequeña | 7% |
| Mediana | 6% |
| Grande | 6% |

1.10 Metodología de la investigación

1.10.1 Tipo de investigación

Para la elaboración de la presente investigación se emplea los siguientes tipos de investigación: correlacional y explicativa. La investigación correlacional comprende aquellos estudios en los que se interesa descubrir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación, estos coeficientes de correlación son indicadores matemáticos que aportan información sobre el grado, intensidad y dirección de la relación entre variables.

El propósito de los estudios correlacionales es para intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos en una variable, a partir del valor que tiene en la variable o variables relacionadas²⁴. Investigación explicativa, porque la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de las relaciones causa-efecto, en este sentido los estudios explicativos pueden ocuparse de

²⁴ Arias Fidias. El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Venezuela. 6ta edición. pp.18.

la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de la hipótesis, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

1.10.2 Método de investigación

El método a utilizar es el método **hipotético-deductivo**, puesto que tiene los pasos esenciales de la observación del fenómeno de estudio, con la creación de una hipótesis para explicar el fenómeno, mediante la verificación y comprobación de los enunciados deducidos, con este método se realiza la verificación.

En este método, las hipótesis son puntos de partida para nuevas deducciones. Se parte de una hipótesis inferida de principios o leyes o sugerida por los datos empíricos, y aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida. Incluso, cuando de la hipótesis se arriba a predicciones empíricas contradictorias, las conclusiones que se derivan son muy importantes, pues ello demuestra la inconsistencia lógica de la hipótesis de partida y se hace necesario reformularla²⁵. Este método posibilita la reestructuración constante del sistema teórico, conceptual o metodológico de la investigación y, por tanto, se puede clasificar esencialmente como método para la construcción de conocimientos.

El método hipotético-deductivo tiene las siguientes fases: observación, planteamiento de la hipótesis, deducción de conclusiones a partir de conocimientos previos y verificación; en la observación y verificación requiere de la experiencia, es decir, es un proceso empírico porque se requiere la observación de fenómenos y sus análisis estadísticos, mientras que en el planteamiento de la hipótesis y las deducciones de conclusiones son racionales.

²⁵ Rodríguez Andrés. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Colombia. 1ra edición. pp. 12.

Por esto se puede afirmar que el método sigue un proceso inductivo (en la observación), deductivo (en el planteamiento de su hipótesis y en sus deducciones) y vuelve a la inducción para su verificación²⁶.

En el modelo hipotético-deductivo se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad, en caso de que lo fuera no solo permitiría el incremento de la teoría de la que partió (generando así un avance cíclico en el conocimiento), sino también el planteamiento de soluciones a problemas tanto de corte teórico o práctico (llamado también pragmático, aplicativo o tecnológico), y en tanto que no, bien podría impulsar su reformulación hasta agotar los intentos para hacerla veraz, o abandonarla y replantearla sobre la base de otros preceptos teóricos que indiquen una orientación distinta o alternativa a la anterior²⁷.

Su camino deductivo es uno común a todas las ciencias fácticas basadas en hechos y con sustento ineludible en la medición o cuantificación, en la objetividad de los procedimientos (dejando de lado las convicciones subjetivas, o creencias del investigador) y en la experiencia para la contrastación de sus hipótesis, que tendrían como finalidad primera y última, tanto la ampliación del conocimiento a través de la pretensión de universalidad de los resultados encontrados, como de la generación de leyes científicas que permitan tanto la explicación de las causas de los fenómenos como la predicción, control e introducir nuevamente los fenómenos estudiados²⁸.

En el trabajo de investigación partiremos del fenómeno a estudiar, a una hipótesis; con la hipótesis planteada esperamos obtener los resultados deseados tras utilizar las variables y datos necesarios para poder realizarlo y contrastar la hipótesis.

²⁶ De la Cruz Raú. Método hipotético-deductivo y experimentun. Perú. 10ma edición. pp.4.

²⁷ Sánchez Fabio. Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. Perú. 2da edición. pp.7.

²⁸ Sánchez Fabio. Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. Perú. pp.7.

1.10.3 Fuentes de información

La recolección de información principal para la formación de la base de datos de las variables a estudiar, mediante la página de la ASFI.

Para la información documental y teórica, libros referentes a economía, finanzas y econometría, Leyes, Decretos Supremos, Normativas del Banco Central de Bolivia y otros documentos complementarios.

1.10.4 Instrumentos de investigación

Para el desarrollo de la investigación se emplearán técnicas de resumen para el estudio de las variables correspondientes en el marco teórico, otra técnica a utilizar es la econometría como medio para la obtención de los resultados pertinentes a la investigación, con el software Eviews N°10 (Econometric Views), el cual es un paquete estadístico utilizado para el análisis econométrico orientado a series de tiempo. Mismo que permitirá observar el comportamiento a mayor precisión entre las variables y obtener resultados precisos para la investigación.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 Marco Teórico

En esta sección se recopilan teorías referentes a la hipótesis del tema de investigación, las cuales permitirán mayor comprensión, contrastación y verificación de la misma. Así como también la teoría del pensamiento económico referida al tema de investigación.

2.1.1. Determinantes de la Rentabilidad Bancaria

Las instituciones bancarias desarrollan básicamente cuatro actividades generadoras de ingresos, que son las operaciones de tesorería, préstamos, cambio y prestación de servicios, cada una de estas actividades puede verse afectada de diferentes maneras por distintas variables²⁹. Las investigaciones muestran una amplia gama de variables que determinan la rentabilidad de los bancos. Es casi unánime la búsqueda de la explicación para el beneficio de la banca en variables que no están bajo el control de la entidad (exógenas), principalmente factores macroeconómicos.

Cuadro N°3: DETERMINANTES TEÓRICOS DE LA RENTABILIDAD BANCARIA

| VARIABLE | BIBLIOGRAFÍA |
|-----------------------------------|---|
| Encaje Legal (encaje obligatorio) | Demirguc-Kunt y Huizinga (1999); Dick (1999). |
| Tasas de interés activa | García-Herrero, Gavilá y Santabárbara (2009). |
| Tasa de interés pasiva | Rodrigues Primo Uverlan. Mercosur. (2015). |

Elaboración: propia

²⁹ Rodrigues Uverlan. Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur. 2015. Argentina. pp. 15.

2.1.2. Encaje legal

Las operaciones de los bancos pueden ser afectadas por impuestos explícitos, representados por los impuestos directos e indirectos, e implícitos, incluyendo los requisitos de encaje bancario obligatorio y las aplicaciones con tasas de interés más bajas que en el mercado. Las investigaciones realizadas por los autores resultan en que estos instrumentos reducen los márgenes de ganancia y, por lo tanto, la rentabilidad³⁰. El nivel de reservas mínimas y los requerimientos de encaje bancario por el Banco Central del país son citados repetidamente como elementos para explicar la rentabilidad de las instituciones.

La explicación general es que las obligaciones reducen la cantidad de recursos para libre aplicación por las instituciones. Además, la remuneración pagada por el Banco Central en estos depósitos será menor que el alcanzado en las operaciones de préstamos en el mercado, lo que reduce el margen de retorno de los bancos, actuando como un impuesto implícito. Por lo tanto, se espera que haya una relación inversa entre la rentabilidad de las instituciones financieras y el nivel de las reservas mínimas recogidas por el Banco Central³¹.

2.1.3. Tasas de interés activa

En lo que respecta a las relaciones contables, la estructura del balance general puede ser relevante para determinar el resultado de los bancos, los autores afirman que un mayor volumen de depósitos puede aumentar la rentabilidad, ya que es una forma más barata de financiamiento. Del mismo modo, una mayor concentración de los activos en préstamos es más rentable por obtener mayores tasas de interés que otras aplicaciones, aunque asociado con un mayor riesgo³².

³⁰ Demirgüç-Kunt, A. Huizinga, H. Determinants of Commercial Bank Interest Margins and Profitability: some international evidence. World Bank Economic Review. 1999. USA. pp. 19.

³¹ Ídem.

³² García Herrero. Gavilá Sergio. What explains the low profitability of Chinese Banks. 2009. USA. pp. 8.

2.1.4. Tasa de interés pasiva

Los gastos de las instituciones financieras también se clasifican en dos grupos principales, que pueden verse afectados por distintos conductores: el costo de la intermediación financiera, que está más relacionado con las tasas de interés y otras condiciones económicas, y los gastos operativos, relacionados con la eficiencia operativa de la entidad, los impuestos, etc.³³

Teniendo en cuenta que los intereses de los ahorradores y los prestatarios tienden a ser diferentes en términos de plazos, volúmenes financieros, tasas de rentabilidad y nivel de riesgo, para fomentar el ahorro y por lo tanto los recursos disponibles del sistema, las opciones de la aplicación deben adaptarse a los intereses y necesidades de las partes con el fin de estimular el flujo de recursos al menor costo posible³⁴.

2.1.5. Teoría Del Pensamiento Económico

El pensamiento económico, examina los mecanismos que utilizan las sociedades actuales para resolver los problemas relacionados con la escasez generalmente se dividen en microeconomía y macroeconomía, en la microeconomía los principales instrumentos teóricos del análisis son la demanda y la oferta, que se aplican al hogar, empresa y la industria³⁵. Para mayor comprensión a partir de hechos particulares se clasifican a los economistas por escuelas y a partir de ello estudiar conceptos y teorías conforme a los temas a investigar.

2.1.6. Escuela Keynesiana

La teoría tradicional sostiene, en pocas palabras, que los convenios sobre salarios entre empresarios y trabajadores determinan el salario real, las conclusiones clásicas pretenden ser aplicables al trabajo en su totalidad y no quiere decir simplemente que un individuo aislado pueda obtener empleo aceptando una reducción de su salario nominal. Se suponen

³³ Rodrigues Uverlan. Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur. 2015. Argentina. pp. 37.

³⁴ Ídem.

³⁵ Colander Landreth. Historia del pensamiento económico. 2006. Madrid. 4ta edición. pp.2-4.

aplicables lo mismo a un sistema cerrado, tampoco se basan en las consecuencias indirectas de ciertas reacciones que una reducción de las nóminas de salarios en términos monetarios ejercen sobre el sistema bancario y el estado del crédito.

Existen dos objeciones contra el segundo postulado de la teoría clásica: la primera hace relación a la conducta real de los obreros; una baja en los salarios reales debida a un alza de los precios, permaneciendo iguales los nominales, no produce, por regla general, una disminución de la oferta de mano de obra disponible, la otra y más importante surge de la inconformidad con el supuesto de que el nivel general de los salarios reales están directamente determinado por el carácter de los convenios sobre salarios³⁶.

Si la teoría clásica es aplicable sólo al caso de la ocupación plena, es una falacia aplicarla a los problemas de la desocupación involuntaria, hoy la economía exige algo semejante; se necesita desechar el segundo postulado de la doctrina clásica y elaborar la teoría del comportamiento de un sistema en el cual sea posible la desocupación involuntaria en su sentido riguroso.

2.1.7. Políticas económicas keynesianas³⁷

La economía keynesiana surgió desde el aporte más importante de Keynes en la economía a causa de la prolongada recesión económica sufrida en los años 30, para la cual la economía clásica y neoclásica no tenía ninguna respuesta. La opinión imperante era que las recesiones se resolverían de forma inmediata mediante los mecanismos propios del libre mercado, durante las recesiones caía la inversión y aumentaba el ahorro no invertido, hechos que reducían la tasa de interés y daban un nuevo impulso a la inversión y al crecimiento económico.

³⁶ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 23.

³⁷ Márquez Yanod, Silva José. Pensamiento económico con énfasis en pensamiento económico público. 2008. Bogotá. 1ra edición. pp. 57.

Dentro de esa misma lógica se pensaba que en una crisis el desempleo induce una reducción del salario que baja los costos de producción y esta reducción de costos dinamiza la inversión y la producción y esto finalmente recupera el empleo³⁸.

A comienzos de la década de los años 30 Keynes dedujo que cuando se incrementa el ingreso también se incrementa la brecha entre el ingreso y el ahorro, esto a su vez lo condujo a observar que en los estudios sobre economía se había abandonado el tema de oferta y demanda como un todo; es decir, la teoría de la ocupación, luego dedujo que el interés es la medida de la preferencia por la liquidez y más tarde definió como el rendimiento marginal del capital, considerando estos elementos que requería para la redacción de *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936)³⁹.

Keynes afirmó que en una economía monetaria es posible que las familias retengan parte de sus ingresos, sin que los empresarios puedan saber qué demandarán las familias en un futuro con ese ingreso retenido, por lo tanto esta incertidumbre impide realizar nuevos planes de inversión, reduciendo entonces la demanda de bienes de producción, generando desempleo y a su vez reduciendo la demanda de bienes de consumo y por consiguiente reducción de la demanda de bienes de producción; la consecuencia final es un equilibrio con desempleo y baja tasa de crecimiento, entonces el problema se originaba en la incertidumbre.

Por lo tanto, el problema reside en una baja demanda efectiva y la solución puede aportarla el gobierno a través de diferentes intensidades de inversión, cuando la recesión es suave basta con la reducción de impuestos y de las tasas de interés, si es fuerte requiere el aumento del gasto público. Además, como la economía es monetaria es posible que la intervención se realice recurriendo al déficit financiado con emisión primaria, la cual será compensada con el incremento del producto⁴⁰.

³⁸ Márquez Yanod, Silva José. *Pensamiento económico con énfasis en pensamiento económico público*. 2008. Bogotá. 1ra edición. pp.115.

³⁹ *Ibidem*. pp.116.

⁴⁰ *Ídem*.

El modelo de política económica de Keynes se caracteriza por la fuerte intervención del Estado, para promover la expansión de la demanda agregada, de la cual el gobierno tenía que controlarla, por medio de la política fiscal y la política monetaria, el cual fue desarrollado por el modelo del multiplicador, el cuál fue constituido como núcleo para el estudio de la macroeconomía; dando una base analítica para su estudio, de esta manera la economía keynesiana fue incorporándose durante la década de 1980⁴¹.

2.1.8. Teoría general del empleo, el interés y el dinero

La teoría general del empleo, el interés y el dinero; conocida también como *General Theory*, es la obra más importante del economista John Maynard Keynes, la cual fue publicada en febrero de 1936 y tuvo como consecuencia la revolución en el pensamiento económico. Esta teoría fue publicada tras la crisis de 1929 (conocida como la Gran Depresión), dando lugar a la “Revolución Keynesiana”, esta teoría explica cómo la situación económica de los Estados Unidos se podía revertir con una serie de medidas; las cuales trataban de reactivar el crecimiento económico, alterando factores que la componen⁴².

La mayor parte de los tratados de sobre la teoría del valor y la producción se refieren, en primer término, a la distribución de un volumen de dato de recursos empleados en diferentes usos y a las condiciones que, supuesta la ocupación de esta cantidad de recursos, determinen su remuneración relativa y el relativo de sus productos.

2.1.9. La eficiencia marginal del capital

Cuando un individuo compra una inversión, un bien de capital, adquiere derecho a una serie de rendimientos probables que espera obtener, después de deducir los gastos de operación respectivos. En contraste con el rendimiento probable de la inversión se tiene el precio de oferta del bien de capital, lo que no quiere decir el precio de mercado al cual puede comprarse actualmente un bien de la clase de cuestión; la relación entre el

⁴¹ Colander Landreth. Historia del pensamiento económico. 2006. Madrid. 4ta edición. pp. 426.

⁴² *Ibidem*.248.

rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o de reposición⁴³. La eficiencia marginal de capital se define en términos de expectativa del rendimiento probable y del precio de oferta corriente del bien de capital, depende de la tasa de rendimiento que se espera obtener del dinero si se invirtiera en un bien recién producido; si se observa retrospectivamente sus resultados después de que ha terminado el periodo de sus servicios.

Si aumenta la inversión en un cierto tiempo de capital durante algún periodo, la eficiencia marginal de este tipo de capital se reducirá a medida que aquella inversión aumente, ni el conocimiento del rendimiento probable de un activo, ni el de su eficiencia marginal permite deducir la tasa de interés, ni su valor presente, por lo tanto, se debe descubrir en otra fuente la tasa de interés y solamente entonces se podrá valorar el bien “capitalizando” su rendimiento probable⁴⁴.

Los precios de los bienes existentes siempre se ajustarán por sí mismos a los cambios de previsiones concernientes al valor probable del dinero, la importancia de tales cambios en las expectativas reside en sus efectos sobre el deseo de producir nuevos bienes, a través de su reacción sobre la eficiencia marginal de capital, el efecto estimulante de la expectativa de precios mayores no se debe a que eleven la tasa de interés (lo que sería un medio paradójico de estimular la producción en la medida que la tasa de interés sube, el incentivo queda neutralizado en la misma extensión), sino que eleva la eficiencia marginal de un volumen dado de capital⁴⁵.

Si la tasa de interés se elevara con la eficiencia marginal de capital, la previsión de alza de precios no tendría efectos estimulantes; porque el incentivo para la producción depende de que la eficiencia marginal de un volumen de capital aumente relativamente a la tasa de interés, definida como la que tendría que regir a consecuencia de una variación.

⁴³ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 125.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem.

Se puede notar que la expectativa de una baja futura en la tasa de interés tendrá por efecto hacer bajar la curva de eficiencia marginal del capital, esta expectativa no tendrá gran efecto depresivo, ya que las expectativas que se hacen respecto al complejo de las tasas de interés para diversos plazos que se registrarán en el futuro, se reflejarán en parte en el complejo de las que rigen en la actualidad. Es importante entender la dependencia que hay entre la eficiencia marginal de un volumen determinado de capital y los cambios en la expectativa porque es principalmente esta dependencia la que hace a la eficiencia marginal⁴⁶.

Dos tipos de riesgos que no fueron identificados por lo general, pero es importante distinguir, los cuales afectan al volumen de la inversión, el primer riesgo es del empresario o prestatario y surge de las dudas que tiene respecto a la posibilidad de obtener los rendimientos probables que espera; pero donde existe un dilema de prestar y tomar a préstamo, la concesión de créditos con un margen de garantía real o personal, aparece un segundo tipo de riesgo, al que se puede denominar el riesgo del prestamista⁴⁷.

Este puede deberse al zar moral, es decir, incumplimiento voluntario o cualquier otro medio tal vez lícito, de eludir el cumplimiento de la obligación o la posible insuficiencia del margen de seguridad, es decir, incumplimiento involuntario a causa de una equivocación en la expectativas⁴⁸. Podría añadirse una tercera causa de riesgos, como es posible el cambio adverso en el valor del patrón monetario, lo que hace que el préstamo en dinero sea menos seguro, en la medida de la depreciación, que un activo real.

Aunque todos o la mayor parte de esos cambios deben haberse reflejado y por lo tanto absorbido en el precio de los bienes reales duraderos⁴⁹. Ahora bien, el primer tipo de riesgo

⁴⁶ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 125.

⁴⁷ *Ibidem*. pp. 126.

⁴⁸ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 132.

⁴⁹ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 125.

es un costo social real susceptible de disminución cuando se promedia, así como al aumentar la exactitud en las previsiones, el segundo es una adición pura al costo de la inversión; que no existiría si el prestatario y el prestamista fueran la misma persona⁵⁰.

Además supone la duplicación de una parte del riesgo del empresario, el que se agrega dos veces al tipo de interés puro, para dar el rendimiento mínimo probable que inducirá a invertir, porque si una especulación es arriesgada; el prestatario necesitará un margen más amplio entre sus expectativas respecto a los rendimientos y la tasa de interés a la cual cree que vale la pena contraer la deuda, en tanto que la misma razón impulsará al prestamista a exigir un margen mayor entre lo que carga y la tasa de interés que basta inducirle a prestar⁵¹.

La esperanza de un resultado favorable, que puede equilibrar el riesgo en la mente del deudor, no es aprovechable para tranquilizar al prestamista, la curva de la eficiencia marginal del capital es de fundamental importancia porque la expectativa del futuro influye sobre el presente a través de este factor⁵².

El error de considerar la eficiencia marginal del capital en términos del rendimiento de producción, lo cual solo sería correcto en la situación estática en que no hubiera cambios en el futuro que influyeran sobre el presente, la tasa de interés misma, es un fenómeno corriente y si se reduce la eficiencia marginal del capital al mismo status; se cierra a la posibilidad de tomar en cuenta una manera directa la influencia del futuro en el análisis del equilibrio existente⁵³.

El hecho de que los supuestos de la situación estática sean básicos en la economía actual, introduce en ella un elemento importante de la irrealidad, pero la introducción de conceptos de eficiencia marginal del capital; tendrá por efecto volverlos realidad, por lo

⁵⁰ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 133.

⁵¹ Ídem

⁵² Ídem.

⁵³ Ibídem. pp.134.

tanto, el hecho de que la expectativa del futuro afecte el presente a través del precio de la demanda del equipo duradero, concuerda a los principios generales del pensamiento.

2.1.10. La teoría general de la tasa de interés⁵⁴

Las preferencias psicológicas de tiempo de un individuo requieren dos clases de decisiones para realizarse, la primera se relaciona con el aspecto de preferencia de tiempo que se denomina propensión a consumir; la cual determina qué parte de un ingreso consumirá cada individuo y cuánto guardará en alguna forma de poder adquisitivo de consumo futuro⁵⁵. Una vez tomada la decisión viene otra, en qué forma conservará el poder adquisitivo de consumo futuro que ha reservado, ya sea de su ingreso corriente o de ahorros; el cual desearía conservarlo en forma de poder adquisitivo líquido o si estaría dispuesto a desprenderse del poder adquisitivo por un periodo específico o determinado, dejando como interrogante cuál es el grado de preferencia por la liquidez, cuando la preferencia por la liquidez del individuo está representada por una curva del volumen de recursos, valuadas en dinero o en unidades de salarios⁵⁶.

La tasa de interés no puede ser recompensa al ahorro o a la espera como tales; porque si un hombre atesora sus ahorros en efectivo no gana interés, por el contrario, la mera definición indica que la tasa de interés es la recompensa por privarse de liquidez durante un periodo determinado porque dicha tasa de interés no es en sí misma⁵⁷.

Por ser la tasa de interés la recompensa por desprenderse de la liquidez, es una medida de la renuncia de quienes poseen dinero a desprenderse del poder líquido que da, la tasa de interés no es el “precio” que pone en equilibrio la demanda de recursos para invertir con

⁵⁴ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 149.

⁵⁵ *Ibidem*. pp. 150.

⁵⁶ *Ídem*.

⁵⁷ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 151.

la buena disposición para abstenerse del consumo presente, es el “precio” que equilibra el deseo de conservar riqueza en forma de efectivo, con la cantidad disponible de este último.

Lo que implicaría que si la tasa fuese menor; es decir, si la recompensa por desprenderse de efectivo se redujera, el volumen total de éste que el público desearía conservar excedería la oferta disponible y que si la tasa de interés se elevara, habría un excedente de efectivo que nadie estaría dispuesto a guardar; por lo tanto si esta expresión es correcta la cantidad de dinero es otra factor que combinado con la preferencia por la liquidez, determina la tasa de interés en circunstancias dadas⁵⁸.

La preferencia por la liquidez es una potencialidad que fija la cantidad de dinero que el público guardará cuando se conozca la tasa de interés; de tal manera que, si r es la tasa de interés, M la cantidad de dinero y L la función de preferencia por la liquidez, se tendrá:

$$M = L(r)$$

Dado que la tasa de interés nunca es negativa, hay una condición necesaria sin la cual no podría haber preferencia de liquidez por el dinero como medio de conservar riqueza, esta condición es la existencia de incertidumbre, respecto a la tasa de interés; respecto al complejo de tasas para plazos variables que regirá en fechas futuras; porque si pudieran preverse con toda certeza que las dominen en todo tiempo en el futuro, todas las tasas venideras podrían inferirse para las deudas de diversos plazos⁵⁹.

Todavía queda un campo más amplio para la preferencia por la liquidez, que resulta de la incertidumbre de la incertidumbre respecto del futuro de la tasa de interés, a condición de que haya mercado organizado para comerciar con deudas; porque las diferentes personas estimarán de modo diverso.

⁵⁸ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 151.

⁵⁹ Ídem.

Puede decirse que las tres clases de preferencia por la liquidez dependen de: i) el motivo de transacción, es decir, la necesidad de efectivo para las operaciones corrientes personales y de negocios, ii) el motivo de precaución, es decir, el deseo de seguridad respecto al futuro equivalente en efectivo de cierta parte de los recursos totales, iii) el motivo especulativo, es decir, el propósito de conseguir ganancias por saber mejor que el mercado lo que el futuro traerá consigo⁶⁰.

Es probable que según baja la tasa de interés *ceteris paribus*, las preferencias por la liquidez debidas al motivo transacción absorban más dinero; porque si la baja en la tasa de interés aumente el ingreso nacional, el volumen de dinero que conviene conservar para las transacciones crecerá más o menos en proporción al aumento en el ingreso; cada baja en la tasa puede aumentar la cantidad de efectivo que ciertos individuos deseen conservar, porque sus puntos de vista respecto a la tasa de interés difieran de los del mercado⁶¹.

Cuando aumenta la producción y suben los precios, el efecto de esto sobre la preferencia por la liquidez será aumenta la cantidad necesaria de dinero para mantener una tasa dada de interés y si el empleo aumenta, los precios subirán en un grado regido en parte por las funciones físicas de la oferta y en parte por la propensión de la unidad de salarios a subir en términos de dinero⁶².

El concepto de atesoramiento podría considerarse como una primera aproximación al de preferencia por la liquidez, por atesoramiento se quiere decir un aumento real en la tenencia de efectivo; puede explicar porque el interés ha sido generalmente considerado como la recompensa por no gastar, cuando en realidad es la recompensa por no atesorar⁶³.

⁶⁰ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 151.

⁶¹ *Ibidem*. pp. 157.

⁶² Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 158.

⁶³ Keynes Maynard John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. 1965. México. 7ma edición. pp. 158.

2.1.11. Tasas de interés y rentabilidad

La teoría clásica suponía que las leyes de mercado, dentro de una economía que sería regulada por sí sola; manteniendo el postulado racional de utilizar inmediatamente cualquier ingreso, dado que mantener el dinero sin uso no produce beneficios.

De tal forma que las leyes de mercado harían mover las tasas de interés al adecuado punto para garantizar el rendimiento de las inversiones, pero también en este caso el dogma clásico cubría casos excepcionales, generalmente en el cual el capital está lo suficiente disperso como para estar sometido a competencia entre sus poseedores y todos consideran que invertir es mejor que mantener el dinero en los bolsillo, por lo tanto la realidad funcionará general de la forma en cual exista *preferencia por la liquidez*⁶⁴.

El hecho que le gente atesore o trate de tener efectivo o disponible, puede llevar a acciones dañinas; si por ejemplo hay incertidumbre o los precios decaen fuertemente, la gente preferiría mantener su dinero en los bolsillos, si esta tendencia se generaliza podría llevar a una profundización de la disminución de la demanda por bienes y servicios, así como también generando colapso o pánico bancario. De tal manera que la tasa de interés resultaría como el premio que tiene que ofrecerse a la gente para conservar su riqueza de otra forma, que no sea dinero atesorado.

Si las autoridades monetarias fallan en reducir las tasas de interés por debajo de la eficiencia marginal del capital; la economía se contraerá irremediamente, aunque la causa de fondo de desánimo de inversión no es el nivel de las tasas de interés, sino la caída de la Rentabilidad⁶⁵.

⁶⁴ Hansen Alvin. Guía de Keynes; traducción Martha Chávez. 1957. México. pp. 112.

⁶⁵ Hansen Alvin. Guía de Keynes; traducción Martha Chávez. 1957. México. pp. 114.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1 Sistema Financiero

El Sistema Financiero es el conjunto de instituciones, instrumentos y mercados a través de los cuales se canaliza el ahorro hacia la inversión. En este contexto tendrán un papel muy importante los intermediarios financieros, cuya función principal será fomentar el ahorro hacia la inversión, teniendo en cuenta las distintas motivaciones y necesidades financieras de ahorradores e inversores⁶⁶.

El ahorro será canalizado por unidades excedentarias (prestamistas), hacia las unidades deficitarias (prestatarios), mediante la intervención de una serie de intermediarios financieros. El sistema financiero está compuesto por tres elementos fundamentales:

- **a) Instrumentos o activos financieros:** Los activos financieros son valores emitidos por las unidades económicas deficitarias que tienen como características principales el grado de liquidez en función de su facilidad de conversión de dinero, función de la solvencia del emisor y la rentabilidad, es decir; la capacidad de producir intereses u otros remedios.
- **b) Instituciones o intermediarios financieros:** Los intermediarios financieros pueden ser de dos tipos: entidades de crédito, son aquellas encargadas de recibir fondos prestables del público, con el compromiso futuro de reembolsar dichos fondos y no entidades de crédito, dentro de este grupo se encuentran compañías aseguradoras, instituciones de inversión y agencias de valores.
- **c) Mercados financieros:** Los mercados financieros se definen como el mecanismo o lugar a través del cual se produce intercambio de activos financieros y se determina sus precios, las funciones principales, son: poner en contacto a los agentes intervinientes, fijar el modo adecuado a los precios de los instrumentos

⁶⁶ López Joaquín. Gestión Bancaria-Factores clave en un entorno competitivo. 2008. España. 3ra edición. pp. 2.

financieros, proporcionar liquidez a los activos y reducir los plazos y costes de intermediación⁶⁷.

Representando gráficamente el Sistema Financiero, los Intermediarios Financieros otorgan préstamos y títulos de valores a los agentes con necesidad de crédito, el Sector Superavitario de fondos (los agentes superavitarios poseen excedentes que desean invertirlos adecuadamente) depositan sus fondos y seguros en los intermediarios financieros, así como en el mercado de valores (los valores pueden ser emitidos por empresas privadas o por el Estado). (Esquema N°1)

Esquema N°1: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO



Elaboración propia- Fuente: Banco Central de Bolivia – Gerencia de Entidades Financieras

⁶⁷ López Joaquín. Gestión Bancaria-Factores clave en un entorno competitivo. 2008. España. 3ra edición. pp. 5.

2.2.2. Entidades de Intermediación Financiera

Una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) es la denominación que reciben las instituciones financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos. Las entidades pueden ser: Bancos Múltiples, Bancos PyMe, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de ahorro y crédito, Instituciones Financieras de Desarrollo.

Las Entidades financieras supervisadas, son aquellas que después de haber cumplido todos los requisitos exigidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, obtiene la licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI, de acuerdo a normativa legal vigente; las entidades supervisadas son objeto de control y fiscalización permanente por parte de la ASFI, con los siguientes propósitos:

- Evitar que incurran en riesgos excesivos que pongan en peligro los ahorros del público y la estabilidad del sistema financiero.
- Proteger los derechos de los consumidores financieros y promover que las entidades brinden servicios de óptima calidad a los clientes y usuarios financieros⁶⁸.

Las principales operaciones que las entidades de intermediación financiera pueden realizar, de acuerdo con la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393⁶⁹, son:

⁶⁸ Banco Económico. Una Entidad de Intermediación Financiera. 2014. Bolivia.

⁶⁹ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo N°117: Servicios de intermediación financiera.

Esquema N°2: TIPO DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA



Elaboración propia con información de la ASFI

Los bancos e instituciones financieras tienen una doble dimensión: financiera y real, en su dimensión financiera aparecen captando depósitos y logrando créditos, sus ingresos son los intereses cobrados y sus gastos los intereses pagados.⁷⁰

2.2.3. Bancos

La denominación de Bancos, corresponde al primer periodo: (2000-2013); puesto que aún no se había promulgado la Ley de Servicios Financieros N°393 y se denominaba *Bancos*, la definición para Bancos según la Ley de Bancos y Entidades Financieras correspondiente al primer periodo es la siguiente:

⁷⁰ Antelo Eduardo, Cupé Ernesto, Escobar Jairo, Martínez José. Análisis de la evolución del sistema bancario nacional. Bolivia. pp. 10.

Entidad financiera autorizada, de origen nacional o extranjero, dedicada habitualmente a realizar operaciones de intermediación y a prestar servicios financieros al público⁷¹.

Cuadro N°4: ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN BANCOS: 2000 AL 2013

| Nro. | SIGLA | BANCOS |
|-------------|--------------|--|
| <i>1</i> | BSC | Banco Santa Cruz |
| <i>2</i> | BNB | Banco Nacional de Bolivia |
| <i>3</i> | BME | Banco Mercantil Santa Cruz |
| <i>4</i> | BIS | Banco Bisa |
| <i>5</i> | BCR | Banco de Crédito |
| <i>6</i> | BGA | Banco Ganadero |
| <i>7</i> | BEC | Banco Económico |
| <i>8</i> | BSO | Banco Solidario |
| <i>9</i> | BNA | Banco de la Nación Argentina |
| <i>10</i> | BFO | Banco Fortaleza |
| <i>11</i> | BCT | Citibank Bolivia |
| <i>12</i> | BDB | Banco de Brasil |
| <i>13</i> | BLA | Banco Los Andes ProCredit |
| <i>14</i> | BIE | Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas |

Fuente: ASFI: Bancos autorizados – Elaboración propia

2.2.4. Bancos Múltiples

La denominación Bancos Múltiples corresponde al segundo periodo: (2014-2019); tras la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393, la cual establece la modificación de la denominación de Bancos, por Bancos Múltiples y la definición es la siguiente: es la entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica⁷².

⁷¹ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°1.

⁷² Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI. Glosario de términos económico financieros.

Las entidades múltiples pueden otorgar créditos, recibir depósitos, otorgar avales, fianzas, negociar cartas de crédito, realizar giros, cambio y compraventa de monedas, adquirir y conservar por cuenta propia títulos-valores de la Bolsa Boliviana de Valores⁷³. También pueden canalizar recursos a otras entidades financieras con fines de expansión de cartera productiva o para la obtención de liquidez, entre otros, así como también pueden efectuar operaciones de arrendamiento financiero.

La especialización de los intermediarios financieros, como es el caso de la banca múltiple favorece a la asignación de recursos, debido a la diversificación de operaciones desde la aplicación de la Ley de Servicios Financieros⁷⁴, de los cuales son beneficiados los diferentes segmentos de la población demandantes de servicios financieros.

Dentro del régimen de autorizaciones se incluyen modificaciones con relación al tipo de entidades autorizadas, desde la promulgación de la Ley N°393, con la estructura previa se contemplaba: Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP), en la nueva estructura del sistema financiero se denominan Bancos Múltiples. Teniendo como objetivo principal prestar servicios financieros al público en general que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, el crecimiento de la producción y la expansión de la capacidad industrial⁷⁵.

Los Bancos Múltiples hasta la gestión 2019 están comprendidos por 14 bancos, los cuales cuentan con licencia autorizada para su funcionamiento, otorgada por la ASFI:

⁷³ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Recopilación de normas para servicios financieros-Reglamentos para Bancos Múltiples.

⁷⁴ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo N°119: Operaciones activas, contingente y de servicios.

⁷⁵ Olmos Alcalá Rolando. El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. 2014. Bolivia. pp. 7.

Cuadro N° 5: ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN BANCOS MÚLTIPLES: 2014 AL 2019

| Nro. | SIGLA | BANCOS MÚLTIPLES |
|-------------|--------------|--|
| 1 | BNB | Banco Nacional de Bolivia |
| 2 | BUN | Banco Unión |
| 3 | BME | Banco Mercantil Santa Cruz |
| 4 | BIS | Banco Bisa |
| 5 | BCR | Banco de Crédito de Bolivia |
| 6 | BGA | Banco Ganadero |
| 7 | BEC | Banco Económico |
| 8 | BSO | Banco Solidario |
| 9 | BNA | Banco de la Nación Argentina |
| 10 | BDB | Banco de Brasil |
| 11 | BFS | Banco Fassil |
| 12 | BFO | Banco Fortaleza |
| 13 | BIE | Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas |
| 14 | BPR | Banco Prodem |

Fuente: ASFI: Bancos Múltiples autorizados – Elaboración propia

2.2.5. Rentabilidad

El concepto genérico de Rentabilidad, como relación entre resultado obtenido y recursos empleados en su consecución, la gran mayoría de las medidas de la rentabilidad utilizan en el numerador algún resultado contable.

Algunos autores añaden ciertos matices al concepto de rentabilidad referidos al tipo de resultado que ha de considerarse en el cálculo de la misma:

- Se entiende por rentabilidad de una empresa la tasa con que remunera a los capitales o recursos que utiliza. Desde un punto de vista puramente económico, uno de los fines primordiales de la empresa consiste en hacer máxima la rentabilidad de los capitales invertidos en la misma⁷⁶.

⁷⁶ Pérez Francisco. Introducción a la gestión financiera de la empresa. 1978. Madrid. 1ra edición. pp.215.

- La rentabilidad mide la relación entre los resultados monetarios de una actividad; reales o esperados y los medios empleados para obtenerlos. La rentabilidad es el objetivo económico-financiero de la empresa⁷⁷.

El resultado contable es un indicador económico de primera magnitud, su cuantía permite conocer en términos globales la eficacia lograda en la gestión empresarial por los responsables de la misma. Se suelen reconocer dos aspectos fundamentales de la rentabilidad empresarial: la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera.

La rentabilidad económica, es también reconocida por rentabilidad de los activos, e incluso por la sigla representativa de su denominación anglosajona ROI (Return on investment), expresa la relación entre el resultado obtenido y la inversión; al analizar esta relación lleva al analista a comparar usos alternativos del capital, así como también es una medida de la habilidad empresarial para alcanzar una rentabilidad satisfactoria sobre sus activos⁷⁸.

2.2.6. Rentabilidad Financiera

La rentabilidad financiera incorpora en su cálculo la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o rentabilidad para los accionistas o propietarios de la empresa. Contablemente el resultado atribuible a los accionistas viene reflejado en la cifra del resultado neto, este resultado es después de impuestos y en lo que respecta a las inversiones efectuadas en la empresa por los propietarios, estas vendrían por la suma total de los fondos propios existentes al final del ejercicio⁷⁹.

⁷⁷ Cuervo Álvaro. El análisis económico financiero de la empresa. 1986. España. 1ra edición. pp.15.

⁷⁸ Aguilar Díaz Inmaculada. Rentabilidad y riesgo en el comportamiento financiero de la empresa. 1987. España. 2da edición. pp. 23-43.

⁷⁹ Lizcano Álvarez Jesús. Rentabilidad Empresarial: Propuesta práctica de análisis y evaluación. 2004. Madrid. pp. 12.

La rentabilidad financiera o de los fondos propios denominada en la literatura anglosajona ROE, es una medida referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios.

En este sentido la rentabilidad financiera debería ser coincidente con lo que el inversor puede obtener en el mercado; sin embargo, está referida a la empresa y no al accionista, por lo tanto, la rentabilidad financiera es un concepto de rentabilidad final que al contemplar la estructura financiera de la empresa (en el concepto de resultado y en el de inversión)⁸⁰.

A diferencia de la rentabilidad económica existen menos divergencias en cuanto a la expresión de cálculo de la misma, la cual es el ROE; como concepto de la expresión utilizada es la del resultado neto, considerando el resultado neto del ejercicio.

2.2.7. Rentabilidad sobre el Patrimonio-ROE

ROE (Return on equity); traducida como la rentabilidad sobre recursos propios, es la capacidad que tiene una organización para generar utilidad neta en relación al patrimonio, mientras el resultado de este instrumento sea cada vez mayor, significa que la Administración Financiera utiliza de manera óptima la estructura del capital para generar utilidades en el periodo, la razón de rendimiento sobre el patrimonio establece el nivel de utilidad que se obtiene en función a la estructura patrimonial⁸¹.

La forma de cálculo se da de la siguiente manera:

$$ROE = \frac{\textit{Beneficio Neto (Utilidad Neta)}}{\textit{Patrimonio}}$$

⁸⁰ Ceupe Magazine. Finanzas: La rentabilidad financiera. 2010.

⁸¹ Soto González Carlos. Análisis de estados financieros. 2017. Ecuador. Editorial Utmach. pp. 91.

Puede verse al ROE, como una medida para valorar la ganancia obtenida sobre los recursos empleados y representando como porcentaje, sería de la forma:

$$ROE = \frac{\textit{Beneficio Neto (Utilidad Neta)}}{\textit{Patrimonio}} * 100$$

Para la medición del ROE, se utiliza datos contables propios a final del periodo y para conocer la rentabilidad que se ha tenido anteriormente con relación a los periodos anteriores, se utiliza el beneficio neto después de impuestos.

2.2.8. Tasa de interés activa

Es la tasa se paga a la entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva, la tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace al banco; pero el verdadero costo del préstamo lo da la tasa de interés efectiva.

2.2.9. Tasa de interés efectiva activa (TEA)

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones⁸².

2.2.10. Tasa de interés pasiva

Es la tasa de interés que las entidades de intermediación financiera, paga a los depositantes por sus ahorros.

2.2.11. Tasa de interés efectiva pasiva (TEP)

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones⁸³.

⁸² ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. pp. 104.

⁸³ Ídem.

2.2.12. Encaje legal

Es la proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las entidades de intermediación financiera deben mantener como reserva en el Banco Central de Bolivia o a través del Banco Central de Bolivia⁸⁴.

2.2.13. Encaje legal constituido

Es el monto depositado por las entidades de intermediación financiera en el Banco Central de Bolivia o en entidades de intermediación financiera autorizadas, en efectivo o en títulos, para fines de encaje legal⁸⁵.

⁸⁴ *Ibíd*em, pp. 49.

⁸⁵ ASFI. Glosario de términos económico financieros. 2019. pp. 104.

CAPÍTULO III:

MARCO NORMATIVO, LEGAL Y DE POLÍTICAS

3. CAPÍTULO III: MARCO NORMATIVO, LEGAL Y DE POLÍTICAS

3.1. Marco Normativo⁸⁶

3.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional

Citando los Artículos de la Nueva Constitución Política del Estado aprobada en fecha 25 de Enero de 2009, proclama los siguientes artículos referidos al tema de investigación:

3.1.1.1 Jerarquía normativa y reforma de la Constitución

- “Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la presente Constitución”⁸⁷.
- “La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición”⁸⁸.

3.1.1.2. Política Financiera

- “El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa”⁸⁹.
- “El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción”⁹⁰.

⁸⁶ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009; Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488; Ley de Servicios Financieros N°393. 2013.

⁸⁷ Constitución Política del Estado Plurinacional. 2009. Quinta Parte: Jerarquía normativa y Reforma de la constitución, Título Único: Primacía y reforma de la constitución. Artículo N°410: Párrafo I.

⁸⁸ *Ibidem*. Párrafo II.

⁸⁹ *Ibidem*. Capítulo Tercero: Políticas Económicas: Sección III: Política Financiera. Artículo N°330: Párrafo I.

⁹⁰ *Ibidem*. Párrafo II.

- “El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas.
- Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria”⁹¹.
- “Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley”⁹².
- “Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo territorio boliviano”⁹³.

3.1.1.3. Política Monetaria

- “El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el Banco Central de Bolivia”⁹⁴.
- “Las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional”⁹⁵.
- “Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:
 1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
 2. Ejecutar la política cambiaria.

⁹¹ Constitución Política del Estado Plurinacional. 2009. Capítulo Tercero: Políticas Económicas: Sección III: Política Financiera. Artículo N°330. Párrafo IV.

⁹² *Ibidem*. Artículo N°331.

⁹³ *Ibidem*. Artículo N°332.

⁹⁴ *Ibidem*. Sección II: Política Monetaria. Artículo N°326. Párrafo I.

⁹⁵ *Ídem*. Párrafo II.

3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales”⁹⁶.

3.1.2. Primer Periodo (2000-2013): Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 de 14 de Abril de 1993

3.1.2.1. Definiciones

- “Banco: Entidad financiera autorizada, de origen nacional o extranjero, dedicada habitualmente a realizar operaciones de intermediación y a prestar servicios financieros al público en el marco de la presente Ley”⁹⁷.
- “Entidad Financiera: Persona jurídica radicada en el país, cuyo objeto social está referido al campo de la intermediación y de los servicios financieros”⁹⁸.
- “Entidad Financiera Bancaria: Entidad autorizada para operar como banco o como banco departamental”⁹⁹.
- “Intermediación Financiera: Actividad habitual realizada sólo por una entidad financiera autorizada, consistente en la mediación entre oferta y demanda de recursos financieros prestables”¹⁰⁰.
- “Sistema bancario: Conjunto de entidades financieras bancarias autorizadas por la Superintendencia”¹⁰¹.

⁹⁶ Constitución Política del Estado Plurinacional. 2009. Artículo N°328.

⁹⁷ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°1.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ Ídem.

3.1.2.2. **Ámbito de la Ley y Operaciones**

- “Son actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares del sistema financiero, las siguientes:
 1. Recibir dinero de personas naturales o jurídicas como depósitos, préstamos mutuos, o bajo otra modalidad para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en créditos o inversiones del propio giro.
 2. Emitir, descontar o negociar títulos-valores y otros documentos representativos de obligaciones.
 3. Prestar servicios de depósito en almacenes generales de depósito.
 4. Emitir cheques de viajero y tarjetas de crédito.
 5. Realizar operaciones de compraventa y cambio de monedas.
 6. Efectuar fideicomisos y mandatos de intermediación financiera, administrar fondos de terceros, operar cámaras de compensación y prestar caución y fianza bancaria
 7. Realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje, si estas actividades las efectúan entidades de intermediación financiera.
 8. Valuar las entidades del sistema financiero”¹⁰².
- “Las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares financieros señalados en el artículo anterior, serán realizados por las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en adelante denominada <Superintendencia>.

¹⁰² Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°3.

- La Superintendencia y el Banco Central de Bolivia, incorporarán en el campo de aplicación de la presente Ley a otras entidades existentes o por crearse que realicen, con carácter habitual, actividades de intermediación financiera o de servicios auxiliares financieros, que no se encuentren comprendidas por esta Ley”¹⁰³.
- “Con excepción del Banco Central de Bolivia, las entidades financieras bancarias, se constituirán como sociedades anónimas, debiendo su escritura de Constitución social y estatutos ceñirse a las disposiciones de la presente Ley y al Código de Comercio en lo conducente”¹⁰⁴.
- “Las entidades financieras bancarias están facultadas para realizar operaciones, activas y pasivas, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera”¹⁰⁵.
- “Las entidades financieras cobrarán y pagarán intereses en sus operaciones activas y pasivas, bajo el sistema de tasas fijas o variables.
- Las entidades financieras, no podrán modificar unilateralmente los términos, tasas de interés y condiciones pactadas en los contratos de crédito”¹⁰⁶.

3.1.2.3. Encaje Legal y Control

- “El encaje legal constituido y los depósitos no patrimoniales efectuados en el Banco Central de Bolivia, no estarán sujetos a ningún tipo de embargos o retenciones judiciales, emergentes de litigios entre personas naturales o jurídicas. El Banco Central de Bolivia podrá debitar del encaje legal los préstamos de liquidez no pagados a su vencimiento”¹⁰⁷.

¹⁰³ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°4.

¹⁰⁴ *Ibíd.* Artículo N°9.

¹⁰⁵ *Ibíd.* Artículo N°35.

¹⁰⁶ *Ibíd.* Artículo N°42.

¹⁰⁷ *Ibíd.* Artículo N°85.

- “La Superintendencia efectuará el control de las actividades de las entidades financieras con arreglo a la presente Ley y normas reglamentarias”¹⁰⁸.
- “La Superintendencia requerirá de cada entidad financiera informes relacionados a su situación y a sus operaciones, señalando el contenido y el plazo de presentación de dichos informes”¹⁰⁹.
- “La Superintendencia podrá requerir a las entidades financieras informes y estados contables con el contenido y periodicidad que considere adecuados”¹¹⁰.
- “Las entidades financieras publicarán sus estados financieros al 30 de julio y al 31 de diciembre de cada año en un diario de circulación nacional”¹¹¹.

3.1.2.4. Banco Central de Bolivia

- “El Banco Central de Bolivia, es una institución de derecho público y de duración indefinida. Se rige por las disposiciones de la presente Ley, su Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos”¹¹².
- “Realizará las funciones de asesor económico, banquero y agente financiero del Estado y de banquero de las entidades de intermediación financiera del país”¹¹³.
- “Las funciones y atribuciones del Banco Central de Bolivia, solo podrán ser modificadas mediante Ley de la República”¹¹⁴.

¹⁰⁸ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°92.

¹⁰⁹ *Ibíd.* Artículo N°93.

¹¹⁰ *Ibíd.* Artículo N°95.

¹¹¹ *Ibíd.* Artículo N°96.

¹¹² *Ibíd.* Artículo N°141.

¹¹³ *Ibíd.* Artículo N°145.

¹¹⁴ *Ibíd.* Artículo N°151.

3.1.2.5. Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

- “La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es una institución de derecho público y de duración indefinida. Se rige por las disposiciones de la presente Ley, su Ley Orgánica, estatutos y reglamentos”¹¹⁵.
- “La Superintendencia, órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia, tendrá los siguientes objetivos:
 - Mantener un sistema financiero sano y eficiente.
 1. Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera”¹¹⁶.
- “Son atribuciones de la Superintendencia:
 1. Vigilar el cumplimiento de las normas de intermediación financiera.
 2. Normar el sistema de control interno y externo de toda intermediación financiera.
 3. Ejercer y supervisar el control interno y externo, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales, normas técnicas, reglamentarias a todas las entidades públicas, privadas y mixtas, que realicen en el territorio de la República intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros prestables.
 4. Supervisar a las personas naturales o jurídicas que efectúen actividades auxiliares de la intermediación financiera.

¹¹⁵ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°152.

¹¹⁶ Ibídem. Artículo N°153.

5. Opinar sobre la eficacia de las normas y reglamentos dictados por el Banco Central de Bolivia, para el funcionamiento de los sistemas de captación e intermediación financiera.
 6. Incorporar al ámbito de su competencia, de acuerdo con el Banco Central de Bolivia, a otras personas o entidades que realicen actividades de intermediación financiera.
 7. Elaborar y aprobar los reglamentos de las normas de control y supervisión sobre las actividades de intermediación financiera.
 8. Establecer sistemas preventivos de control y vigilancia.
 9. Controlar el cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez en el sistema financiero.
 10. Imponer sanciones administrativas a las entidades bajo su control, cuando éstas infrinjan las disposiciones legales”¹¹⁷.
- “La presente Ley es de aplicación preferente, para la regulación de las actividades de las instituciones y entidades financieras que se encuentran sometidas a su campo de aplicación”¹¹⁸.

3.1.3. Segundo Periodo (2014-2019): Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de Agosto de 2013

3.1.3.1. El estado rector del Sistema Financiero

- “La mencionada Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como también la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación

¹¹⁷ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°154.

¹¹⁸ *Ibíd.* Artículo N°166.

del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país”¹¹⁹.

- “Se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la mencionada Ley, las actividades financieras, la prestación de servicios financieros y las entidades financieras que realizan estas actividades”¹²⁰.
- “El Banco Central de Bolivia – BCB se regirá por sus propias disposiciones”¹²¹.
- “Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado”¹²².
- “La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, con base en las disposiciones de la presente Ley”¹²³.
- “La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, emitirá reglamentación específica y supervisará su cumplimiento en el marco de la normativa emitida por el Banco Central de Bolivia – BCB, en el ámbito del sistema de pagos”¹²⁴.

¹¹⁹ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°1.

¹²⁰ *Ibíd.* Artículo N°2.

¹²¹ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°5. Párrafo III.

¹²² *Ibíd.* Artículo N°8. Párrafo I.

¹²³ *Ibíd.* Párrafo II.

¹²⁴ *Ibíd.* Párrafo III.

3.1.3.2. Régimen Institucional de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- “La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, tiene por objeto, regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo”¹²⁵.
- “Son objetos de la regulación y supervisión financiera, respecto de los servicios financieros, de manera indicativa y no limitativa, los siguientes:
 - a) Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
 - b) Promover el acceso universal a los servicios financieros.
 - c) Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
 - d) Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.
 - e) Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
 - f) Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas.

¹²⁵ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°16.

- g) Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- h) Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i) Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero”¹²⁶.
 - “La Autoridad de Supervisión del Sistema financiero – ASFI evaluará anualmente el logro de los objetivos enunciados en el Artículo 17 y elevará informes al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”¹²⁷.
 - “Las actividades financieras y la prestación de servicios financieros, serán realizadas únicamente por entidades autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según los tipos de entidad financiera que la presente Ley define”¹²⁸.

3.1.3.3. Funciones de control y supervisión

- “La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI efectuará las funciones de control y supervisión a las actividades de las entidades financieras con arreglo a la presente Ley y sus normas reglamentarias”¹²⁹,
- “La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI requerirá de cada entidad bajo su ámbito de competencia el o los documentos, reportes u otros necesarios, en el marco de sus atribuciones”¹³⁰.

¹²⁶ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°17.

¹²⁷ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°18. Párrafo I.

¹²⁸ Ibídem. Artículo N°19. Párrafo I.

¹²⁹ Ibídem. Artículo N°28.

¹³⁰ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°29.

- “Las entidades financieras presentarán a la Autoridad de Supervisión de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, una vez al año, sus estados financieros con dictamen de auditoría externa”¹³¹.
- “Las entidades financieras publicarán sus estados al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, en circulación nacional”¹³².

3.1.3.4. Capital requerido para Bancos Múltiples

- “Las entidades de intermediación financiera privada, exceptuando las cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo a su naturaleza deberán mantener en todo momento un capital pagado mínimo en moneda nacional equivalente a Unidades de Fomento a la Vivienda, de acuerdo al siguiente detalle:

Para un Banco Múltiple, el equivalente a UFV 30.000.000,00.- (Treinta Millones de Unidades de Fomento a la Vivienda”¹³³.

3.1.3.5. Banco Múltiple

- “Los bancos múltiples se constituirán bajo la forma jurídica de sociedad anónima, debiendo su escritura de constitución social y estatutos, regirse a las disposiciones de la presente Ley y al Código de Comercio en lo conducente, las acciones de los bancos múltiples serán nominativas y ordinarias”¹³⁴.
- “El nombre o razón social de los bancos múltiples, necesariamente deberá contener la palabra banco en castellano como primera palabra”¹³⁵.
- “Los bancos múltiples tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica

¹³¹ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013..Artículo N°34. Párrafo I.

¹³² Ibídem. Párrafo II.

¹³³ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°217.

¹³⁴ Ibídem. Artículo N°230. Párrafo I.

¹³⁵ Ibídem. Párrafo II.

nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país”¹³⁶.

3.1.3.6. Encaje Legal constituido

- “El encaje legal constituido y los depósitos no patrimoniales efectuados en el Banco Central de Bolivia – BCB, no estarán sujetos a ningún tipo de embargos o retenciones judiciales, emergentes de litigios entre personas naturales o jurídicas”¹³⁷.
- “El Banco Central de Bolivia – BCB podrá debitar del encaje legal constituido los préstamos de liquidez no pagados a su vencimiento”¹³⁸.
- “El Banco Central de Bolivia – BCB podrá otorgar créditos de liquidez a las entidades de intermediación financiera con garantía del encaje legal constituido, así como otras garantías que determine el ente emisor, de acuerdo a reglamento aprobado por su directorio”¹³⁹.

3.1.4. Ley del Banco Central de Bolivia N°1670 del 31 de Octubre de 1995

3.1.4.1. Naturaleza y funciones

- “El Banco Central de Bolivia (El BCB) es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y

¹³⁶ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°231.

¹³⁷ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Artículo N°429. Párrafo I.

¹³⁸ *Ibídem*. Párrafo II.

¹³⁹ *Ibídem*. Artículo N°430.

financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y, con los alcances establecidos en la presente Ley”¹⁴⁰.

- “El BCB tomará en cuenta la política económica del Gobierno, en el marco de la presente Ley, al momento de formular sus políticas”¹⁴¹.
- “El BCB podrá establecer encaje legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera. Su composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración, serán establecidas por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de votos.
- El control y la supervisión del encaje legal corresponderá a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras”¹⁴².
- “El encaje y los depósitos constituidos en el BCB por los bancos y entidades financieras, no estarán sujetos a ningún tipo de embargo o retención judicial por terceros”¹⁴³.

3.1.4.2. Funciones en relación con el Sistema Financiero

- “Quedan sometidas a la competencia normativa del BCB, establecida en este Capítulo, todas las entidades del sistema de intermediación financiera y servicios financieros, cuyo funcionamiento esté autorizado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras”¹⁴⁴.
- “La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras tendrá la obligación de suministrar al BCB toda la información periódica que ésta reciba de los bancos y demás entidades del sistema financiero.

¹⁴⁰ Ley del Banco Central de Bolivia N°1670.1995. Artículo N°1.

¹⁴¹ Ibídem. Artículo N°4.

¹⁴² Ley del Banco Central de Bolivia N°1670.1995. Artículo N°7.

¹⁴³ Ibídem. Artículo N°8.

¹⁴⁴ Ibídem. Artículo N°30.

- Los bancos y demás entidades de intermediación financiera están en la obligación de suministrar directamente al BCB la información que éste requiera de carácter monetario y en su condición de acreedor, así como cualquier otra solicitada directamente por el Presidente del BCB sobre la situación financiera de una entidad”¹⁴⁵.
- “El BCB publicará periódicamente información estadística y económica sobre las variables económicas y financieras comprendidas en el ámbito de su competencia”¹⁴⁶.

3.2. Marco Legal

3.2.1. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

La ASFI es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa financiera. El objeto de la ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N°393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y sus entidades auxiliares.

Las actividades financieras y la prestación de servicios financieros deben ser realizadas únicamente por entidades que tengan autorización de ASFI, según los tipos de entidades definidos en la Ley N°393.

3.2.2. Banco Central de Bolivia

El Banco Central de Bolivia es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como misión: Mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para contribuir al desarrollo económico social.

¹⁴⁵ Ley del Banco Central de Bolivia N°1670.1995. Artículo N°40.

¹⁴⁶ Ibídem. Artículo N°43.

El BCB es una entidad líder, institucionalizada, reconocida por su excelencia y transparencia en el cumplimiento de su misión, que presta servicios con calidad, tecnologías de información adecuada y con personal idóneo, íntegro y comprometido con los valores institucionales, en el marco del desarrollo integral para el vivir bien.

3.2.3. Asociación de Bancos Privados de Bolivia

La Asociación de Bancaria - ASOBAN creada en 1957, con fines de solidaridad y cooperación, para impulsar el desarrollo de los negocios bancarios en el país, tiene como misión: Representar los legítimos intereses de sus asociados, en un entorno de cooperación y complementariedad, fortaleciendo y promoviendo la confianza del público en las entidades, y tiene como visión: Ser una organización representativa del sistema bancario reconocida por su confiabilidad y liderazgo, que contribuye a la integración entre asociados, mercados, comunidad y región latinoamericana.

3.2.4. Decreto Supremo N°2055

- “El Decreto Supremo 2055 tiene como objeto determinar las tasas mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo”¹⁴⁷.
- “Las disposiciones del Decreto Supremo 2055 serán de aplicación para todas las entidades de intermediación financiera que cuentan con licencia de funcionamiento”¹⁴⁸.
- “La tasa de interés para depósitos en cuentas de Cajas de Ahorro deberán ser mínimamente el dos por ciento (2%) anual. Esta tasa de interés aplicará solamente a las cuentas de Caja de Ahorro en moneda nacional de personas naturales.

¹⁴⁷ Decreto Supremo N°2055. 2014. Artículo N°1.

¹⁴⁸ *Ibidem*. Artículo N°2.

- El promedio mensual de los saldos diarios de las cuentas en Caja de Ahorro que el cliente tenga, no deberá superar los Bs70.000 independientemente del número de cuentas en Caja de Ahorro que posee el cliente en la entidad financiera”¹⁴⁹.

3.2.5. Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia

Dentro de los años de la investigación (2000-2019), se modificaron las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia en tres periodos, respecto a los porcentajes de las tasas de encaje legal en moneda nacional (Cuadro N°2)

Cuadro N° 6: RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL BCB RESPECTO A LAS TASAS DE ENCAJE (PARA MONEDA NACIONAL)

| Años | N° de Resolución | Porcentajes de Encaje Legal | |
|------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | | Efectivo | Títulos |
| 2000 | N°080/2020 | 2% | 10% |
| 2015 | N°059/2015 | 4% (A partir del 11 de Mayo de 2015) | 8% (A partir del 11 de Mayo de 2015) |
| | | 6% (A partir del 20 de Julio de 2015) | 6% (A partir del 20 de Julio de 2015) |
| 2017 | N°069/2017 | 6% | 5% |

Fuente: Banco Central de Bolivia-BCB- Resoluciones de Directorio – Elaboración propia

3.3. Marco de Políticas

3.3.1. Política Monetaria y crediticia

La política monetaria del BCB tiene como principal objetivo mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional. La política monetaria durante 2001 fue expansiva, como también lo fue el contexto monetario internacional.

¹⁴⁹ Decreto Supremo N°2055. 2014. Artículo N°3. Párrafo I.

Esta posición expansiva de la política monetaria determinó la caída en las tasas de los instrumentos del BCB, que se transmitió a las tasas interbancarias, pero no totalmente a las tasas de mercado de crédito¹⁵⁰. La débil respuesta que tuvieron las tasas activas pudo deberse a las estructuras del sistema bancario y al aumento de los costos de intermediación financiera por el incremento de la prima de riesgo crediticio y la tasa pasiva descendió significativamente; lo que determinó una ampliación del diferencial de tasas.

A pesar de esta política monetaria y crediticia expansiva, el sistema financiero mostró un modesto incremento del ahorro financiero; reducción del crédito al sector privado y constitución de provisiones para absorber préstamos incobrables. Las operaciones de crédito en el sistema financiero con el sector privado disminuyeron, al igual que en el año 2000, por tanto, menor demanda de crédito por parte de los agentes económicos, como una menor oferta por parte del sistema, influyeron en el resultado¹⁵¹.

Para el año 2019 el BCB señaló su orientación expansiva mediante la inyección de recursos para compensar y evitar decesos de la liquidez, sin embargo, la caída de los depósitos en los últimos meses y las expectativas del tipo de cambio afectaron a las tasas de interés, lo cual se vio reflejado en alzas de las tasas de intermediación financiera¹⁵².

¹⁵⁰ Banco Central de Bolivia. Políticas del Banco Central de Bolivia. 2001. pp. 47.

¹⁵¹ *Ibidem*. pp. 48.

¹⁵² Banco Central de Bolivia. Informe de Política Económica. 2020. pp.19.

CAPÍTULO IV:

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

4. CAPITULO IV: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis del Sistema Financiero

En el presente capítulo se realizará un análisis referente al desempeño del sistema financiero en los dos periodos de estudio (2000-2013) y (2014-2019), del presente trabajo de investigación.

4.1.1. Desempeño del Sistema Financiero Boliviano (2000-2013)

En el ámbito de la intermediación financiera, el desempeño favorable de la economía se tradujo en un mayor dinamismo de la actividad crediticia, después de varios años de estancamiento de las operaciones de colocación y de deterioro de las mismas. El aumento de los volúmenes de cartera de créditos y el mejor desempeño financiero que se observó en la presente gestión, muestran la consolidación del ciclo de recuperación de la actividad crediticia del sistema financiero, principalmente en las entidades bancarias.

Pese a ello, aún queda camino por avanzar, pues los niveles alcanzados aún son menores a los deseables para completar la reactivación total de las actividades económicas vinculadas al mercado interno.

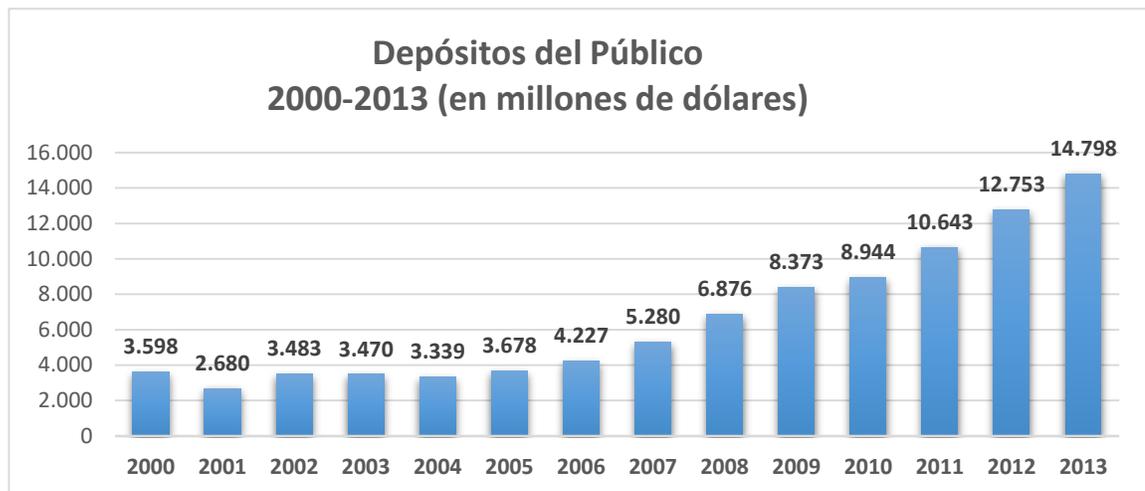
En todo caso, la mayor participación del sector de intermediación financiera en la economía, dependerá de la continuidad de la evolución macroeconómica favorable, así como de la preservación del clima político y social que genere condiciones para incentivar mayores inversiones¹⁵³.

En el primer periodo (2000-2013), el Sistema Financiero muestra mayor volumen de operaciones de depósitos del público, comparando cada año comprendido en el periodo; por lo tanto el sistema financiero muestra mayor participación en el mercado financiero.

¹⁵³ Superintendencia de Bancos y entidades financieras. Evaluación del sistema bancario. 2006. Bolivia.

El aumento de depósitos representó mayor dinamismo en las captaciones de público, el mayor porcentajes de depósitos está concentrado en Bancos (Gráfico N°2), seguido por las entidades especializadas en microfinanzas y por último en las mutuales de ahorro y préstamo¹⁵⁴.

Gráfico N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA FINANCIERO: 2000-2013



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI Elaboración: propia

Con relación a la cartera de créditos se puede notar el incremento en las colocaciones de préstamos expresado en millones de dólares del total del sistema financiero, la cual representa que alcanzó mayor número de prestatarios, concentrando la mayor parte de créditos en Bancos, seguido por entidades especializadas en microfinanzas y por último en las cooperativas de ahorro y crédito (Gráfico N°3).

¹⁵⁴ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Evaluación del sistema financiero. 2013. Bolivia.

Gráfico N° 3: CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO: 2000-2013



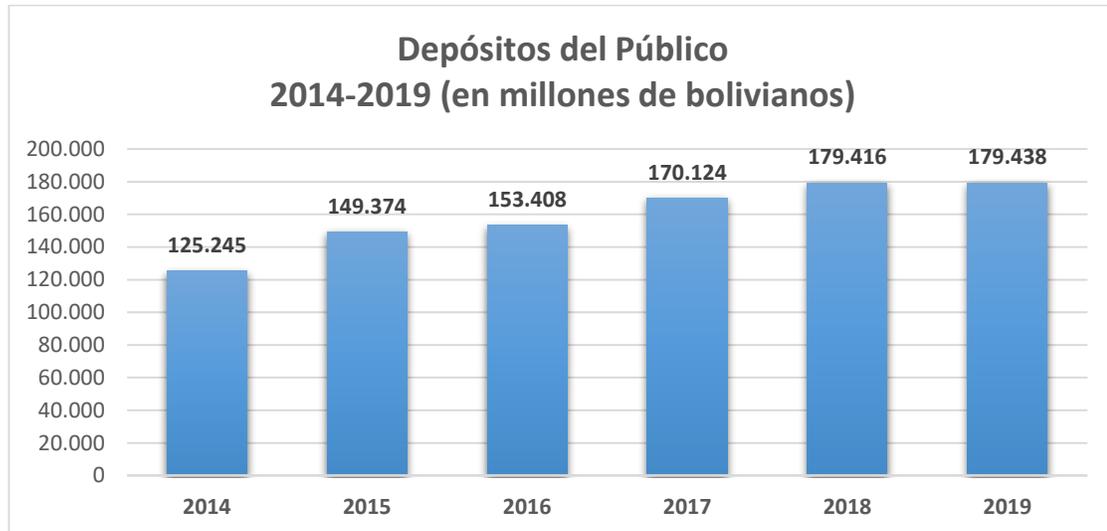
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI Elaboración: propia

4.1.2. Desempeño del Sistema Financiero Boliviano (2014-2019)

A partir de la gestión 2014 se modifica las denominaciones de las entidades de intermediación financiera, lo cual implica cambios estructurales en dichas entidades; sin embargo los resultados obtenidos para evaluar el desempeño del sistema financiero son positivos y se obtienen mejores datos, con relación al anterior periodo expuesto.

En los 6 años que comprenden el segundo periodo de estudio, el sistema financiero se mantiene sólido y presenta mayor expansión de depósitos, así como también la expansión de la cartera de créditos. (Gráfico N°4).

Gráfico N° 4: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA FINANCIERO: 2014-2019



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI Elaboración: propia

El incremento de depósitos del sistema financiero fue impulsado principalmente por los Bancos Múltiples y el Banco de Desarrollo Productivo, en los últimos años los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas, por lo tanto, los depósitos hasta el año 2019 representan 1,9 veces más que el nivel registrado en la gestión 2010¹⁵⁵.

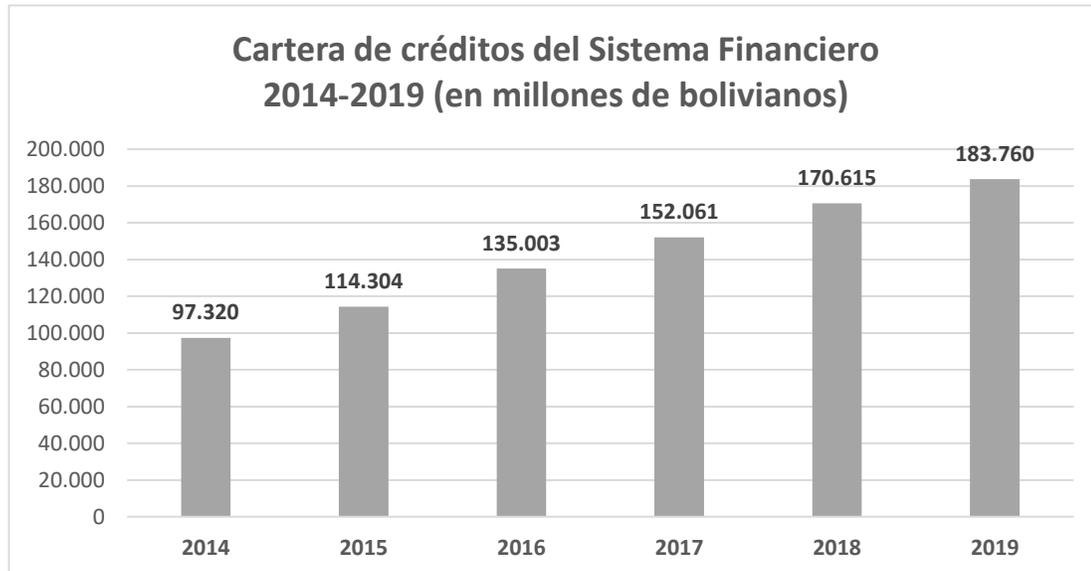
Con relación a la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió en los últimos años y esto fue gracias al mayor porcentaje de Bancos Múltiples, seguido de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, posteriormente las Instituciones Financieras de Desarrollo y por último las Entidades Financieras de Vivienda.

Durante los últimos 10 años las colocaciones de créditos mantuvieron una notoria dinámica con relación a gestiones anteriores; representando hasta 2019 2,9 veces más que el saldo registrado en la gestión 2010¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASI. Evaluación del Sistema Financiero. 2019. Bolivia.

¹⁵⁶ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASI. Evaluación del Sistema Financiero. 2019. Bolivia.

Gráfico N° 5: CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO: 2014-2019



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI Elaboración: propia

4.2. Definición del Sistema Financiero Boliviano

El Sistema Financiero Boliviano está comprendido por el conjunto de entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Control y Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, que cumple el rol de intermediarios financieros entre la oferta y la demanda de recursos monetarios.

Los objetivos del Sistema Financiero Boliviano, son los siguientes:

- Estimular la captación del ahorro privado.
- Asegurar la utilización sistemática y racional de los recursos.
- Orientar la colocación de los recursos en sectores productivos.
- Promover el crecimiento de las entidades financieras¹⁵⁷.

¹⁵⁷ Servicios de Intermediación Financiera y Servicios Financieros Complementarios. Cooperativa San Antonio. Bolivia.

De acuerdo con la Ley de Servicios financieros, la intermediación financiera y la prestación de servicios financieros sólo pueden ser efectuadas por entidades financieras autorizadas. Así mismo establece al Estado como rector del sistema financiero boliviano¹⁵⁸, a través del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) para la aplicación de medidas de preservación de la estabilidad y eficiencia del mismo¹⁵⁹.

El Consejo de Estabilidad Financiera de Bolivia, a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) incluye en su conformación a las máximas autoridades ejecutivas del Ministerio de Planificación de Desarrollo, BCB, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); estas dos últimas entidades son encargadas de supervisar, regular y controlar las entidades que componen el sistema financiero boliviano¹⁶⁰.

4.3. Organización del Sistema Financiero

La Estructura del Sistema Financiero Boliviano, por tipos de Entidades Financieras según la ASFI, a partir de la promulgación de La Ley de Servicios Financieros N°393 (aplicada en 2013), es la siguiente:

¹⁵⁸ Ley de Servicios Financieros N°393. Artículo I: Objeto.

¹⁵⁹ Banco Central de Bolivia. Informe de estabilidad financiera.2008. pp.6.

¹⁶⁰ Ídem.

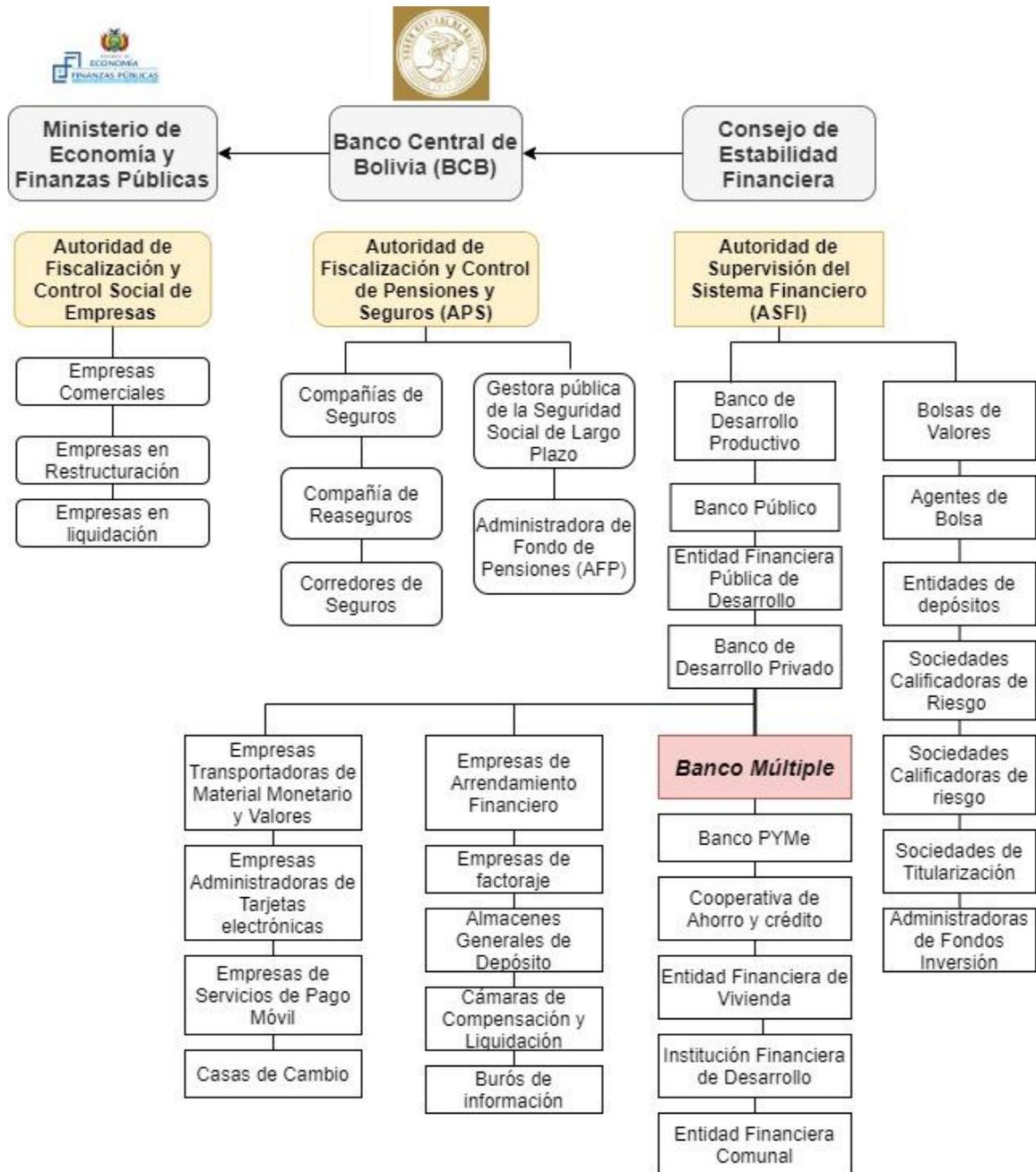
Cuadro N°7: TIPOS DE ENTIDADES FINANCIERAS BOLIVIANAS

Fuente: ASFI-Consulta de entidades de intermediación financiera – Elaboración propia

| | |
|---|--|
| <p>Del Estado o con participación mayoritaria del Estado</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de Desarrollo Productivo 2. Banco Público 3. Entidad Financiera Pública de Desarrollo |
| <p>Entidades de Intermediación Financiera Privadas</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de Desarrollo Privado 2. Banco Múltiple 3. Banco PYME 4. Entidad Financiera de Vivienda 5. Cooperativas de Ahorro y crédito 6. Instituciones Financieras de Desarrollo 7. Entidad Financiera Comunal |
| <p>Empresas de Servicios Financieros Complementarios</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Empresas de Arrendamiento Financiero 2. Empresas de Factoraje 3. Almacenes generales de depósito 4. Cámaras de compensación y liquidación 5. Burós de información 6. Empresas Transportadoras de Material Monetario y Valores 7. Empresas Administradoras de Tarjetas electrónicas 8. Casas de cambio y servicio de pago móvil |

Representando gráficamente el sistema financiero boliviano está organizado y regulado de la siguiente manera: (Esquema N°3).

Esquema N° 3: ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO



Fuente: Derecho Bancario boliviano - Gonzalo Flores

Elaboración propia

4.4. Entidades de Intermediación Financiera

El sistema de intermediación financiera está compuesto de la siguiente manera:

Esquema N° 4: SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA BOLIVIANA



Fuente: Elaboración propia en base a información de la ASFI

La entidad de intermediación financiera es una persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

CAPÍTULO V:

MARCO PRÁCTICO

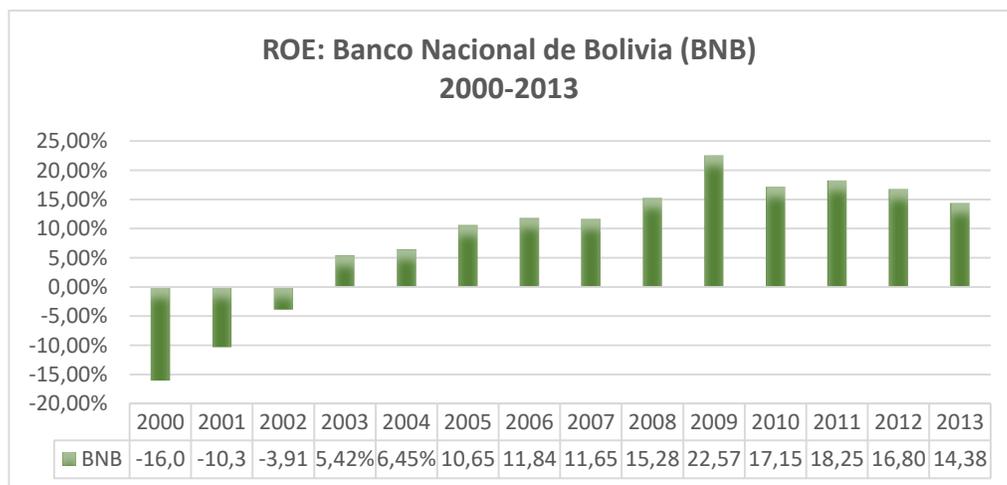
5. CAPÍTULO V: MARCO PRÁCTICO

Como se señaló con anterioridad, el trabajo de tesis busca establecer cuáles son los determinantes de la rentabilidad de los bancos múltiples en Bolivia para dos periodos (2000-2013) y (2014-2019). A partir de la revisión teórica general y específica para el caso de Bolivia, se estudiará que efectos causa las variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva), respecto a la variable dependiente (rentabilidad financiera: ROE), posteriormente se obtendrán resultados con relación a la relación de las variables y los efectos.

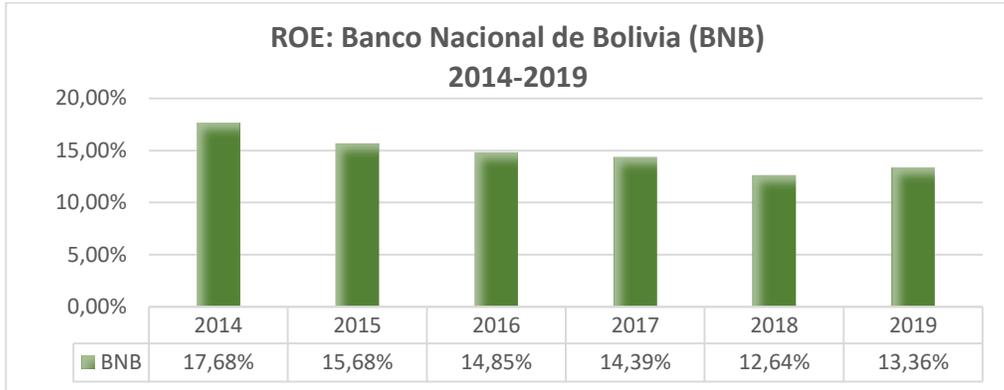
5.1. Rentabilidad Financiera por Banco – Banco Múltiple

A continuación, se evidenciará la Rentabilidad Financiera de cada Banco - Banco Múltiple de Bolivia, se puede evidenciar la existencia de la baja rentabilidad en todos los bancos-bancos múltiples en los periodos: (2000-2013) y (2014-2019), así como también la recuperación para la mayoría de Bancos en el año 2009; posterior a esa gestión presentó leves mejorías en el coeficiente de rentabilidad financiera (ROE), sin embargo, hasta el año 2019 los Bancos Múltiples presentaron bajos niveles de Rentabilidad Financiera.

Gráfico N° 6: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA (2000-2013) – (2014-2019)



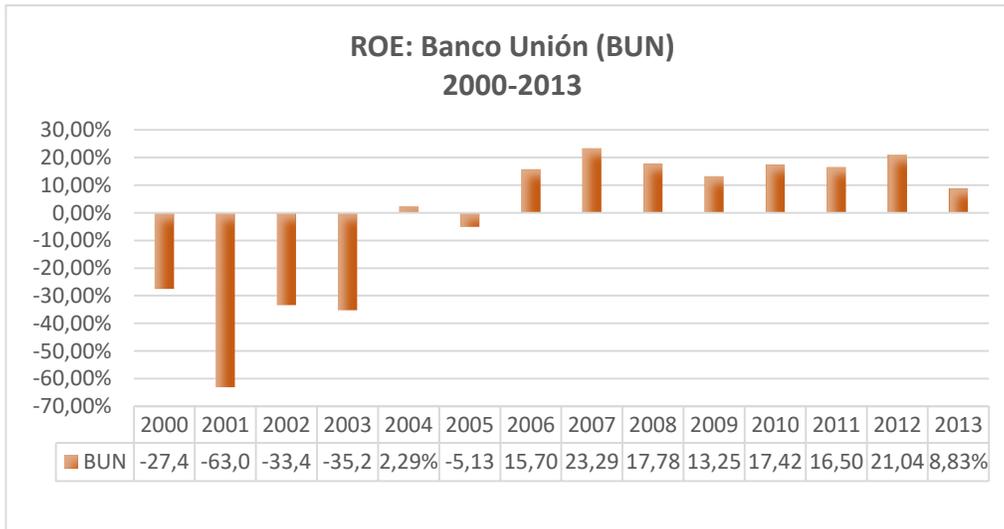
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



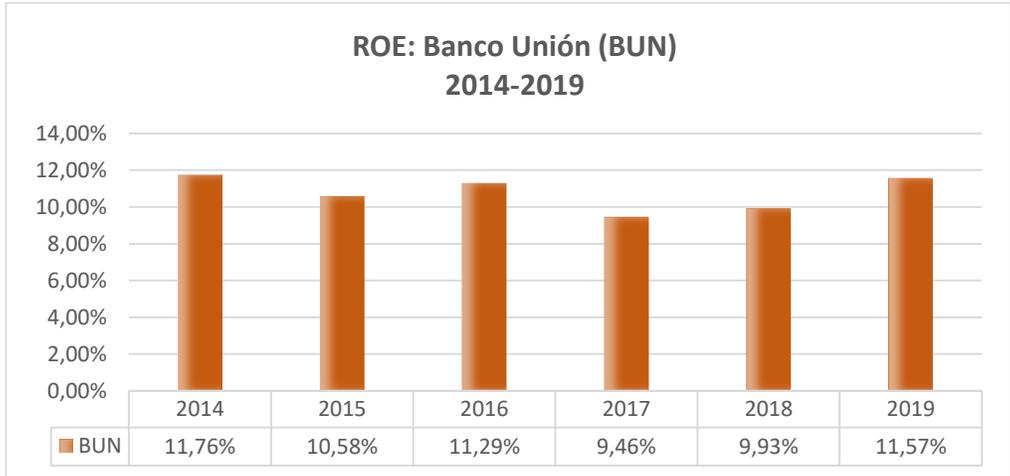
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Nacional de Bolivia (BNB); alcanzó niveles negativos en los años: 2000, 2001 y 2002 y el máximo porcentaje en el año 2009, correspondiente para el primer periodo. Para los siguientes años presentó comportamiento descendiente, con leves mejorías en el segundo periodo. (Gráfico N°6).

Gráfico N° 7: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO UNIÓN (2000-2013) – (2014-2019)



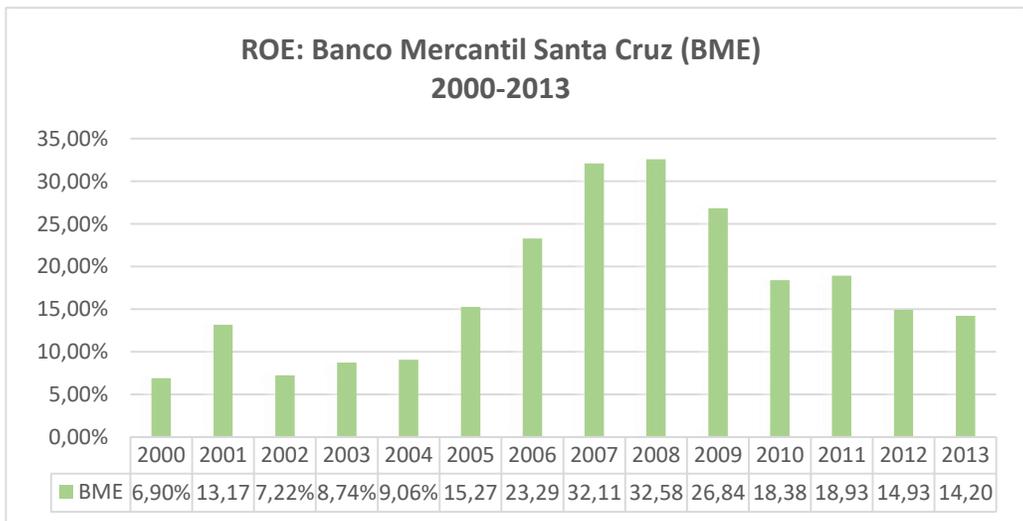
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



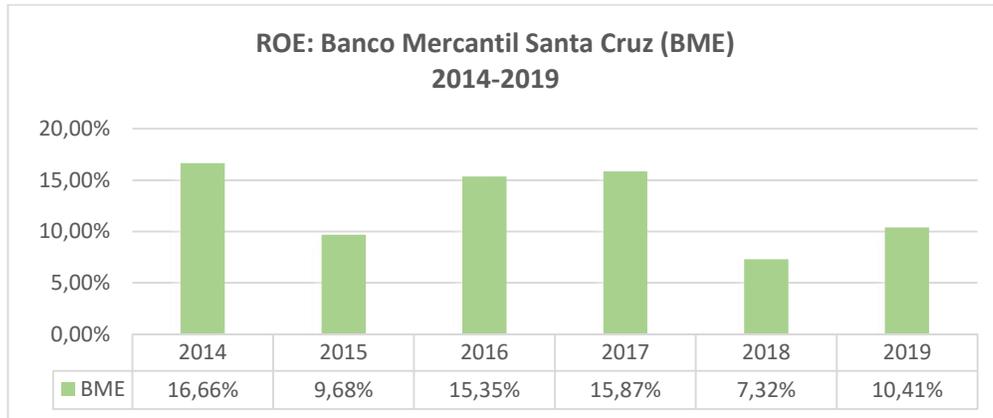
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Unión (BUN), en el primer periodo presenta el porcentaje más alto para en el año 2007, así como también en los años: 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005 presentó consecutivamente los mayores porcentajes negativos, en el segundo periodo presentó el porcentaje más alto en el año 2014; con leves mejorías para los siguientes años. (Gráfico N°7).

Gráfico N°8: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ (2000-2013) – (2014-2019)



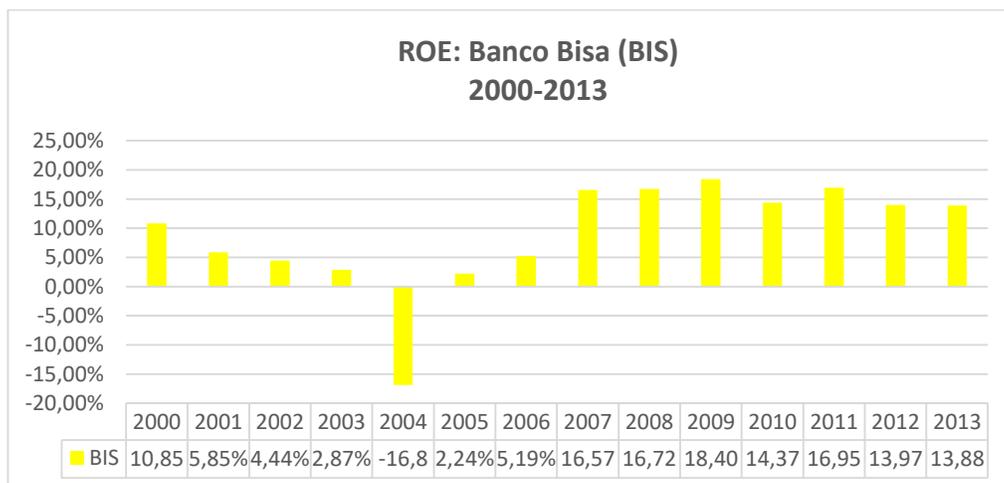
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



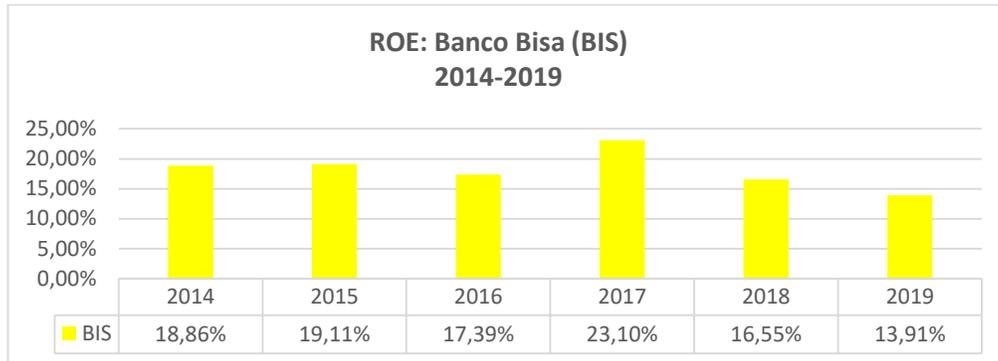
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Mercantil Santa Cruz (BME), el primer periodo presenta los porcentajes más altos en los años 2007 y 2008; es el único banco que consecutivamente por dos años presenta alta rentabilidad. Así como también no presenta porcentajes negativos, sin embargo, sufrió una considerable caída en su porcentaje, desde el año 2009 en adelante. Tal como se puede ver el comportamiento descendiente en el segundo periodo. (Gráfico N°8).

Gráfico N° 9: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO BISA (2000-2013) – (2014-2019)



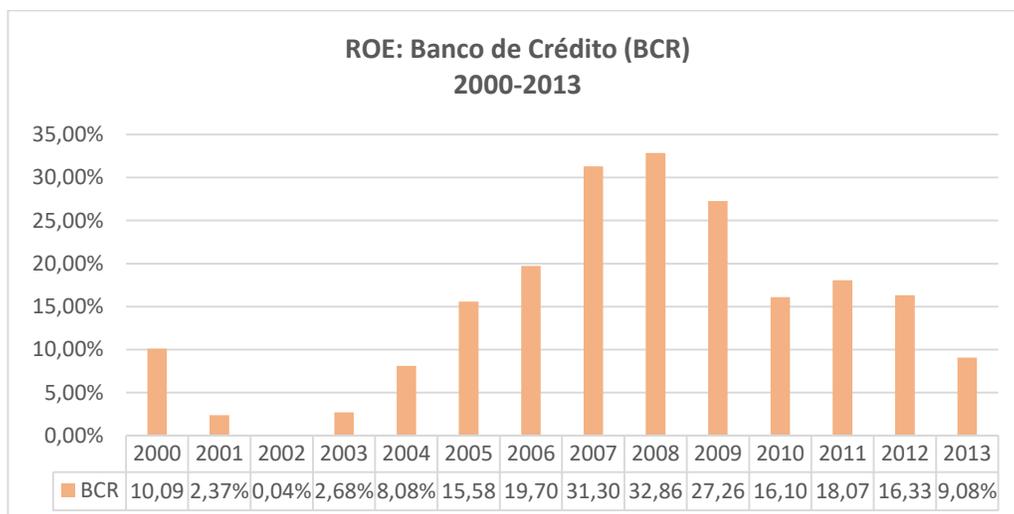
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



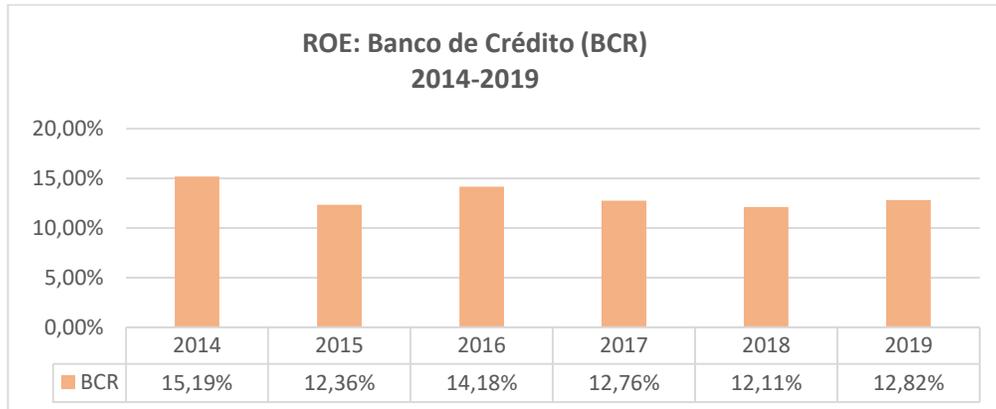
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Bisa (BIS) en el primer periodo presentó el mayor porcentaje en el año 2009, así como también presentó porcentaje negativo el año 2004, en el segundo periodo, alcanzó el mayor porcentaje de rentabilidad el año 2017, sin embargo para los siguientes años el comportamiento fue descendente (Gráfico N°9).

Gráfico N° 10: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA (2000-2013) – (2014-2019)



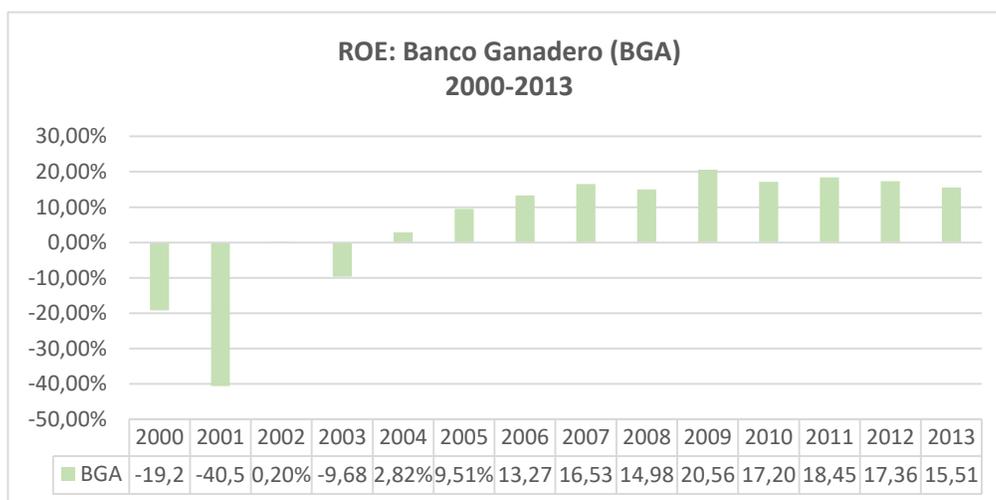
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



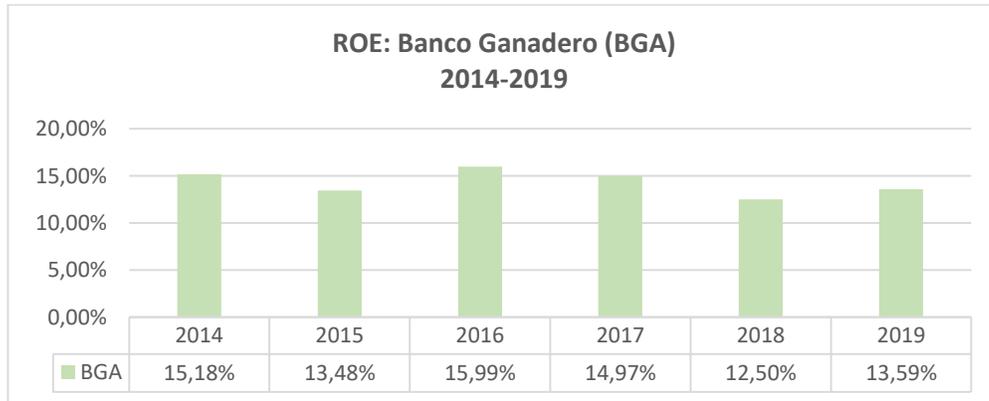
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco de Crédito de Bolivia (BCR) en el primer periodo presentó los porcentajes más altos de Rentabilidad en los años: 2007 y 2008, posteriormente el comportamiento fue descendente, con leves mejorías, pero no tuvo incrementos considerables, en el año 2002 presentó el porcentaje más bajo, muy cercano de llegar por debajo de cero. Para el segundo periodo el mayor porcentaje fue en el año 2014, posterior a ello el comportamiento fue descendente. (Gráfico N°10).

Gráfico N°11: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO GANADERO (2000-2013) – (2014-2019)



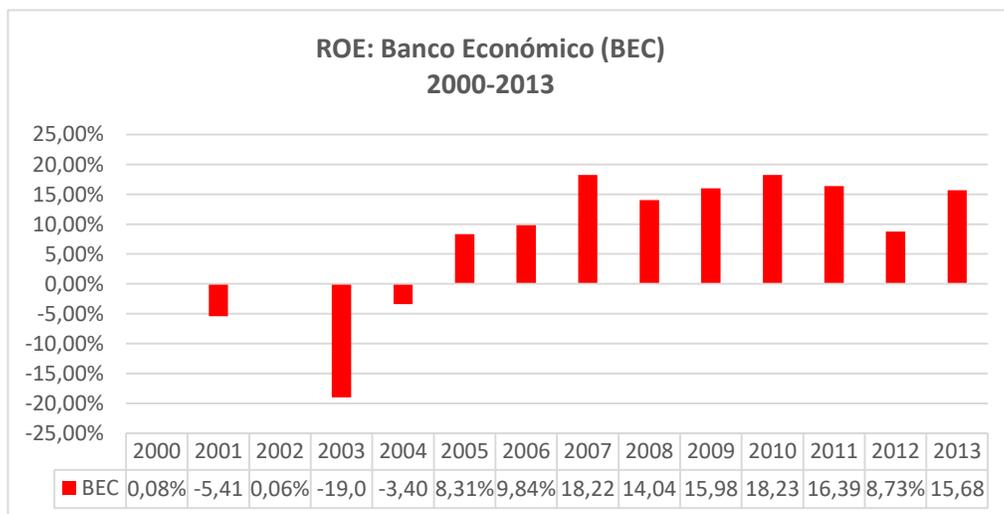
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



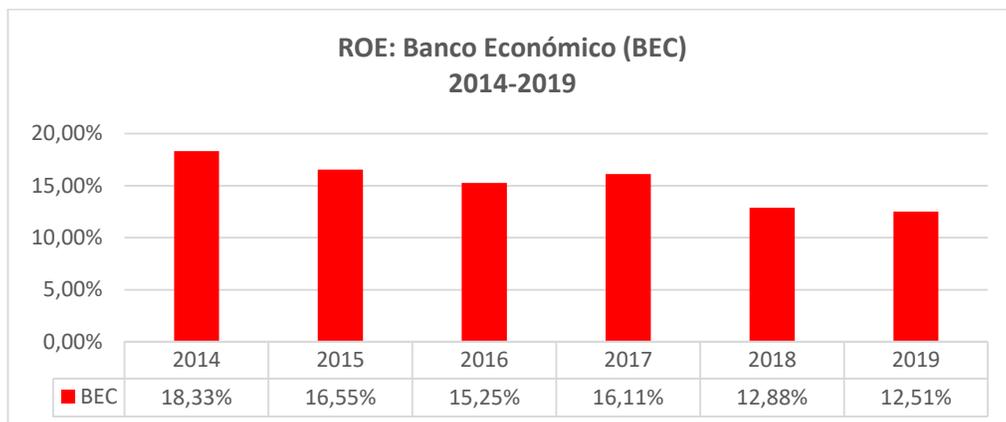
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Ganadero (BGA) presentó los porcentajes más bajos de rentabilidad para el primer periodo; en los años 2000, 2001, 2002 y 2003, el porcentaje más alto fue para el año 2009, en el segundo periodo el porcentaje más alto fue en el año 2016, para los siguientes años con leves mejorías, sin embargo, estas mejorías no son representativas con relación al periodo anterior. (Gráfico N°11).

Gráfico N°12: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO ECONÓMICO (2000-2013)
– (2014-2019)



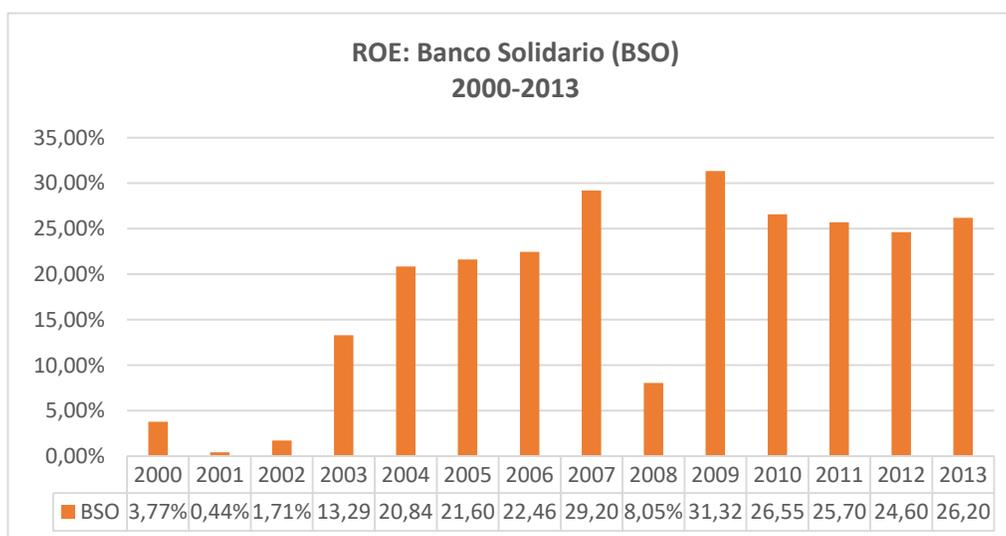
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



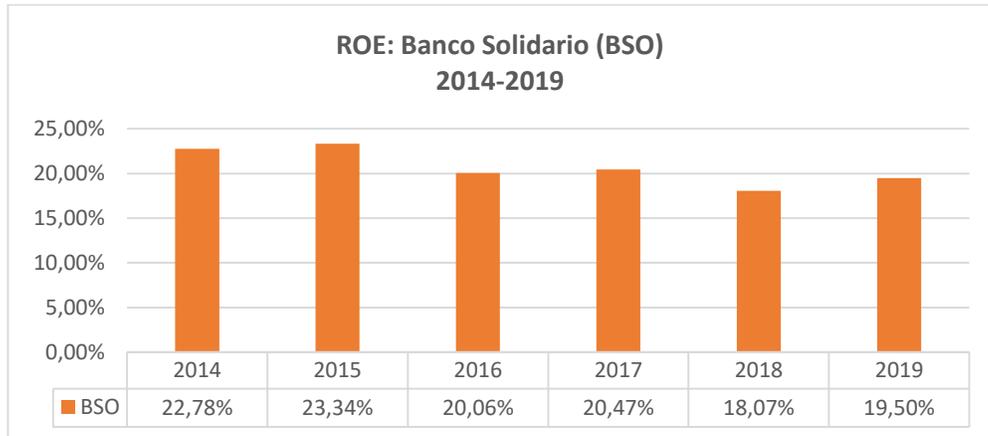
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Ganadero (BEC) muestra el mayor porcentaje de rentabilidad en el segundo periodo el año 2014; de similar forma fue para los años: 2007 y 2010 en el primer periodo. Así como también se puede apreciar los porcentajes negativos en los años 2000-2004 y hasta el último año 2019 mostrando leves mejorías en su rentabilidad. (Gráfico N°12).

Gráfico N°13: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO SOLIDARIO (2000-2013) – (2014-2019)



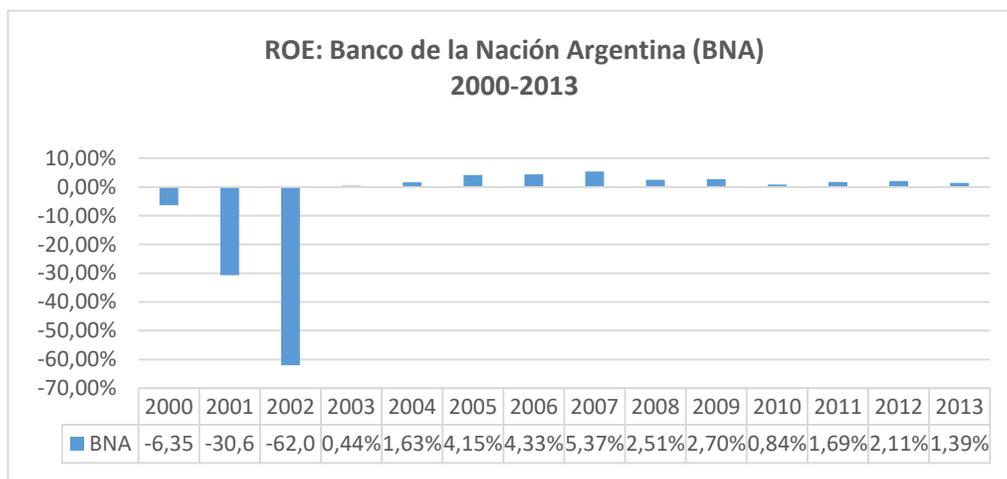
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



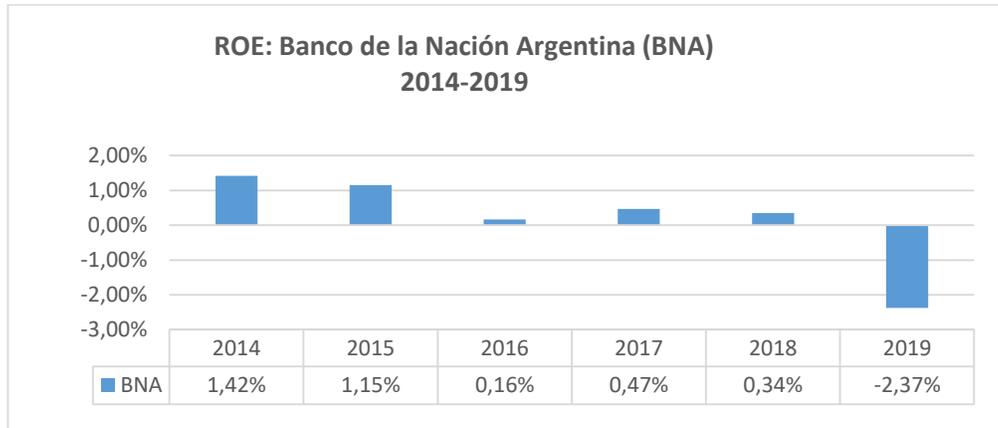
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco Solidario (BSO) en el primer periodo presentó los porcentajes más altos de rentabilidad en los años: 2007 y 2009, posteriormente el comportamiento fue descendente, con mejorías que no son considerables. En los años: 2000, 2001, 2002 y 2004 presentó los porcentajes más bajos; sin embargo no presentó porcentajes negativos. Para el segundo periodo el mayor porcentaje de rentabilidad fue en el año 2014, posterior el comportamiento fue descendente. (Gráfico N°13).

Gráfico N°14: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2000-2013) – (2014-2019)



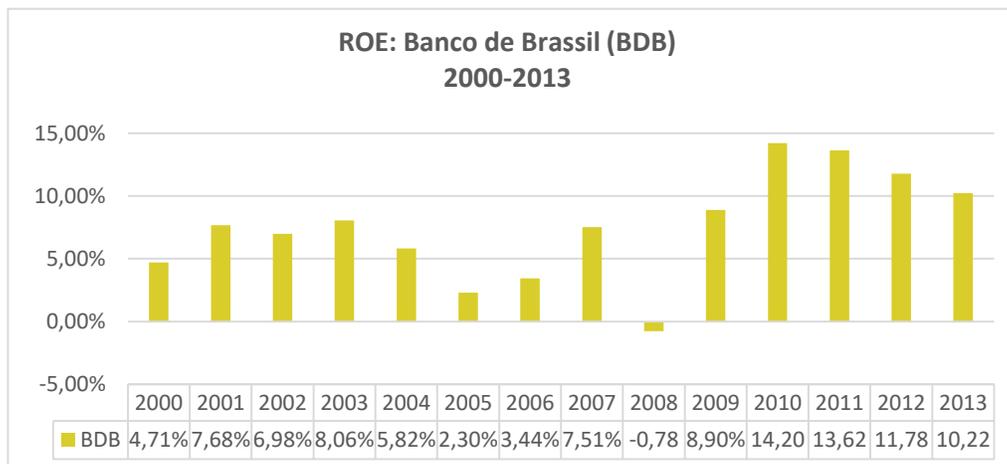
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



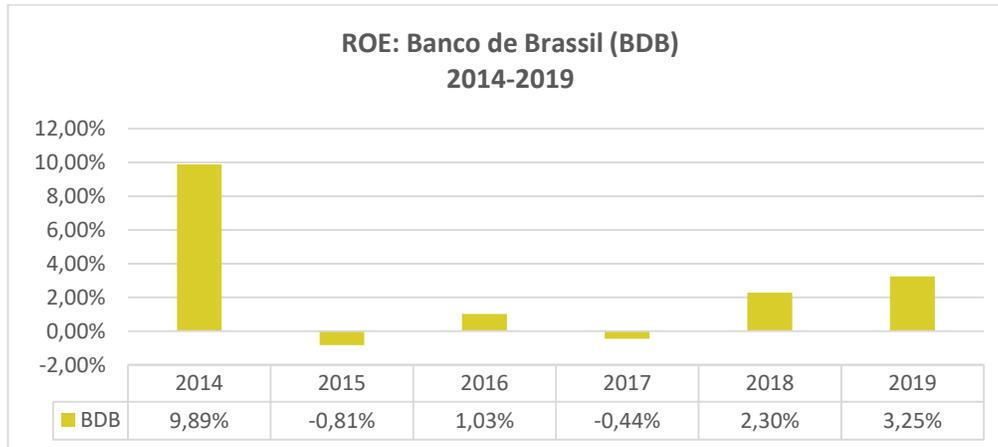
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco de la Nación Argentina (BNA), el primer periodo muestra el mayor porcentaje en el año 2007, el cual llega apenas al 5%, posteriormente es evidente decrecimiento hasta el segundo periodo del año 2019; en el cual volvió a presentar porcentajes negativos, como en los años: 2000, 2001 y 2002. Sin embargo, el comportamiento negativo en estos años iniciales del primer periodo es muy evidente, para el año 2002 presenta el menor porcentaje con un -62% y una leve mejoría para el siguiente año. (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 15: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCO DE BRASIL (2000-2013) – (2014-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

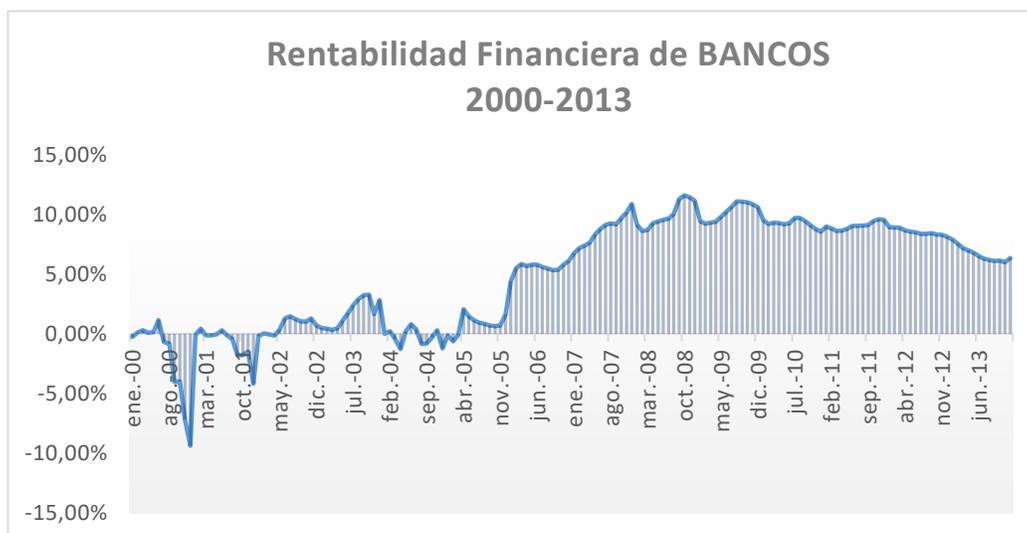


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la Rentabilidad Financiera para el Banco de Brasil el primer periodo muestra los mayores porcentajes de rentabilidad en los años: 2010 y 2011, posteriormente presenta una tendencia negativa y leves mejorías en los dos últimos años del segundo periodo. Así como también el año 2017 presenta porcentajes negativos, pero con leve recuperación. (Gráfico N°15).

5.2. Rentabilidad Financiera global de Bancos

Gráfico N°16: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS (2000-2013)

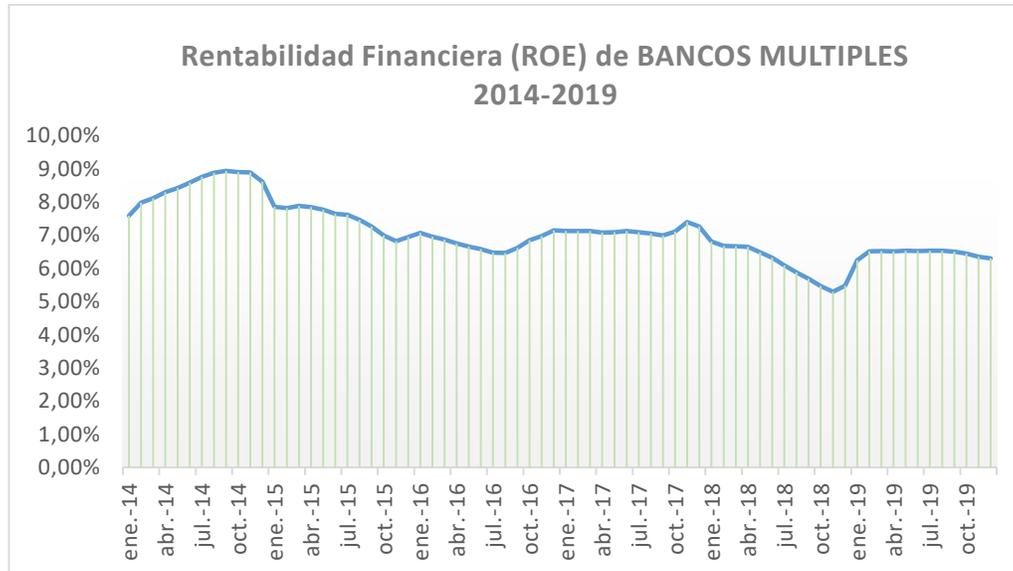


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Para el comportamiento global de los Bancos de Bolivia en el primer periodo, se puede apreciar en Gráfico N°16, el comportamiento negativo en los años: 2000 al 2002, con leve recuperación en el año 2003, aunque continuando el comportamiento negativo hasta el primer trimestre del año 2005. Posteriormente presenta una gran recuperación, alcanzando en punto más alto en el año 2009, para los siguientes años la tendencia fue descendente, con leves mejorías; pero estas mejorías no fueron significantes, con relación al mayor porcentaje alcanzado en el año 2009, es evidente la disminución en el porcentaje de rentabilidad financiera en los Bancos de Bolivia.

Esto también se puede notar en el segundo periodo, el comportamiento descendente, sin mejoras en el grado de rentabilidad financiera (Gráfico N°17).

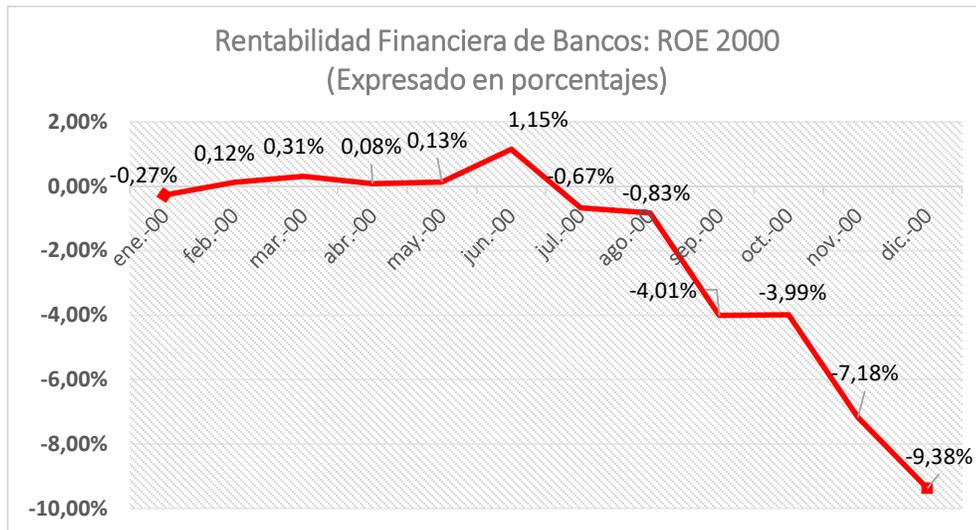
Gráfico N°17: RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MULTIPLES (2014-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.3. Rentabilidad Financiera global por año de Bancos - Bancos Múltiples

Gráfico N°18: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2000

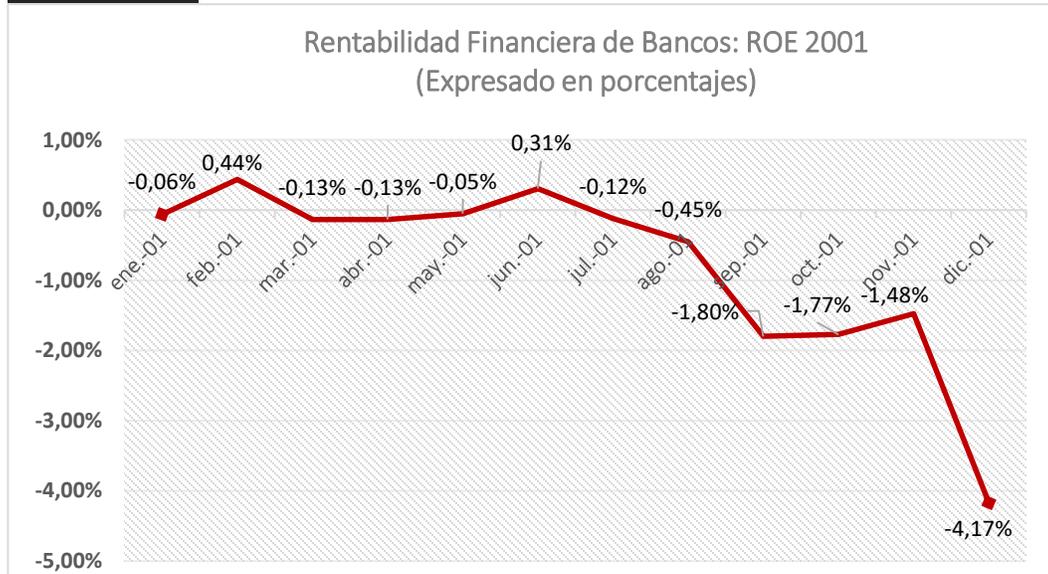


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El estancamiento de las operaciones es resultado de la desaceleración económica, debido a la caída de los precios de exportación, incidiendo directamente en forma negativa en los sectores comercial y de producción. El impacto se vio reflejado en la caída de la rentabilidad, puesto que disminuyeron los niveles de capitalización de operadores¹⁶¹.

¹⁶¹ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2000. pp. 15.

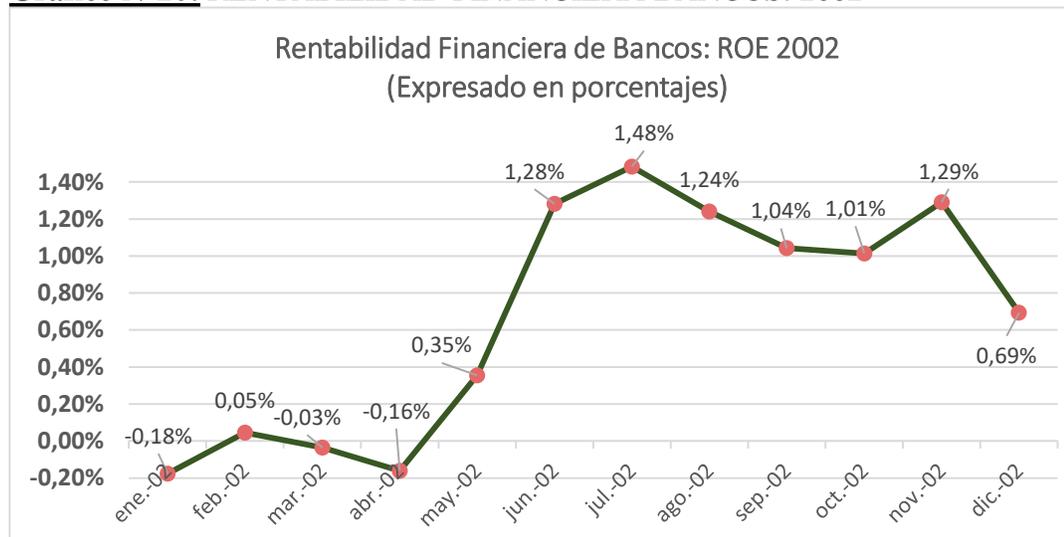
Gráfico N°19: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El bajo nivel de actividad económica y la contracción de la demanda agregada a nivel mundial causaron deterioro en las operaciones del sector productivo y exportador, motivo por el cual el sistema bancario continuó registrando tendencia descendente¹⁶².

Gráfico N°20: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2002

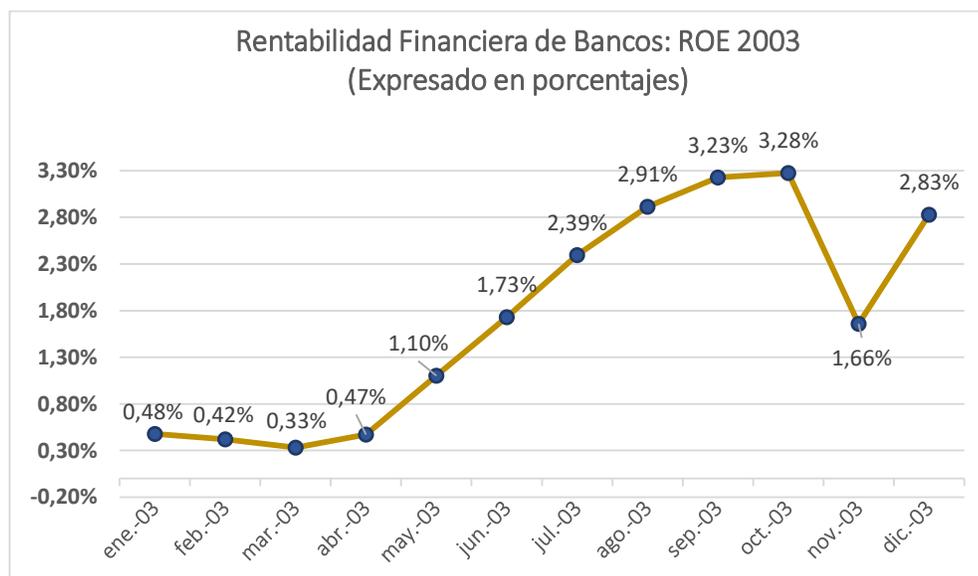


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

¹⁶² Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2001. pp. 16.

El sistema bancario para el año 2002 muestra la recuperación de la actividad bancaria, la cual depende directamente de la superación de la crisis económica, la recuperación también se dio gracias a la reducción de gastos operativos y el aumento de ingreso operativo¹⁶³.

Gráfico N°21: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2003



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

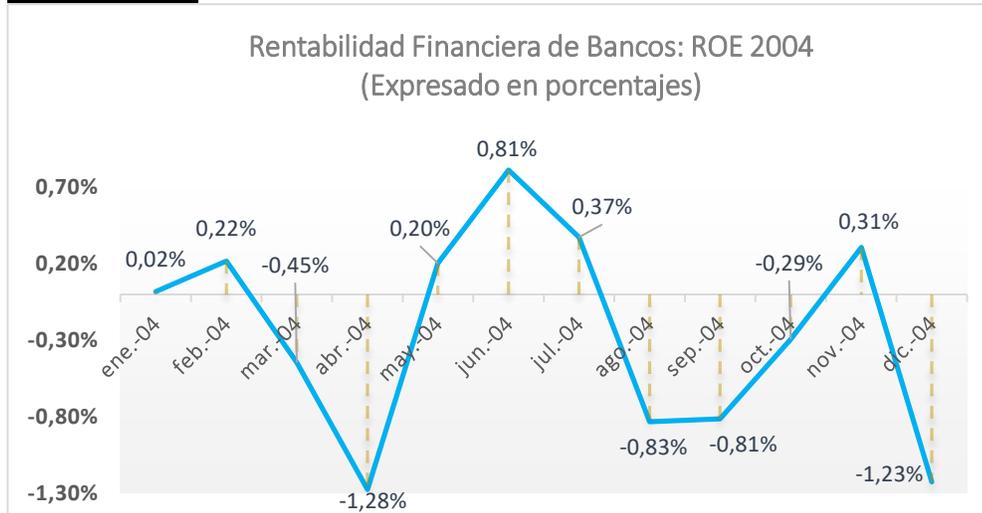
Durante la gestión 2003, la economía boliviana continuó enfrentando factores adversos, debido a la reactivación de las empresas, debido a los cambios en el entorno político y social, pese a estos cambios, mostró recuperación por el aumento de recuperaciones de activos financieros.

El mejor desempeño en los gastos financieros dio como resultados mejoras en la rentabilidad, no obstante, los eventos suscitados repercutieron directamente en las entidades de intermediación financiera¹⁶⁴.

¹⁶³ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2002. pp. 60.

¹⁶⁴ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2003. pp. 50.

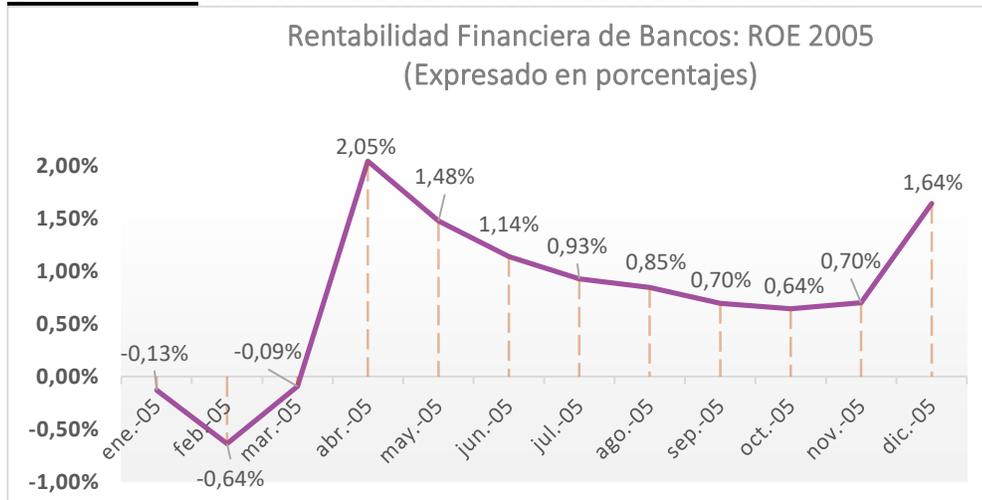
Gráfico N°22: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2004



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Durante el año 2004 la economía registró mejores indicadores observados, la permanencia de un ambiente de incertidumbres en las esferas política y social es el factor principal que traba el desempeño en la actividad económica, durante este año se registró saldos negativos y las leves mejorías que presentó, no fueron suficientes para permitir las ganancias a los bancos.¹⁶⁵

Gráfico N°23: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2005

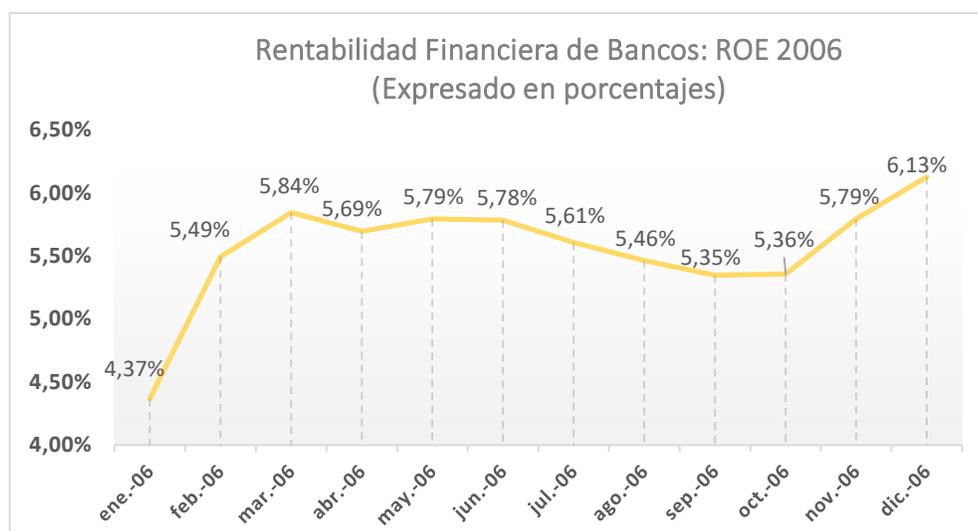


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

¹⁶⁵ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2004. pp. 50.

Para el año 2005 continuó caracterizándose por los acontecimientos suscitados debido a la persistencia de conflictos sociales, provocando inestabilidad social a principios del año 2005, posteriormente el comportamiento de la economía boliviana fue positivo gracias al aumento de la demanda externa. El comportamiento de la rentabilidad para este año alcanzó el mayor rendimiento, con relación a los cinco años anteriores.¹⁶⁶

Gráfico N°24: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2006



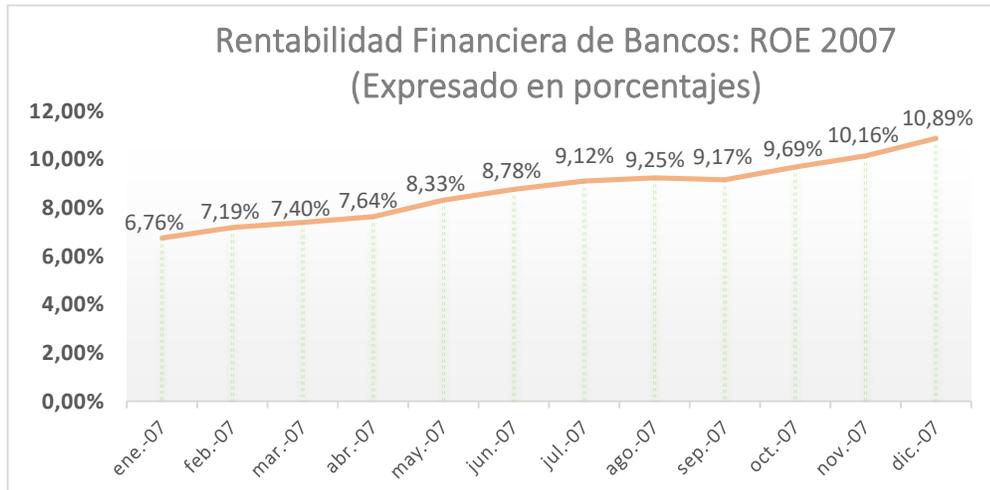
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Para el año 2006 la economía mundial registró resultados positivos gracias al incremento de la demanda de materias primas y la evolución de las exportaciones nacionales, favoreciendo al mayor dinamismo de la actividad crediticia, después de años anteriores de estancamiento. La mejora del comportamiento de la rentabilidad, con relación a los anteriores años fue dado gracias a la mayor participación de ingresos percibidos en los bancos.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2005. pp. 39.

¹⁶⁷ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2006. pp. 30.

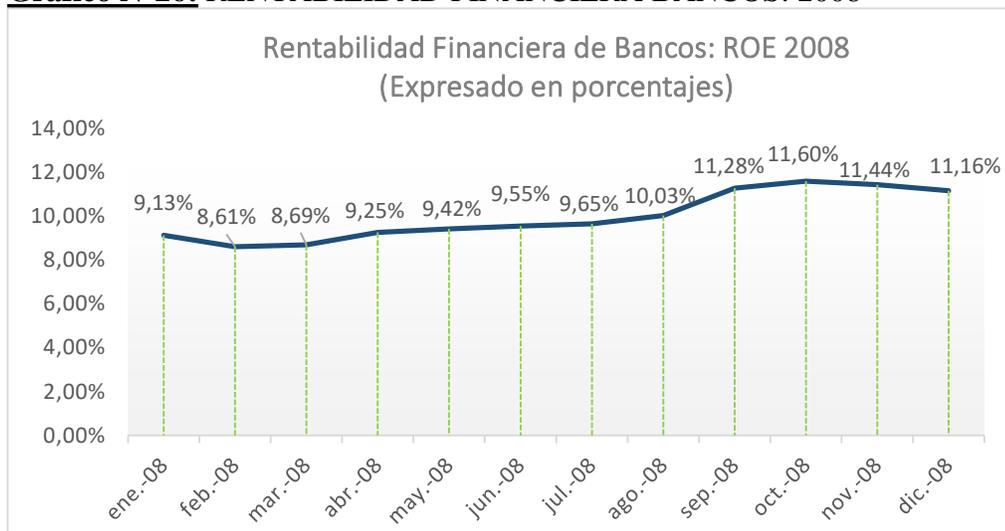
Gráfico N°25: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2007



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Para el año 2007 la economía boliviana continuó presentando un crecimiento positivo, impulsado por la dinámica de varios sectores, uno de ellos fue la actividad financiera registrando un aumento de sus operaciones activas, siendo importante para la contribución de ingresos de las entidades bancarias¹⁶⁸.

Gráfico N°26: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2008

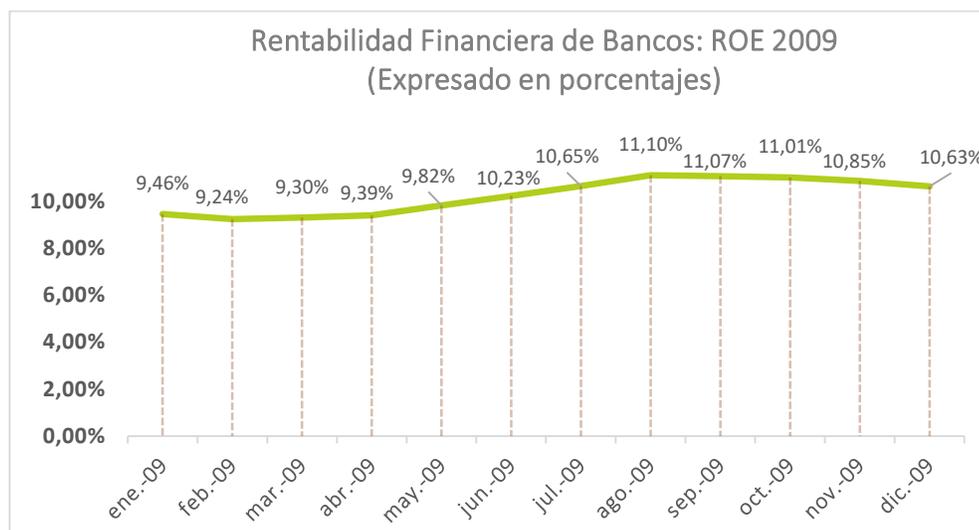


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

¹⁶⁸ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2007. pp. 37.

El año 2008 fue uno de los más favorables para la década de la economía boliviana y para el sistema de intermediación financiera, las operaciones del sistema bancario registraron altos niveles, lo cual permitió mejorar el indicador de rentabilidad.¹⁶⁹ (Gráfico N°26).

Gráfico N°27: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

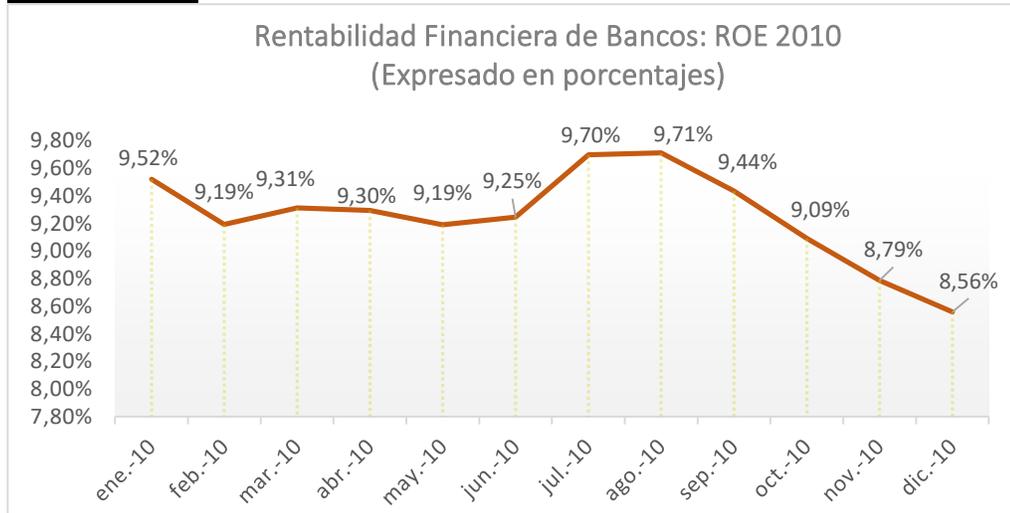
Para el año 2009 la economía boliviana continuó creciendo impulsado por la demanda agregada, lo cual repercutió directamente en el sistema de intermediación financiera, registrando un comportamiento ascendente en sus operaciones.

El crecimiento de las operaciones, gracias al comportamiento de la economía boliviana, permitió el incremento de las utilidades en bancos, lo cual incidió favorablemente en el indicador de rentabilidad¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Memoria Institucional. Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia.2008. pp. 34.

¹⁷⁰ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2009. pp. 33.

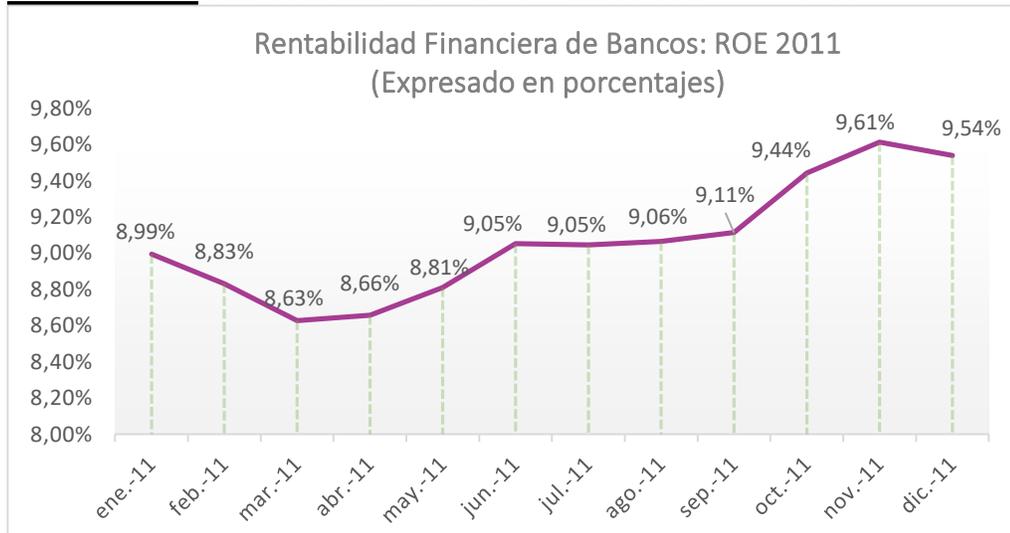
Gráfico N°28: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

En el año 2010 la economía boliviana reportó nuevamente regularidad en su desempeño, apoyada con los servicios financieros, para este año con relación a la rentabilidad las utilidades disminuyeron, con respecto a la gestión anterior; lo cual se ve reflejado en el comportamiento del indicador de rentabilidad (ROE)¹⁷¹.

Gráfico N°29: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2011

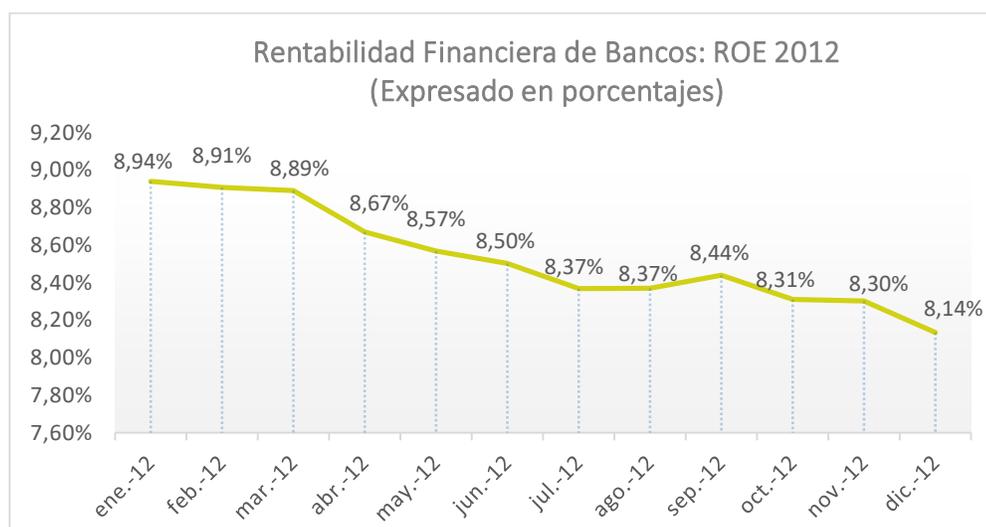


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

¹⁷¹ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2010. pp. 30.

Para el año 2011 la fortaleza de la economía boliviana continuó con la demanda interna, el estímulo fue gracias a los servicios bancarios; puesto que las actividades de intermediación financiera mostraron el aumento nuevamente en utilidades para bancos, lo cual permitió mejorar el indicador de rentabilidad¹⁷². (Gráfico N°29)

Gráfico N°30: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

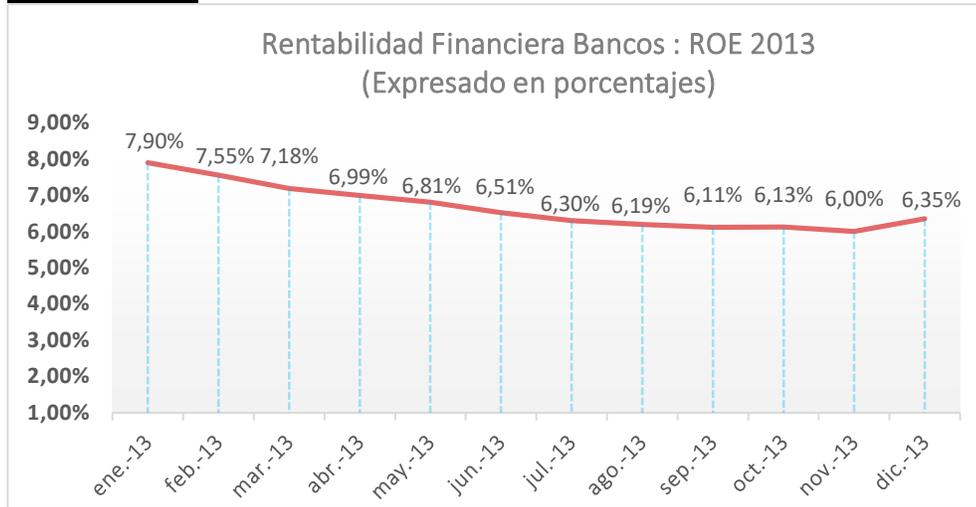
En el año 2012 la economía boliviana continuó con el dinamismo de la actividad económica de la demanda interna de los diferentes sectores, uno de los más importantes es el sistema financiero. El sistema financiero para el caso de bancos múltiples las utilidades son menores, las variaciones porcentuales presentadas en esta gestión para bancos múltiples sufrieron disminuciones por las disminuciones de sus utilidades¹⁷³.

El panorama para el año 2013 fue similar, con relación al año 2012, presentando de igual forma disminuciones en las utilidades de bancos, lo cual se vio afectado en el porcentaje de rentabilidad (Gráfico N°31).

¹⁷² Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2011. pp. 45.

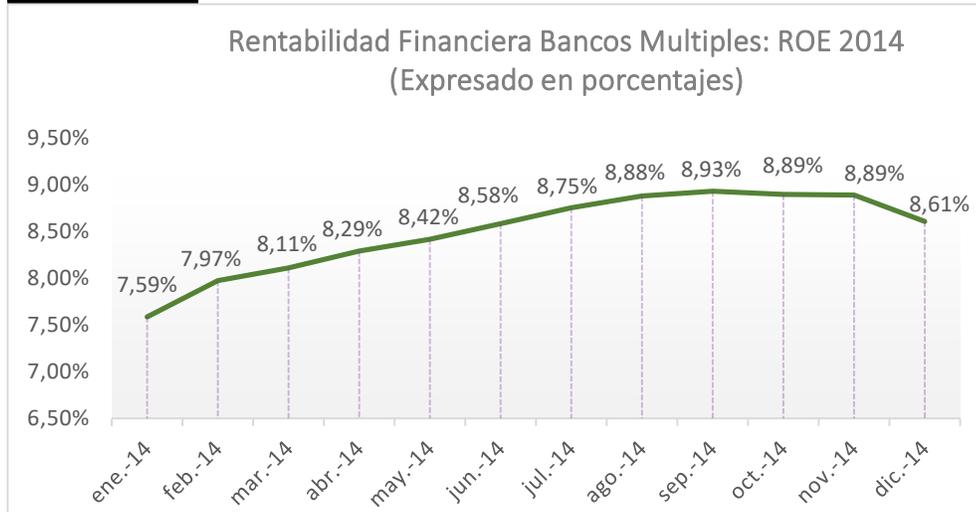
¹⁷³ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2012. pp. 41.

Gráfico N°31: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS: 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°32: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2014

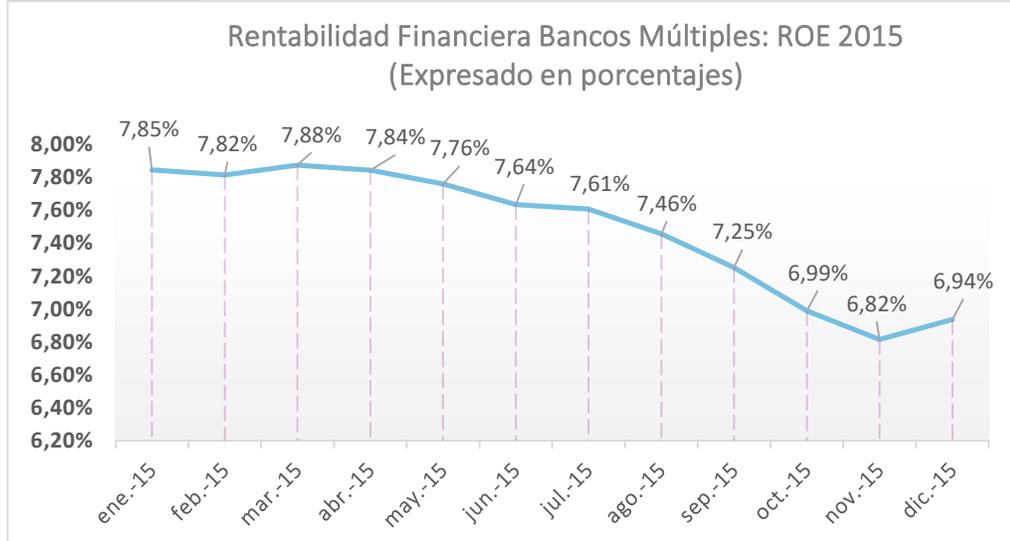


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la rentabilidad para el año 2014 en bancos múltiples fue el más alto, con relación a las otras entidades de intermediación financiera, sin embargo, el porcentaje fue menor con relación a la gestión anterior para bancos múltiples¹⁷⁴.

¹⁷⁴ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2014. pp. 59.

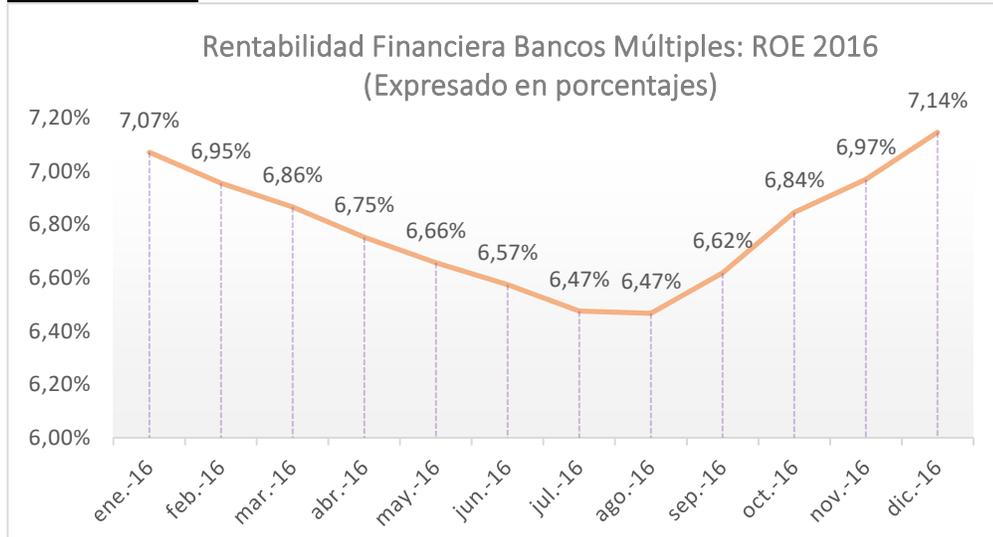
Gráfico N°33: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de las utilidades para el año 2015 registró cifras menores, en relación a las utilidades del año anterior, esto repercutió en el indicador de rentabilidad financiera de bancos múltiples, observando disminuciones en el nivel de ROE¹⁷⁵.

Gráfico N°34: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2016



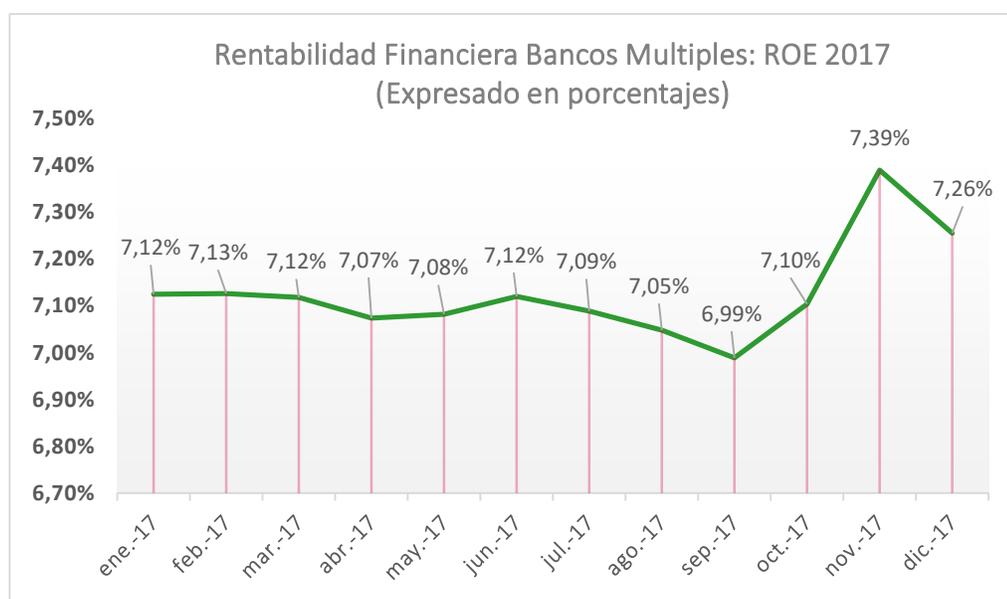
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

¹⁷⁵ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2015. pp. 58.

Para el año 2016, las utilidades registraron una leve mejoría con relación al año anterior, sin embargo, la rentabilidad en bancos múltiples no alcanzó niveles superiores¹⁷⁶. (Gráfico N°34).

Para el año 2017, registró cifras menores con relación al año anterior, esto repercutió a la rentabilidad de bancos múltiples¹⁷⁷. (Gráfico N°35).

Gráfico N°35: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

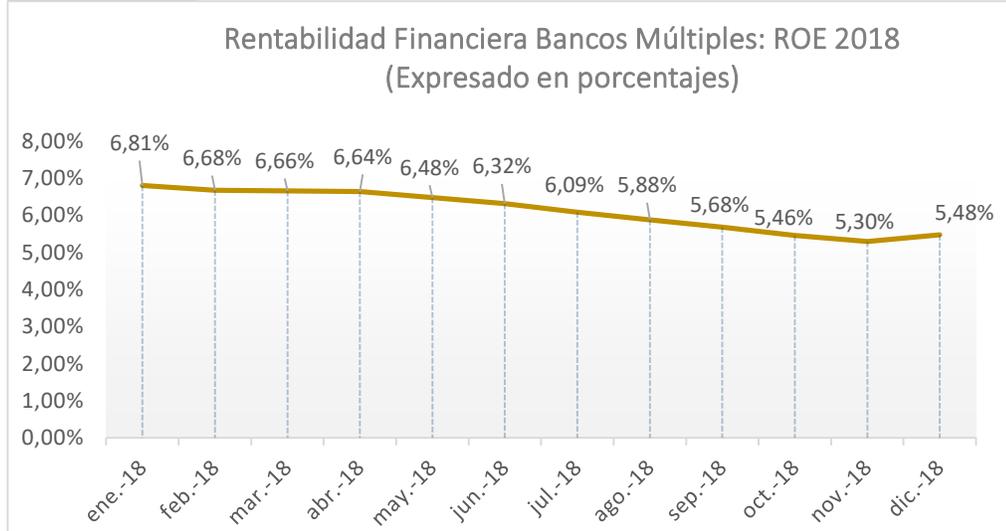
La cifra registrada en utilidades de bancos múltiples para el año 2018, es inferior con relación al año anterior, lo cual afectó directamente a la medida de rentabilidad (ROE) para el año 2018¹⁷⁸ (Gráfico N°36).

¹⁷⁶ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2016. pp. 65.

¹⁷⁷ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2017. pp. 56.

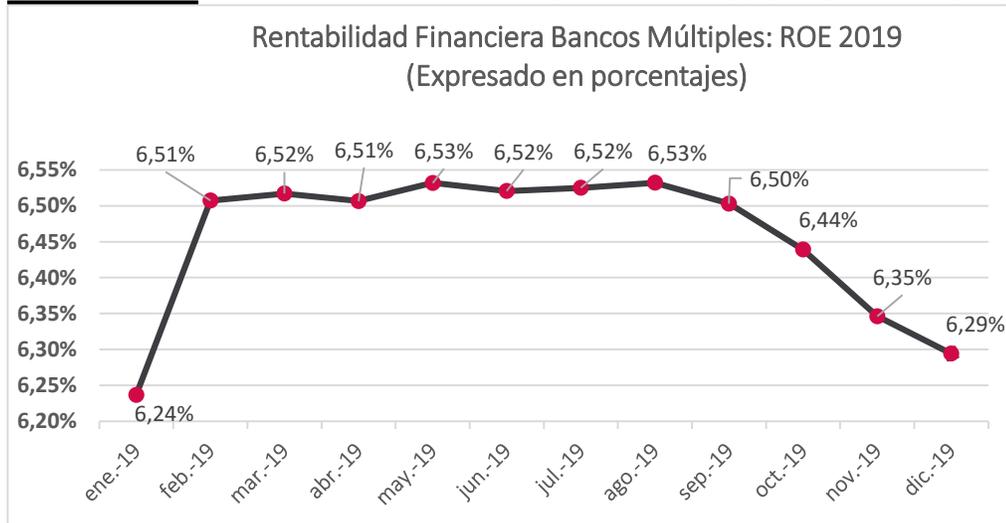
¹⁷⁸ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2018. pp. 44.

Gráfico N°36: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°37: RENTABILIDAD FINANCIERA BANCOS MULTIPLES: 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Las utilidades para el año 2019 fueron levemente mayores, con relación al año anterior, esto se vio reflejado en el comportamiento de la rentabilidad en bancos múltiples, observando leve mejoría en la medida de rendimiento sobre el patrimonio (ROE)¹⁷⁹.

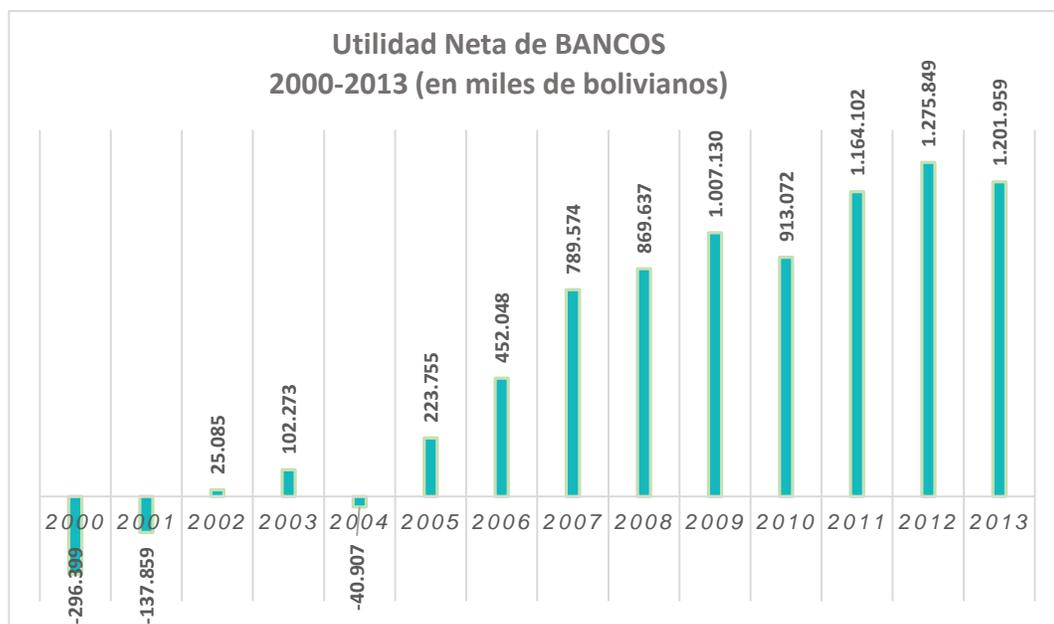
¹⁷⁹ Memoria Anual. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 2019. pp. 27.

5.4. Composición de la Rentabilidad Financiera (ROE)

5.4.1. Utilidad Neta de Bancos – Bancos Múltiples

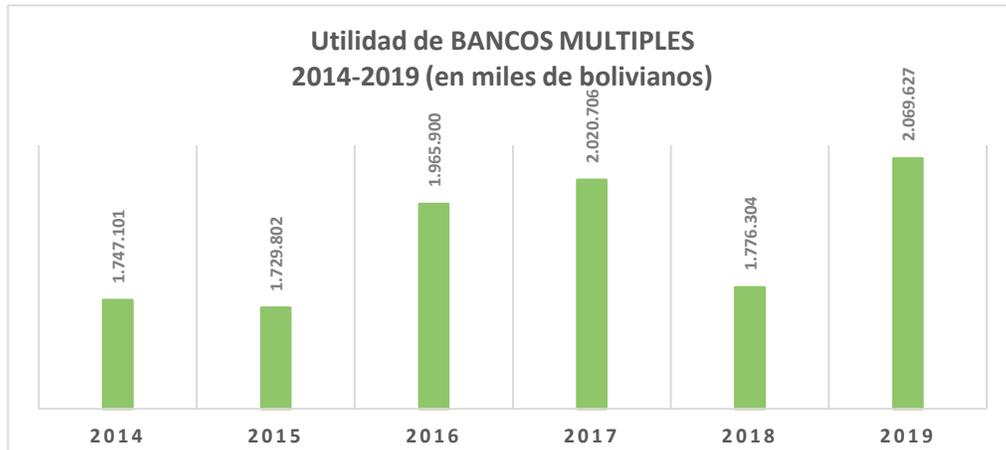
Como se expuso el comportamiento negativo y descendiente de la rentabilidad, correspondiente a los periodos (2000-2013) y (2014-2019), fue el bajo comportamiento de las utilidades con mayor impacto en el segundo periodo, el cual se ve reflejado en los porcentajes de rentabilidad. Las utilidades obtenidas por los bancos múltiples, muestran comportamientos negativos y constantes con relación al año anterior, no hubo mejoras significativas en los últimos años (Gráfico N°38).

Gráfico N°38: UTILIDAD NETA DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°39: UTILIDAD NETA DE BANCOS MULTIPLES: 2014-2019

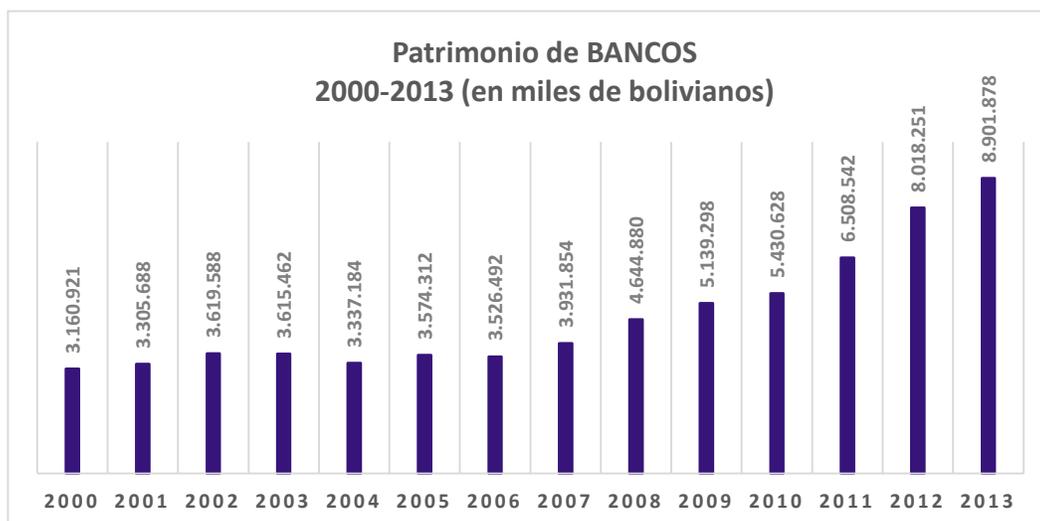


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.4.2. Patrimonio de Bancos - Bancos Múltiples

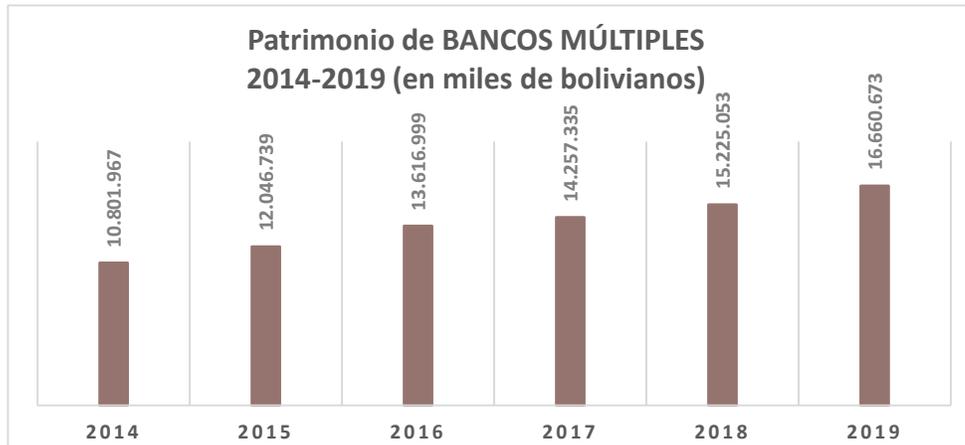
Con relación al comportamiento del Patrimonio en Bancos – Bancos Múltiples, para el primer periodo, se puede apreciar para los primeros años un comportamiento constante, posteriormente el comportamiento es ascendente y existe mayor fortalecimiento de capital para los bancos múltiples en el segundo periodo. (Gráfico N°40).

Gráfico N°40: PATRIMONIO DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°41: PATRIMONIO DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019

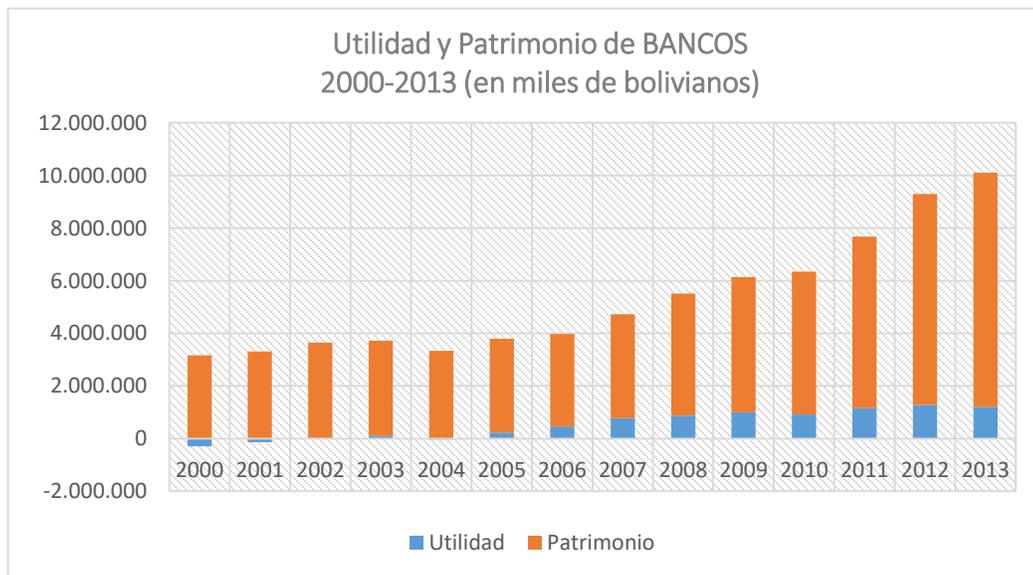


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.4.3. Relación Utilidad – Patrimonio de Bancos - Bancos Múltiples

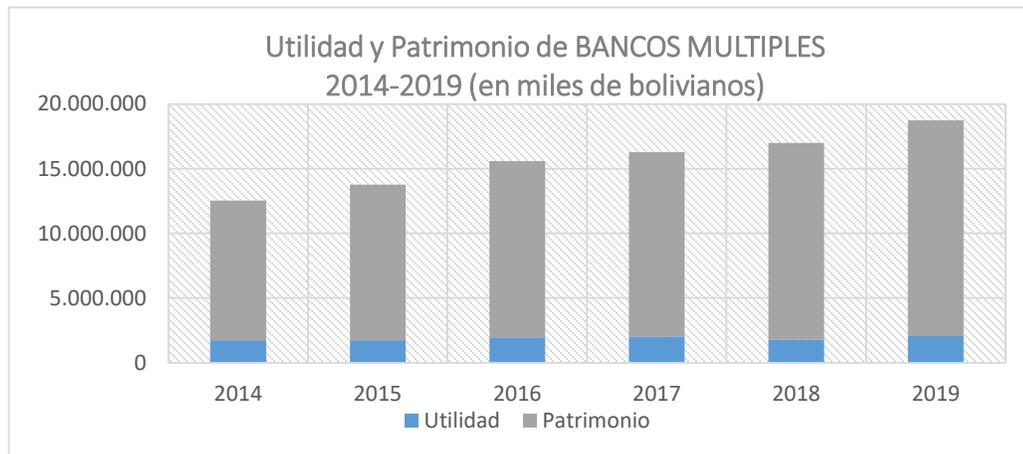
Relacionando Utilidad Neta y Patrimonio, los cuales son los indicadores de rentabilidad financiera (ROE) para bancos - bancos múltiples, el comportamiento de las utilidades no es proporcional con relación al patrimonio (Gráfico N°42), (Gráfico N°43), presenta montos muy bajos, lo cual afecta directamente al indicador de rentabilidad financiera.

Gráfico N°42: UTILIDAD-PATRIMONIO DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°43: UTILIDAD-PATRIMONIO DE BANCOS MULTIPLES: 2014-2019

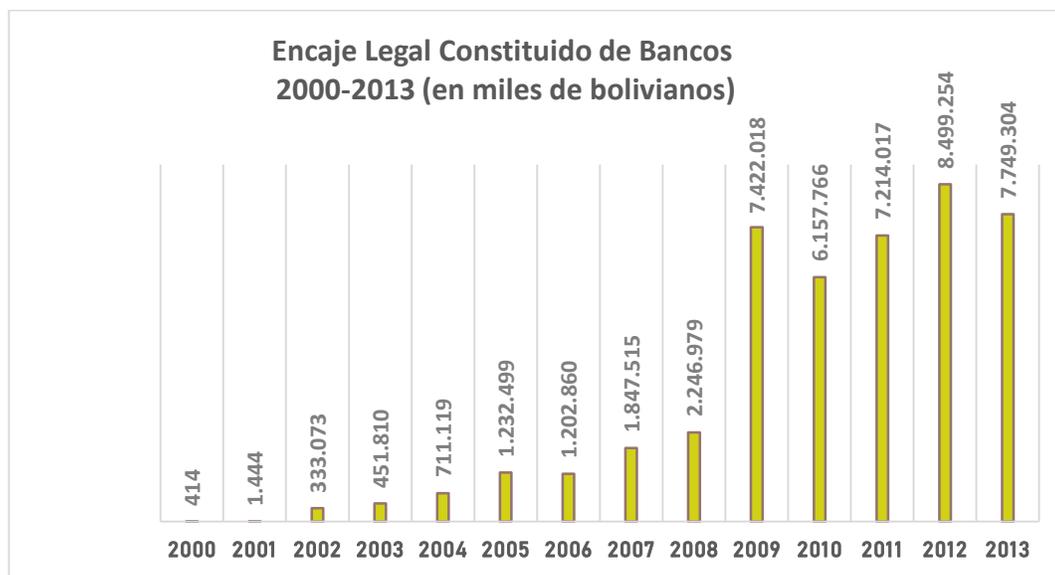


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.5. Encaje Legal Constituido de Bancos – Bancos Múltiples

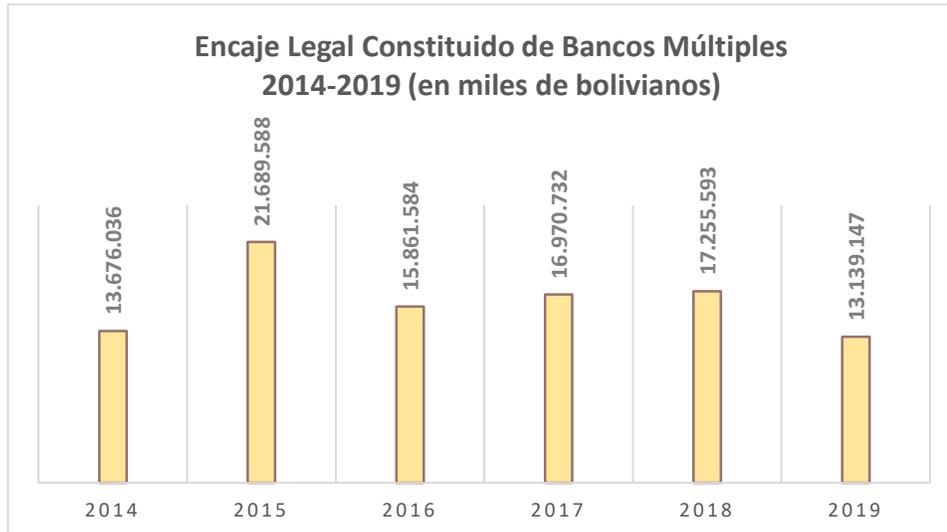
El monto de encaje legal constituido de bancos múltiples para ambos periodos fu ascendente, con relación al primer periodo se puede notar el incremento exponencial para el segundo periodo (Gráfico N°45).

Gráfico N°44: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°45: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019



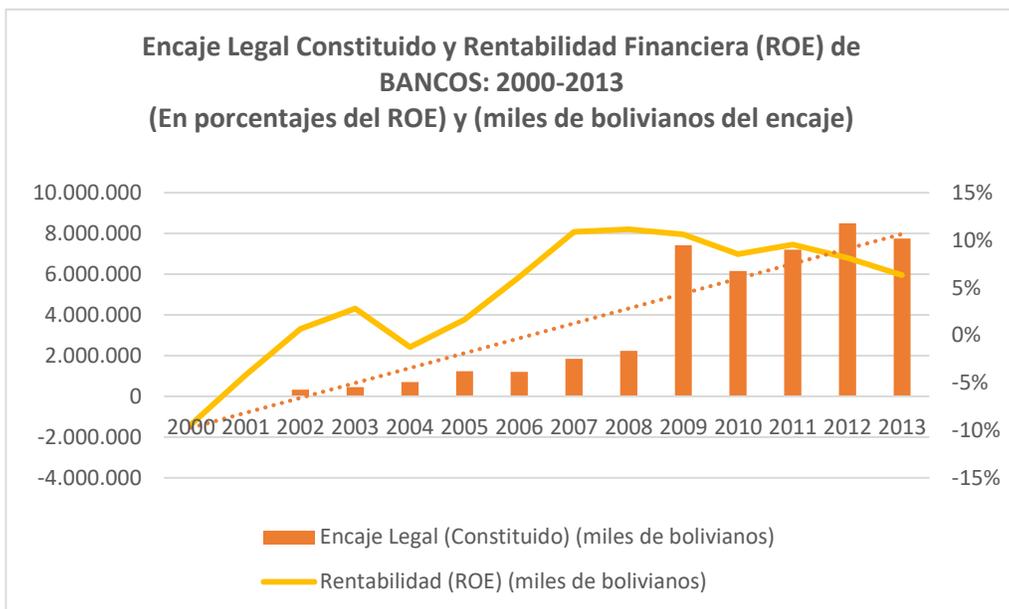
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.5.1. Encaje Legal Constituido y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples

Como se puede apreciar el comportamiento del encaje legal constituido es ascendente y tiene tendencia lineal positiva, la relación que tiene con la rentabilidad financiera (ROE); la cual está representada en cifras porcentuales y no presenta comportamiento lineal positivo, a diferencia del encaje legal constituido. (Gráfico N°46)

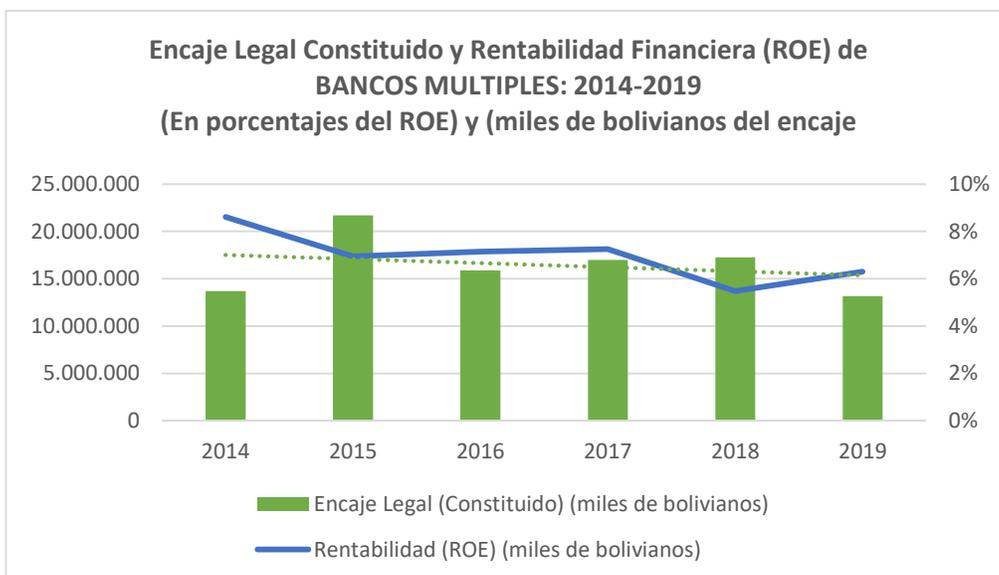
La rentabilidad financiera (ROE) presenta en los últimos años porcentajes bajos y descendientes, mientras el encaje legal va incrementando (Gráfico N°47).

Gráfico N°46: Encaje Legal Constituido y Rentabilidad Financiera (ROE) de Bancos: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°47: Encaje Legal Constituido y Rentabilidad Financiera (ROE) de Bancos Múltiples: 2014-2019

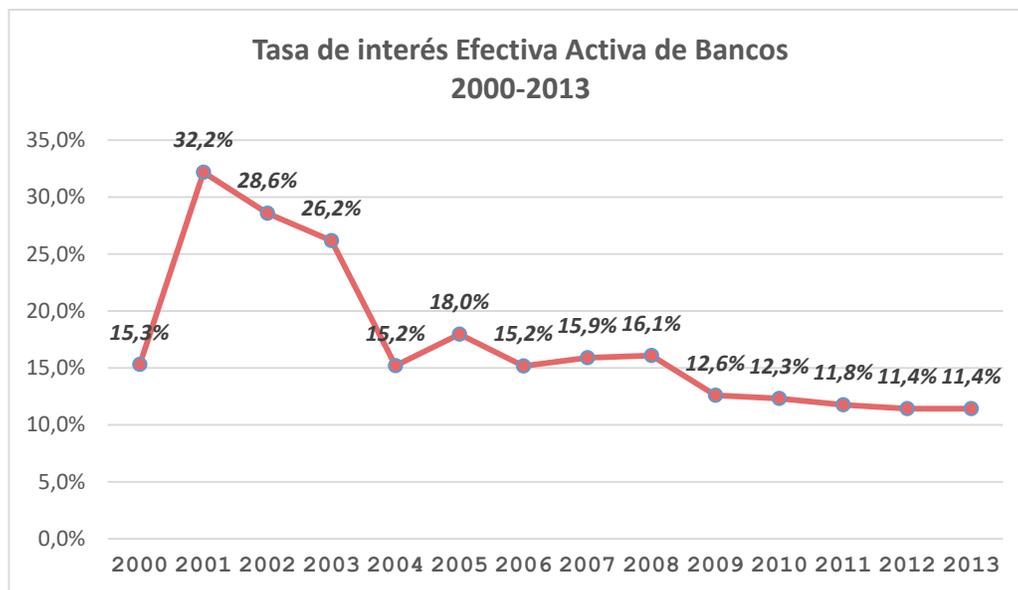


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.6. Tasa de interés efectiva activa de Bancos – Bancos Múltiples

El comportamiento de la tasa de interés, efectiva activa de bancos múltiples para el primer periodo muestra los mayores porcentajes alcanzados, posteriormente para el año 2004 mostró tendencia descendente hasta el año 2009, donde mostró comportamiento constante, es decir, que los bancos percibieron menor porcentaje de la tasa de interés activa efectiva por los créditos otorgados (Gráfico N°48).

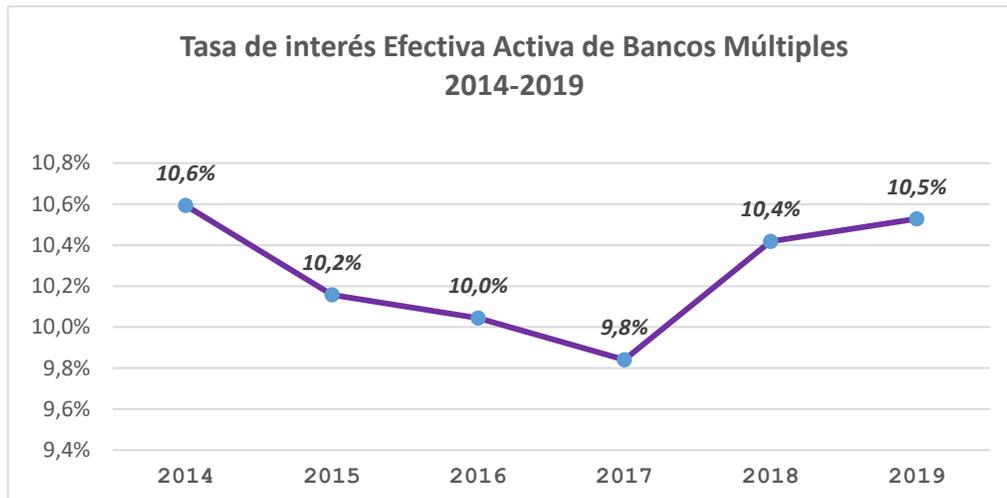
Gráfico N°48: TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

La tasa de interés efectiva activa en el segundo periodo para Bancos Múltiples mostró una tendencia descendente, es decir, los Bancos Múltiples percibieron menor tasa por los créditos otorgados (Gráfico N°49).

Gráfico N°49: TASA DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DE BANCOS MÚLTIPLES:
2014-2019



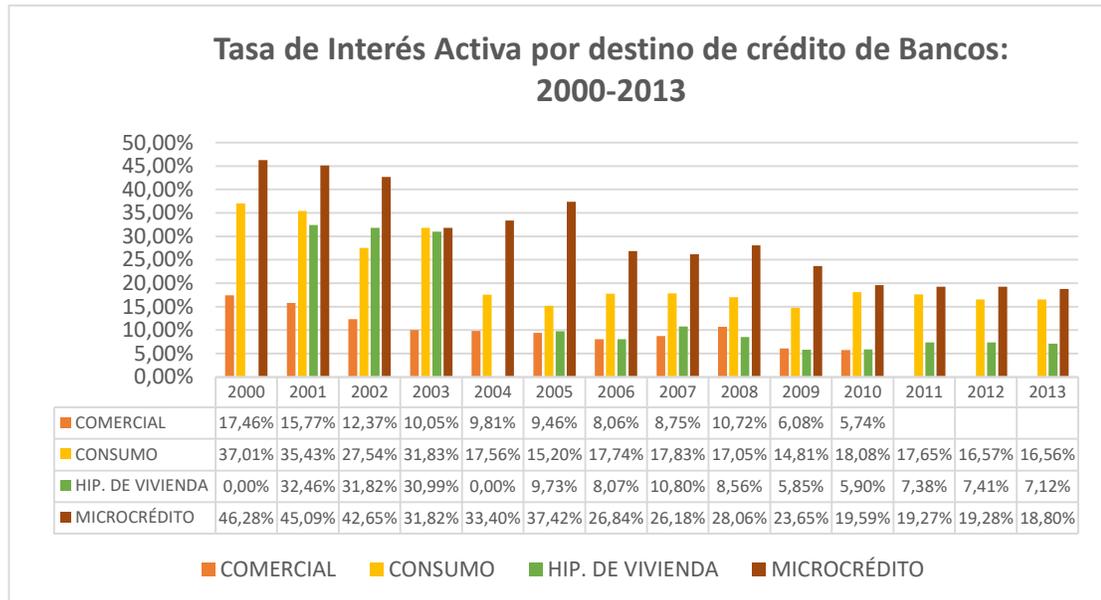
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.6.1. Tasa de Interés efectiva Activa por destino de crédito de Bancos – Bancos Múltiples

Las tasas de interés efectivas pasivas percibidas por los bancos múltiples según destino de crédito, fueron los siguientes destinos: Comercial, Consumo, Hipoteca de vivienda y Microcrédito. En el primer periodo: 2000-2013, se puede apreciar que la mayor tasa de interés efectiva activa fue en Microcréditos, seguida por crédito de Consumo, alcanzando los porcentajes más altos en destino de créditos. (Gráfico N°50).

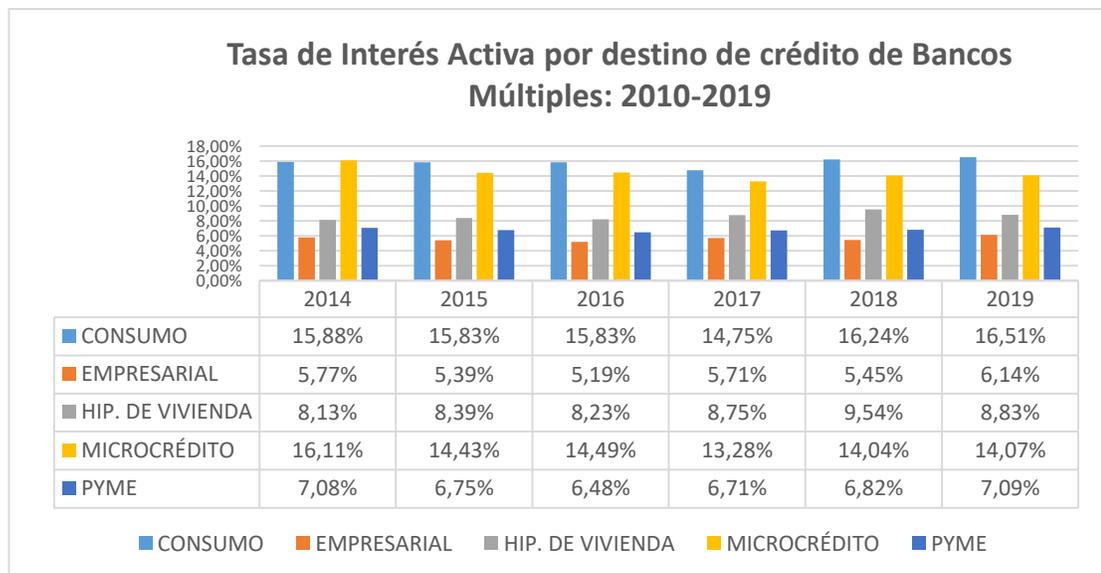
En el segundo periodo los destinos de crédito fueron los siguientes: Consumo, Empresarial, Hipotecario de Vivienda, Microcrédito y PyMe; en el cual la mayor tasa de interés percibida fue en crédito Consumo, alcanzando los porcentajes más altos de destino de crédito en el segundo periodo (Gráfico N°51).

Gráfico N°50: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR DESTINO DE CRÉDITO DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°51: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR DESTINO DE CRÉDITO DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019



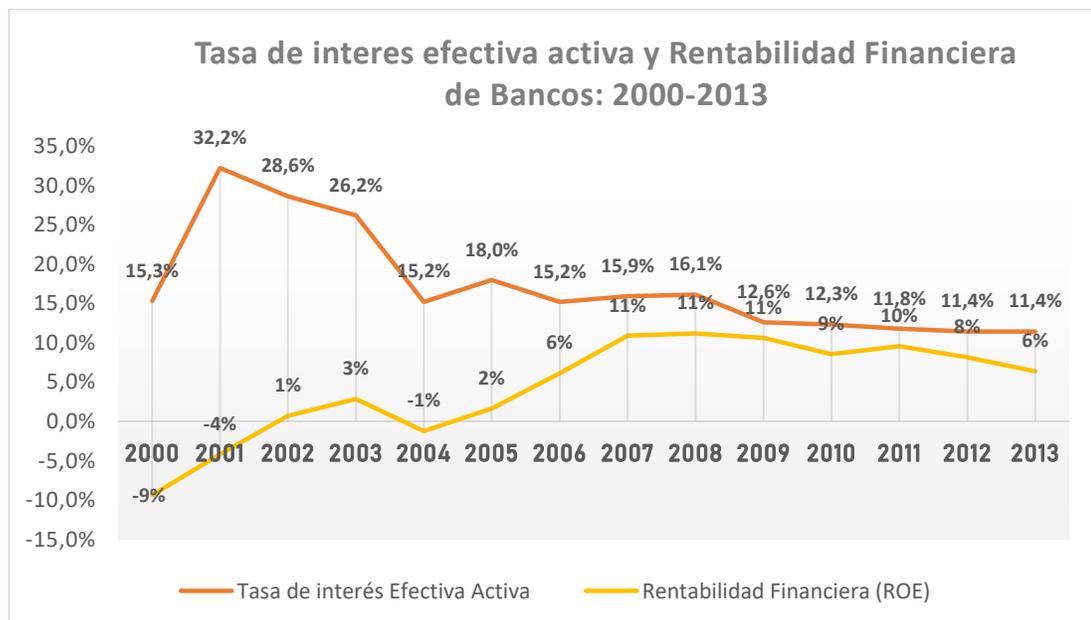
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.6.2. Tasa de interés efectiva activa y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples

El comportamiento de la tasa de interés activa y la rentabilidad financiera, en el primer periodo a partir del año 2007, muestra similar comportamiento, es decir, mientras la rentabilidad financiera (ROE) disminuyó, de similar forma disminuyó la tasa de interés efectiva activa, por créditos otorgados y mientras la rentabilidad financiera presentó porcentajes negativos, la tasa de interés efectiva activa, alcanzó los mayores porcentajes percibidos.

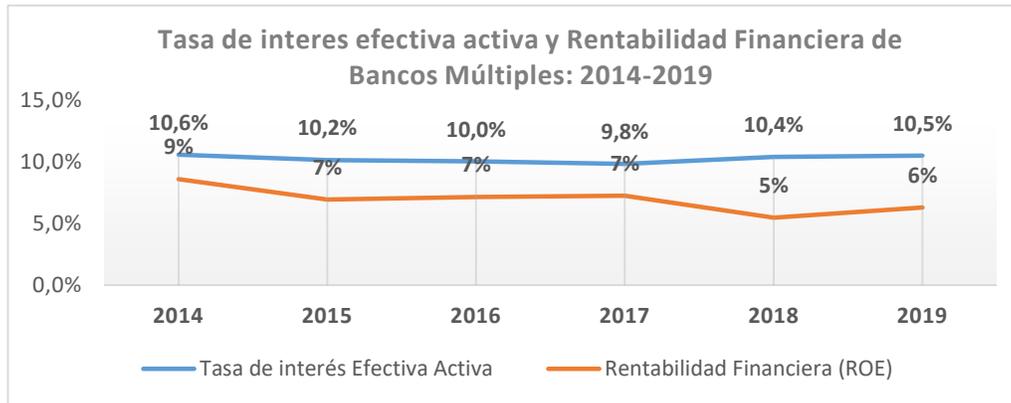
En el segundo periodo se puede notar la disminución de la rentabilidad financiera, al igual que la disminución de la tasa de interés activa efectiva, reflejando comportamiento similar (Gráfico N°53).

Gráfico N°52: TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Gráfico N°53: TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019

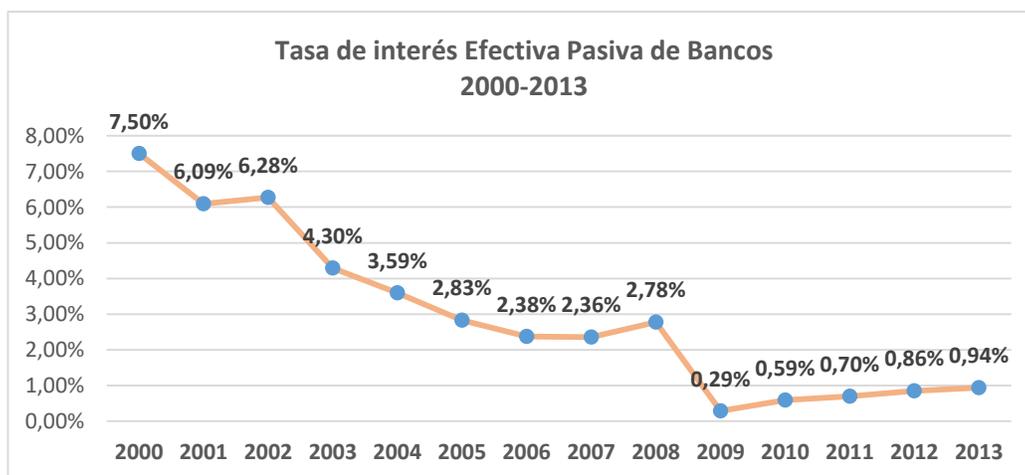


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.7. Tasa de interés efectiva pasiva de Bancos – Bancos Múltiples

El comportamiento de la tasa de interés efectiva pasiva para el primer periodo en Bancos, a partir del año 2008 muestra tendencia negativa, permaneciendo hasta el año 2019, con un comportamiento constante, es decir, la tasa pasiva efectiva percibida por los depósitos del público fue disminuyendo (Gráfico N°54).

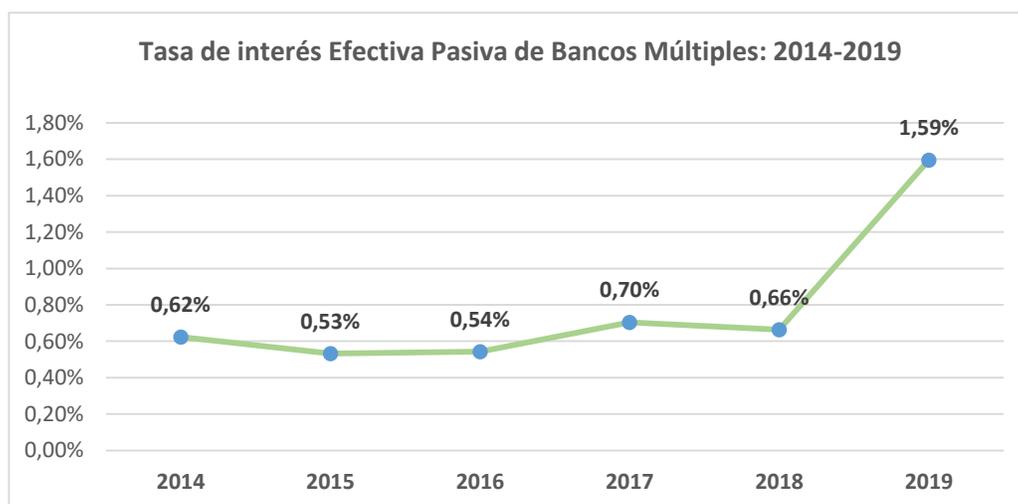
Gráfico N°54: TASA DE INTERÉS EFECTIVA PASIVA DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El comportamiento de la tasa de interés efectiva pasiva para el segundo periodo, muestra disminuciones, con relación al periodo anterior, en 2019 presentó el mayor incremento con relación a los años correspondientes del segundo periodo.

Gráfico N°55: TASA DE INTERÉS EFECTIVA PASIVA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019



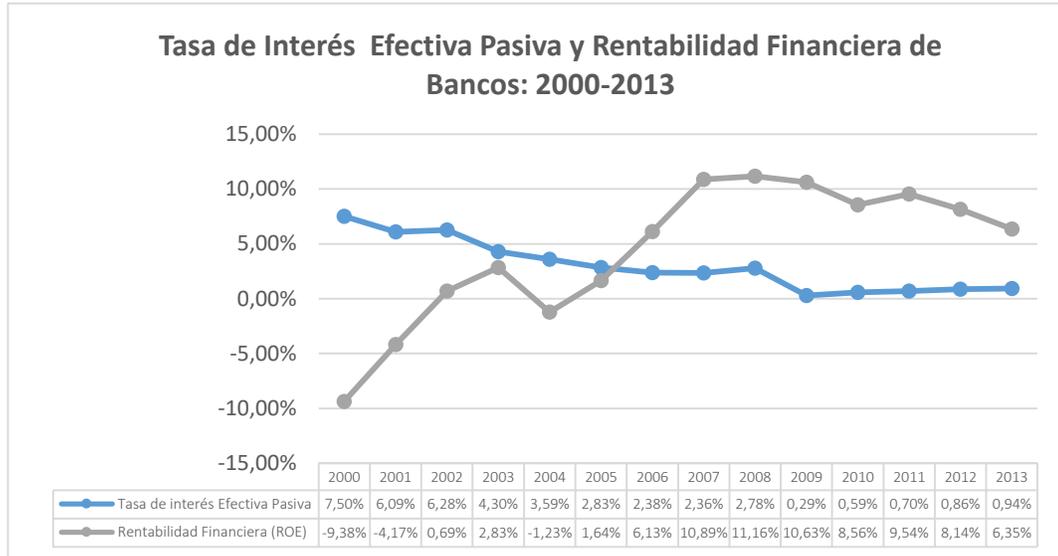
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.7.1. Tasa de Interés efectiva Pasiva y Rentabilidad Financiera de Bancos – Bancos Múltiples

Con relación al comportamiento de la tasa de interés efectiva activa de Bancos y la rentabilidad financiera, ambos muestran tendencia negativa, sin embargo, cuando la rentabilidad financiera (ROE), alcanzó el mayor porcentaje en el año 2009, fue antes de la disminución la tasa de interés efectiva pasiva, posteriormente presentó comportamiento relativamente constante y la rentabilidad financiera comportamiento descendente, con leves mejorías (Gráfico N°56).

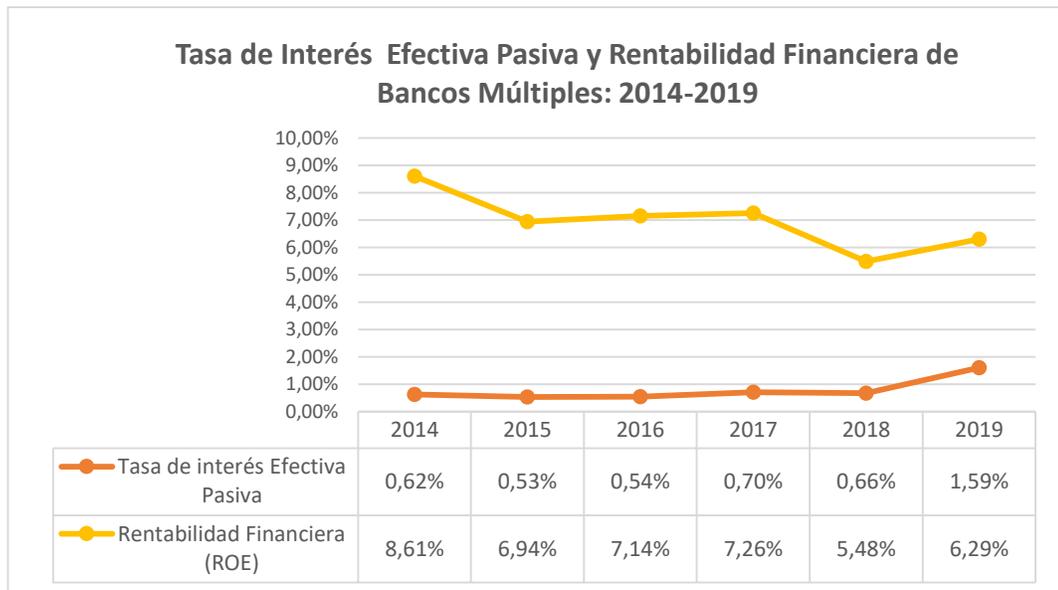
En el segundo periodo el comportamiento de la rentabilidad financiera de Bancos Múltiples y la tasa de interés efectiva pasiva muestran comportamiento descendente, pero mayormente se puede apreciar en la tasa de interés pasiva efectiva (Gráfico N°57).

GRÁFICO N°56: TASA DE INTERÉS EFECTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS: 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

GRÁFICO N°57: TASA DE INTERÉS EFECTIVA Y RENTABILIDAD FINANCIERA DE BANCOS MÚLTIPLES: 2014-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.8. Modelo econométrico

Como se señaló con anterioridad, el trabajo de tesis busca establecer cuáles son los determinantes de la rentabilidad de los bancos- bancos múltiples en Bolivia. A partir de la revisión teórica general y específica para el caso de Bolivia, se estudiará que efectos causa las variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva), respecto a la variable dependiente (rentabilidad financiera: ROE), en ambos periodos correspondientemente, posteriormente se obtendrán resultados con relación a la relación de las variables y los efectos.

5.8.1. Análisis de estacionariedad

Para que los estimadores de los parámetros de una función de distribución multivariada puedan ser sujetos a la inferencia estadística, es necesario que las series de tiempo tengan: un orden de integración igual a cero, o que, de tener un orden de integración superior a cero una o más combinaciones lineales de las mismas tengan un orden de integración igual a cero, en este caso se dice que las series están cointegradas¹⁸⁰.

Este análisis es de fundamental importancia porque no estacionariedad, es decir, si las series de tiempo no cumplen los parámetros mencionados, o la existencia de raíces unitarias puede ser la causa de relaciones espurias debidas solamente a que las series puedan compartir una cierta tendencia explicada por factores disímiles.

Por otra parte, la estadística convencional no es aplicable a series con raíces unitarias porque los parámetros de la función de distribución de probabilidad no siguen una distribución de probabilidad conocida y por lo tanto la inferencia estadística carece de sustento. Un proceso autorregresivo de orden uno, $y_t = \phi y_{t-1} + \varepsilon_t$, con $\varepsilon_t \sim iid(0, \sigma^2)$, es estacionario débil, o no presenta raíces unitarias, si $|\phi| < 1$, lo que implica que; i) $E(y_t) = \mu, \forall t$; ii) $Var(y_t) = \sigma^2, \forall t$; iii) $Cov(y_t, y_{t-k}) = \gamma_k, k = 1, 2, \dots, T$. (La covarianza depende del rezago y no es función del tiempo).

¹⁸⁰ Enders Walter. Series de tiempo econométricas aplicadas. 2014. New York. 2014. pp. 30.

Bajo estacionariedad débil una variable converge hacia su media y oscila de manera constante alrededor de ella dado que los shocks tienen un efecto temporal en su comportamiento. En cambio, si una serie no es estacionaria el proceso generador de datos es una suma infinita de shocks presentes y pasados cada uno de ellos con igual ponderación por lo que no existe reversión a la media¹⁸¹.

Se debe probar estacionariedad porque, si en cambio $\phi=1$ (no estacionariedad o raíz unitaria), entonces:

- La media, varianza y los momentos de mayor orden de una serie de tiempo son función del tiempo y al no presentar una función de distribución de probabilidad conocida los parámetros asociados a la distribución a ser estimados tampoco seguirán una distribución de probabilidad determinada.
- Los estadísticos estándar no siguen una distribución estándar, lo que tiene implicaciones en el testeo de hipótesis: al no ser conocida la distribución no hay manera de realizar pruebas de hipótesis sobre un parámetro o conjunto de parámetros.
- Cuando se relaciona matemáticamente variables no estacionarias, es posible que las relaciones entre ellas sean espurias, es decir asociaciones entre variables irreales únicamente debidas a comportamiento tendenciales estocásticos sin que este sea común a las mismas.

Por ejemplo, sean dos procesos dados por:

$$X_t = \alpha + \rho x_{t-1} + u_t \quad |\rho| < 1$$

$$Y_t = \alpha + Y_{t-1} + V_t$$

¹⁸¹ Lütkepohl Kilian. Análisis autorregresivo de vectores estructurales. 2017. Madrid. pp. 39.

Entonces, a cualquier tiempo T ($T \geq 1$):

$$X_T = \rho^T X_0 + \alpha \sum_{i=0}^{T-1} \rho^i + \sum_{i=0}^{T-1} \rho^i u_{t-i}$$

$$y_T = y_0 + \alpha T + \sum_{i=0}^{T-1} V_{t-i}$$

Incluso si $x_0 = y_0=0$, se tiene que:

$$E(X_t) = \frac{\alpha}{1-\rho}$$

$$E(y_t) = \alpha T$$

- Donde el valor esperado de Y_T , $E(Y_T)$, es función de T
- También se observa que las series como x_t tienden a una misma media, en cambio la medida de las series no estacionarias como y_t se incrementan con el tiempo.

También se tiene que:

$$\text{Var}(X_T) = \frac{\sigma^2}{1-\rho^2}$$

$$\text{Var}(y_T) = T\sigma^2$$

- Donde la varianza de Y_T es función del tiempo T; el límite de la varianza es el infinito con T tiende al infinito.
- El proceso y_t es un paseo aleatorio de tendencia estocástica al ser esta indeterminada.

5.8.2. Análisis de Integración de las series

En principio se realizó una serie de pruebas estadísticas de raíz unitaria para determinar el orden de integración del (roe_t), del encaje legal (ecl_t), la tasa de interés activa ($tact_t$) y la tasa de interés pasiva ($tpas_t$).

Para la obtención de resultados se realizó la prueba Dickey-Fuller Aumentada (DF), que busca determinar $\rho = 1$, en la siguiente regresión:

$$\Delta y_t = (y_t - y_{t-1}) = \mu + \delta t + (\rho - 1) y_{t-1} + \sum_{i=1}^k \beta_i \Delta y_{t-i} + \varepsilon_t$$

Donde el estadístico estándar es igual a:

$$t_\rho = \frac{\hat{\rho} - 1}{\sqrt{\text{var}(\hat{\rho})}}$$

Con la regresión en primeras diferencias, la hipótesis nula queda como: $H_0: (\rho - 1) = 0$, que equivale a: $H_0: \rho = 1$.

El estadístico t_ρ hallado por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para testear $(\rho - 1) = 0$, ó $\rho = 1$ es conocido como estadístico Dickey - Fuller. Este estadístico tiene una distribución de MacKinnon.

La prueba de raíz unitaria de Dickey - Fuller solo es únicamente válida cuando los residuos son independientes e idénticamente distribuidos. Si los residuos están autocorrelacionados se utiliza la prueba Dickey -Fuller aumentada (ADF) que corrige este problema añadiendo rezagos de la primera diferencia. Como los valores críticos de la prueba dependen del proceso de generación de datos, la prueba ADF sigue un determinado procedimiento de prueba desde lo general a lo particular.

A continuación, se muestra los resultados de la prueba Dickey-Fuller Ampliada con el número de rezagos de la variable en primeras diferencias para los cuales los errores no están autocorrelacionados.

5.8.3. Prueba de raíz Unitaria ROE

EL ROE no es proceso estocástico estacionario (Tabla 1 y 2), nótese que el estadístico de prueba en valor absoluto es menor a todos los valores críticos para todos los niveles de significancia estadística, por lo que se concluye que la serie no es estacionaria.

Tabla 1: Prueba Dickey-Fuller Ampliada del ROE

Null Hypothesis: ROE2 has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -2.087287 | 0.2501 |
| Test critical values: 1% level | -3.457630 | |
| 5% level | -2.873440 | |
| 10% level | -2.573187 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 2: Prueba Phillips-Perron del ROE

Null Hypothesis: ROE has a unit root
 Exogenous: Constant
 Bandwidth: 11 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--------------------------------|-------------|--------|
| Phillips-Perron test statistic | -1.731597 | 0.4140 |
| Test critical values: 1% level | -3.457630 | |
| 5% level | -2.873440 | |
| 10% level | -2.573187 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

| | |
|--|----------|
| Residual variance (no correction) | 8.30E-05 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | 4.46E-05 |

En primeras diferencias el ROE es una serie estacionaria, véase que el estadístico de prueba en valor absoluto es mayor que todos los valores críticos, por lo que se rechaza la hipótesis nula que postula la existencia de una raíz unitaria (Tabla 3 y 4).

Tabla 3: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias del ROE

Null Hypothesis: D(ROE2) has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -16.37575 | 0.0000 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 4: Prueba Phillips-Perron en primeras diferencias del ROE

Null Hypothesis: D(ROE) has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Bandwidth: 13 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--------------------------------|-------------|--------|
| Phillips-Perron test statistic | -18.00694 | 0.0000 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

| | |
|--|----------|
| Residual variance (no correction) | 8.44E-05 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | 3.89E-05 |

De lo anterior se desprende que el ROE es una variable con una raíz unitaria o integrada de orden uno porque en niveles no es estacionario, pero sí en primeras diferencias.

5.8.4. Prueba de raíz Unitaria del Encaje Legal

El análisis de estacionariedad del encaje legal de igual concluye que el proceso no es estacionario (Tabla 5 y 6).

Tabla 5: Prueba Dickey-Fuller Ampliada del ECL

Null Hypothesis: ENCAJESA has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -2.474304 | 0.3407 |
| Test critical values: 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 6: Prueba Phillips-Perron del ECL

Null Hypothesis: ENCAJE has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Bandwidth: 5 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--------------------------------|-------------|--------|
| Phillips-Perron test statistic | -3.095878 | 0.1097 |
| Test critical values: 1% level | -3.996918 | |
| 5% level | -3.428739 | |
| 10% level | -3.137804 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

| | |
|--|----------|
| Residual variance (no correction) | 9.45E+11 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | 1.01E+12 |

Para establecer el número de raíces unitarias se llevó a cabo la prueba con las primeras diferencias. De esta manera se observa que el encaje legal no presenta una raíz unitaria, por lo que se concluye que su orden de integración es igual a uno (Tabla 7 y 8).

Tabla 7: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias del ECL

Null Hypothesis: D(ENCAJESA) has a unit root
 Exogenous: Constant, Linear Trend
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|---|------------------|---------------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -13.25810 | 0.0000 |
| Test critical values: 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 8: Prueba Phillips-Perron en primeras diferencias del ECL

Null Hypothesis: D(ENCAJE) has a unit root
 Exogenous: Constant, Linear Trend
 Bandwidth: 10 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|---------------------------------------|------------------|---------------|
| Phillips-Perron test statistic | -15.10798 | 0.0000 |
| Test critical values: 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

| | |
|--|----------|
| Residual variance (no correction) | 9.85E+11 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | 6.30E+11 |

5.8.5. Prueba de raíz Unitaria de la Tasa de Interés Activa

La tasa de interés activa no es estacionaria al 1 y 5% de significancia estadística (Tabla 9 y 10) y en primeras diferencias es estacionaria a todos los niveles de significancia estadística, por lo que, se concluye que esta variable es integrada de orden uno (Tabla 11 y 12).

Tabla 9: Prueba Dickey-Fuller Ampliada de TACT

Null Hypothesis: TAC has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Lag Length: 2 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -3.242907 | 0.0788 |
| Test critical values: 1% level | -3.997930 | |
| 5% level | -3.429229 | |
| 10% level | -3.138092 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 10: Prueba Phillips-Perron de TACT

Null Hypothesis: ACTIVA has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Bandwidth: 10 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--------------------------------|-------------|--------|
| Phillips-Perron test statistic | -3.234699 | 0.0802 |
| Test critical values: 1% level | -3.996918 | |
| 5% level | -3.428739 | |
| 10% level | -3.137804 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

| | |
|--|----------|
| Residual variance (no correction) | 2.087944 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | 1.866495 |

Tabla 11: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TACT

Null Hypothesis: D(TAC) has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -12.23162 | 0.0000 |
| Test critical values: 1% level | -3.997930 | |
| 5% level | -3.429229 | |
| 10% level | -3.138092 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 12: Prueba-Phillips-Perron en primeras diferencias de TACT

Null Hypothesis: D(ACTIVA) has a unit root
 Exogenous: Constant, Linear Trend
 Bandwidth: 16 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--|-------------|----------|
| Phillips-Perron test statistic | -17.59295 | 0.0000 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |
| *MacKinnon (1996) one-sided p-values. | | |
| Residual variance (no correction) | | 2.152873 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | | 2.106391 |

5.8.6. Prueba de raíz Unitaria de la Tasa de Interés Pasiva

Como en los anteriores casos, la tasa de interés pasiva no es estacionaria en niveles (Tabla 13 y 14) y en primeras diferencias no existe una raíz unitaria (Tabla 15 y 16), por lo que la serie es integrada de orden uno.

Tabla 13: Prueba Dickey-Fuller Ampliada de TPAS

Null Hypothesis: TPA has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 2 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -2.292056 | 0.1754 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.457865 | |
| 5% level | -2.873543 | |
| 10% level | -2.573242 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Tabla 14: Prueba Phillips-Perron de TPAS

Null Hypothesis: PASIVA has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Bandwidth: 13 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--|-------------|----------|
| Phillips-Perron test statistic | -2.992440 | 0.1365 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.996918 | |
| 5% level | -3.428739 | |
| 10% level | -3.137804 | |
| *MacKinnon (1996) one-sided p-values. | | |
| Residual variance (no correction) | | 0.265116 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | | 0.207406 |

Tabla 15: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TPAS

Null Hypothesis: D(TPA) has a unit root
Exogenous: Constant, Linear Trend
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -15.86234 | 0.0000 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.997250 | |
| 5% level | -3.428900 | |
| 10% level | -3.137898 | |
| *MacKinnon (1996) one-sided p-values. | | |

Tabla 16: Prueba Dickey-Fuller Ampliada en primeras diferencias de TPAS

Null Hypothesis: D(PASIVA) has a unit root
 Exogenous: Constant, Linear Trend
 Bandwidth: 14 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

| | Adj. t-Stat | Prob.* |
|--|-------------|----------|
| Phillips-Perron test statistic | -34.22976 | 0.0001 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -3.997083 | |
| 5% level | -3.428819 | |
| 10% level | -3.137851 | |
| *MacKinnon (1996) one-sided p-values. | | |
| Residual variance (no correction) | | 0.199541 |
| HAC corrected variance (Bartlett kernel) | | 0.103090 |

Del análisis de estacionariedad se concluye que todas las series son integradas de orden uno, por lo que, no es posible trabajar las serie en niveles utilizando los principios de la econometría tradicional.

5.8.7. Especificación del Modelo Econométrico

Se estudió la existencia de cointegración mediante la prueba de Engle – Granger, puesto que el estudio de la cointegración por Engle-Granger supone el conocimiento previo de la endogeneidad y exogeneidad de las variables.

Por otra parte, el igual orden de integración abre la posibilidad del estudio de la interrelación de las variables por medio de la metodología de la cointegración. Con series integradas de orden uno los parámetros estimados de una función matemática carecen de validez al no seguir los mismos ninguna función de distribución de probabilidad conocida, lo que no permitiría el uso de la inferencia estadística con el fin de evaluar si los parámetros de la población son o no significativos, por ejemplo.

La teoría de la cointegración busca determinar si existe una o varias relaciones funcionales entre variables con igual número de raíces unitarias que sean estables en el sentido de que existe una convergencia continua hacia dichas relaciones cada cierto intervalo de tiempo¹⁸².

Como se conoce de principio que el roe es la variable explicada (no existe teoría que sustente que el roe afecta la política de los bancos acerca de la tasa pasiva y activa que deciden establecer, menos que la principal autoridad monetaria establezca la política de encaje legal de acuerdo con los rendimientos sobre el capital de los bancos), de la cual resulta que existe una relación de largo plazo entre las variables en estudio. Se siguió esta prueba realizando en principio una regresión del ROE como variable endógena y el encaje y la tasa activa y pasiva como variables exógenas (Tabla 17).

Tabla 17: Regresión en niveles según la prueba Engle - Granger

| Dependent Variable: ROE | | | | |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------|
| Method: Least Squares | | | | |
| Date: 04/04/21 Time: 13:33 | | | | |
| Sample: 2000M01 2019M12 | | | | |
| Included observations: 239 | | | | |
| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
| ENCAJE | -1.84E-09 | 3.20E-10 | -5.753843 | 0.0000 |
| PASIVA | -0.016554 | 0.001022 | -16.19673 | 0.0000 |
| ACTIVA | -0.000592 | 0.000337 | -1.757162 | 0.0802 |
| C | 0.117643 | 0.005770 | 20.38700 | 0.0000 |
| R-squared | 0.729265 | Mean dependent var | | 0.055203 |
| Adjusted R-squared | 0.725808 | S.D. dependent var | | 0.039908 |
| S.E. of regression | 0.020897 | Akaike info criterion | | -4.881832 |
| Sum squared resid | 0.102620 | Schwarz criterion | | -4.823649 |
| Log likelihood | 587.3790 | Hannan-Quinn criter. | | -4.858386 |
| F-statistic | 211.0020 | Durbin-Watson stat | | 0.356937 |
| Prob(F-statistic) | 0.000000 | | | |

¹⁸² Solís, Harris. Cointegración y series estacionarias. 2007. España. pp. 4.

Seguidamente, se realizó la prueba de raíz unitaria sobre los residuos de la anterior regresión, los mismos que siguen un proceso estacionario, por lo que, de acuerdo con esta prueba, existiría una relación de largo no espúrea.

Tabla 18: Prueba de raíz unitaria de Dickey – Fuller Ampliada sobre los residuos

Null Hypothesis: RESID02 has a unit root
 Exogenous: None
 Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=14)

| | t-Statistic | Prob.* |
|--|-------------|--------|
| Augmented Dickey-Fuller test statistic | -3.605922 | 0.0004 |
| Test critical values: | | |
| 1% level | -2.574839 | |
| 5% level | -1.942182 | |
| 10% level | -1.615799 | |

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Una vez que quedó establecido que en niveles existe una relación estable, se estimó un modelo autorregresivo y de rezagos distribuidos, como ecuación de la media, el cual incluye rezagos de la variable endógena y de las variables exógenas, además de realizaciones de estas últimas en el mismo tiempo en el cual se observa a la variable endógena.

Asimismo, se estimó de manera conjunta la ecuación de la varianza por haber encontrado agrupamiento de volatilidad en el ROE, algo que suele ocurrir cuando se trata de series financieras. En este tipo de series es característico que episodios de volatilidad condicionen la volatilidad subsiguiente. Esto es conocido como varianza condicional autorregresiva porque la varianza en un periodo determinado responde a la varianza de un periodo anterior. Esta varianza es medida a través de los erros al cuadrado de un modelo de regresión de una sola ecuación, el cual, en el lenguaje de este tipo de modelos es conocido como la ecuación de la media. Por lo tanto, con este tipo de modelación, se está estimando la ecuación de la media y la varianza de manera simultánea.

De esta manera la especificación es la siguiente:

$$roe_t = \beta_0 + \sum_{i=0}^k \gamma_i ecl_{t-i} + \sum_{i=0}^k \delta_i tact_{t-i} + \sum_{i=0}^k \theta_i tpas_{t-i} + \sum_{i=1}^k \alpha_i roe_{t-i} + \varepsilon_t$$

$$\sigma_t^2 = \vartheta_0 + \sum_{i=1}^n \vartheta_i \sigma_{t-i}^2 + \sum_{i=1}^n \tau_i \varepsilon_{t-i}^2$$

Es decir que, de acuerdo con esta especificación el roe está explicado de manera determinística por el encaje, la tasa activa y pasiva en el mismo periodo y con rezagos, además de las realizaciones pasadas del ROE y de manera aleatoria por ε_t , término que para su condición de aleatoriedad, tiene que estar incorrelacionado, tener varianza constante y seguir una distribución normal, además la estimación toma en cuenta que la varianza del error en cada momento del tiempo es función de la varianza de periodos pasados.

5.8.7.1. Estimación del modelo de rezagos distribuidos para el periodo 2000-2013

Para la estimación del modelo de rezagos distribuidos se siguió la metodología de general a particular partiendo de un modelo con un nivel de rezagos de la tasa activa, de la tasa pasiva, del encaje legal y de ROE, tal que los residuos cumplan con las siguientes condiciones: i) ausencia de autocorrelación, ii) varianza constante (condicional a los regresores y autorregresiva y; iii) distribución normal y a partir de él se realizaron pruebas de inferencia estadística para llegar a un modelo únicamente con las variables que resultaron significativas. El modelo estimado es el que se muestra en la Tabla 19, e incluye únicamente las variables explicativas que resultaron significativas desde un punto de vista estadístico.

**Tabla 19: Modelo de los determinantes del ROE
(Periodo 2000-2013)**

Dependent Variable: ROE1
Method: Least Squares
Date: 09/14/21 Time: 17:37
Sample: 2002M01 2013M12
Included observations: 144

| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------|
| C | 2.851702 | 0.752820 | 3.788026 | 0.0002 |
| PASIVA1 | -0.001801 | 0.000546 | -3.297499 | 0.0012 |
| ROE1(-1) | 0.940934 | 0.022963 | 40.97628 | 0.0000 |
| LOG(ENCAJE(-7)) | -0.140563 | 0.047647 | -2.950081 | 0.0037 |
| R-squared | 0.972436 | Mean dependent var | | 5.903138 |
| Adjusted R-squared | 0.971845 | S.D. dependent var | | 3.956186 |
| S.E. of regression | 0.663821 | Akaike info criterion | | 2.045776 |
| Sum squared resid | 61.69215 | Schwarz criterion | | 2.128271 |
| Log likelihood | -143.2959 | Hannan-Quinn criter. | | 2.079297 |
| F-statistic | 1646.370 | Durbin-Watson stat | | 1.668846 |
| Prob(F-statistic) | 0.000000 | | | |

5.8.8. Prueba de autocorrelación de residuos

Para la prueba de autocorrelación de los residuos se utilizó el correlograma. Como el valor de probabilidad es superior en todos los casos es superior al 5%, no se rechaza la hipótesis nula que establece que no existe autocorrelación en los residuos, de lo que se concluye que los mismos no se encuentran autocorrelacionados (Tabla 20).

Tabla 20: Prueba de autocorrelación de los residuos

Date: 09/14/21 Time: 20:44
Sample: 2002M01 2013M12
Q-statistic probabilities adjusted for 1 dynamic regressor

| Autocorrelation | Partial Correlation | AC | PAC | Q-Stat | Prob* | |
|-----------------|---------------------|----|--------|--------|--------|-------|
| | | 1 | 0.096 | 0.096 | 1.3496 | 0.245 |
| | | 2 | 0.075 | 0.066 | 2.1730 | 0.337 |
| | | 3 | -0.083 | -0.097 | 3.2041 | 0.361 |
| | | 4 | -0.077 | -0.066 | 4.0853 | 0.395 |
| | | 5 | 0.026 | 0.054 | 4.1849 | 0.523 |
| | | 6 | -0.086 | -0.092 | 5.3076 | 0.505 |
| | | 7 | -0.120 | -0.128 | 7.5318 | 0.376 |
| | | 8 | -0.114 | -0.079 | 9.5440 | 0.299 |
| | | 9 | 0.145 | 0.183 | 12.817 | 0.171 |

*Probabilities may not be valid for this equation specification.

5.8.9. Prueba de varianza condicional autorregresiva

De acuerdo con el correlograma de los residuos al cuadrado, la varianza condicionada a la varianza previa no está autocorrelacionada, ya que los valores de probabilidad superan el 5%, por lo que no se rechaza la hipótesis nula que establece que dicha varianza es constante (Tabla 21).

De igual manera la prueba ARCH revela que la varianza condicional es constante (Tabla 22). Nótese que los valores de probabilidad son superiores al 5%, por lo que, se concluye que la varianza es constante (no se rechaza la hipótesis nula).

Tabla 21: Prueba de varianza constante de los residuos

Date: 09/14/21 Time: 20:45
 Sample: 2002M01 2013M12
 Included observations: 144

| Autocorrelation | Partial Correlation | AC | PAC | Q-Stat | Prob | |
|---|---|----|--------|--------|--------|-------|
|  |  | 1 | 0.064 | 0.064 | 0.6070 | 0.436 |
|  |  | 2 | 0.080 | 0.077 | 1.5639 | 0.458 |
|  |  | 3 | 0.042 | 0.033 | 1.8266 | 0.609 |
|  |  | 4 | 0.096 | 0.086 | 3.2070 | 0.524 |
|  |  | 5 | -0.011 | -0.028 | 3.2260 | 0.665 |
|  |  | 6 | -0.018 | -0.031 | 3.2775 | 0.773 |
|  |  | 7 | 0.060 | 0.060 | 3.8248 | 0.800 |
|  |  | 8 | 0.044 | 0.035 | 4.1264 | 0.846 |
|  |  | 9 | 0.080 | 0.074 | 5.1257 | 0.823 |

Tabla 22: Prueba varianza condicional autorregresiva de los residuos

Heteroskedasticity Test: ARCH

| | | | |
|---------------|----------|---------------------|--------|
| F-statistic | 0.942320 | Prob. F(4,135) | 0.4416 |
| Obs*R-squared | 3.802709 | Prob. Chi-Square(4) | 0.4334 |

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID^2
 Method: Least Squares
 Date: 09/14/21 Time: 20:50
 Sample (adjusted): 2002M05 2013M12
 Included observations: 140 after adjustments

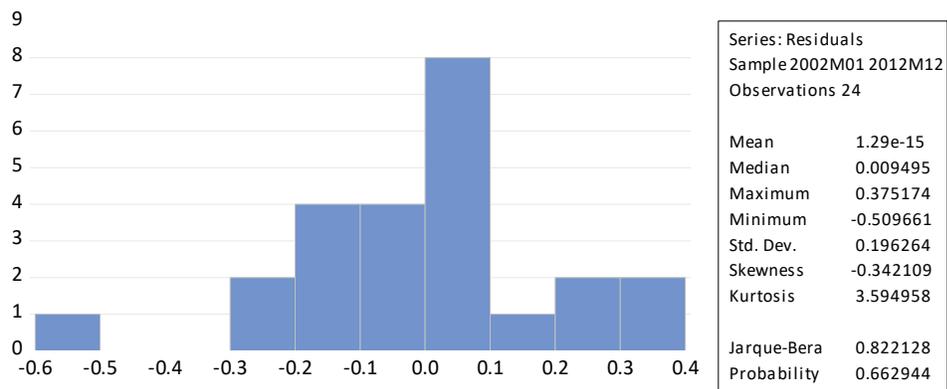
| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|-------------|-------------|------------|-------------|--------|
| C | 0.268320 | 0.097144 | 2.762074 | 0.0065 |
| RESID^2(-1) | 0.072913 | 0.085481 | 0.852978 | 0.3952 |
| RESID^2(-2) | 0.080863 | 0.085657 | 0.944032 | 0.3468 |
| RESID^2(-3) | -0.004752 | 0.085627 | -0.055492 | 0.9558 |
| RESID^2(-4) | 0.087611 | 0.068816 | 1.273131 | 0.2052 |

| | | | |
|--------------------|-----------|-----------------------|----------|
| R-squared | 0.027162 | Mean dependent var | 0.362350 |
| Adjusted R-squared | -0.001663 | S.D. dependent var | 0.937998 |
| S.E. of regression | 0.938777 | Akaike info criterion | 2.746583 |
| Sum squared resid | 118.9758 | Schwarz criterion | 2.851642 |
| Log likelihood | -187.2608 | Hannan-Quinn criter. | 2.789276 |
| F-statistic | 0.942320 | Durbin-Watson stat | 1.970153 |
| Prob(F-statistic) | 0.441616 | | |

5.8.10. Prueba de normalidad

Finalmente, se observa que los residuos siguen una distribución normal. En esta prueba la hipótesis nula señala que los residuos son normales. Por tanto, como el valor de probabilidad es superior al 5% de significancia estadística no se rechaza la hipótesis señalada (Tabla 23).

Tabla 23: Prueba de normalidad de los residuos



5.8.11. Análisis de los resultados del modelo

Una vez que se probó que los residuos no están autocorrelacionados, su varianza es constante (condicional a los regresores y a la varianza previa), se pasó a la inferencia individual de los estimadores asociados a cada una de las variables explicativas a través de la prueba t-student, bajo la hipótesis nula de que los parámetros poblacionales estimados son iguales a cero. Esta prueba de inferencia es posible porque, además, al probar la normalidad de los residuos se puede establecer que los estimadores siguen una distribución t-student con $(n-k)$ grados de libertad al utilizar la varianza estimada de cada estimador.

De acuerdo con las pruebas individuales de significancia estadística, para el modelo de 2000 a 2013, la tasa pasiva y el encaje legal impactan sobre el rendimiento de la utilidad neta sobre el capital propio de los bancos privados en Bolivia (Tabla 19). Esto se desprende de las pruebas de significancia individuales, véase que en cada caso se rechaza la hipótesis nula que postula que los parámetros poblacionales estimados son iguales a cero, por tanto, al rechazar esta hipótesis se concluye que son distintos al cero y en consecuencia la variable asociada a cada uno de ellos impacta en la variable endógena.

Dicho esto, se puede señalar lo siguiente:

- 1) Por cada 1% de cambio de la tasa de interés pasiva, el ROE cae en 0.0018%.
- 2) Por cada 1% de cambio en la tasa de encaje legal, el ROE cae en 0.14%.

De acuerdo con estos resultados, se dan cumplimiento a los objetivos específicos planteados en la investigación:

- Analizar las variaciones de la Tasa de Interés Pasiva.

Para los bancos el instrumentar la tasa de interés no les sirve de mucho para conseguir mayores rendimientos sobre sus fondos propios, bajar la tasa de interés pasiva, por ejemplo, ocasionaría cambios muy menores del ROE a la baja.

5.8.12. Estimación del modelo de rezagos distribuidos para el periodo 2014-2019

Siguiendo la misma metodología señalada para la estimación del modelo para el periodo 2000-2013, el modelo estimado para el periodo 2014-2019, es el siguiente:

Tabla 24: Modelo de los determinantes del ROE

(Periodo 2014-2019)

Dependent Variable: ROE1
Method: Least Squares
Date: 09/14/21 Time: 21:39
Sample: 2014M03 2019M12
Included observations: 70

| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------|
| C | 3.178962 | 2.493863 | 1.274714 | 0.2070 |
| ACTIVA1(-3) | 0.001337 | 0.000618 | 2.162974 | 0.0343 |
| PASIVA1(-3) | -0.003154 | 0.001000 | -3.154417 | 0.0024 |
| ROE1(-1) | 1.279495 | 0.103150 | 12.40424 | 0.0000 |
| ROE1(-2) | -0.423667 | 0.096725 | -4.380142 | 0.0000 |
| LOG(ENCAJE(-6)) | -0.202076 | 0.115862 | -1.744111 | 0.0859 |
| R-squared | 0.972457 | Mean dependent var | | 7.057640 |
| Adjusted R-squared | 0.970306 | S.D. dependent var | | 0.846300 |
| S.E. of regression | 0.145835 | Akaike info criterion | | -0.930868 |
| Sum squared resid | 1.361139 | Schwarz criterion | | -0.738140 |
| Log likelihood | 38.58037 | Hannan-Quinn criter. | | -0.854314 |
| F-statistic | 451.9345 | Durbin-Watson stat | | 1.796904 |
| Prob(F-statistic) | 0.000000 | | | |

De igual manera se comprobó la ausencia de correlación serial de los residuos, la constancia de la varianza y normalidad de estos (Tabla 25, 26 y 27 respectivamente).

Tabla 24: Prueba de autocorrelación de los residuos

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

Null hypothesis: No serial correlation at up to 5 lags

| | | | |
|---------------|----------|---------------------|--------|
| F-statistic | 1.860103 | Prob. F(5,59) | 0.1151 |
| Obs*R-squared | 9.531933 | Prob. Chi-Square(5) | 0.0896 |

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Date: 09/14/21 Time: 21:41

Sample: 2014M03 2019M12

Included observations: 70

Presample missing value lagged residuals set to zero.

| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------|
| C | -1.300090 | 2.510202 | -0.517922 | 0.6064 |
| ACTIVA1(-3) | -0.000284 | 0.000699 | -0.406793 | 0.6856 |
| PASIVA1(-3) | 0.000847 | 0.001111 | 0.762116 | 0.4490 |
| ROE1(-1) | 0.155747 | 0.202599 | 0.768745 | 0.4451 |
| ROE1(-2) | -0.108443 | 0.178007 | -0.609206 | 0.5447 |
| LOG(ENCAJE(-6)) | 0.072897 | 0.119372 | 0.610669 | 0.5438 |
| RESID(-1) | -0.009351 | 0.230060 | -0.040644 | 0.9677 |
| RESID(-2) | -0.431007 | 0.160568 | -2.684261 | 0.0094 |
| RESID(-3) | -0.017637 | 0.150571 | -0.117134 | 0.9072 |
| RESID(-4) | -0.069791 | 0.136112 | -0.512750 | 0.6100 |
| RESID(-5) | 0.065400 | 0.136758 | 0.478216 | 0.6343 |
| R-squared | 0.136170 | Mean dependent var | -1.08E-15 | |
| Adjusted R-squared | -0.010241 | S.D. dependent var | 0.140452 | |
| S.E. of regression | 0.141169 | Akaike info criterion | -0.934390 | |
| Sum squared resid | 1.175792 | Schwarz criterion | -0.581055 | |
| Log likelihood | 43.70367 | Hannan-Quinn criter. | -0.794042 | |
| F-statistic | 0.930051 | Durbin-Watson stat | 2.011525 | |
| Prob(F-statistic) | 0.512720 | | | |

Tabla 25: Prueba varianza condicional autorregresiva de los residuos

Heteroskedasticity Test: ARCH

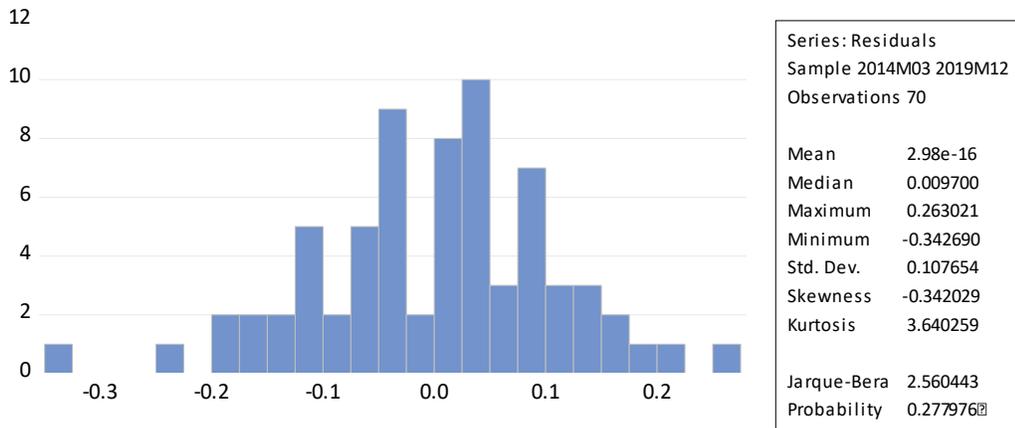
| | | | |
|---------------|----------|---------------------|--------|
| F-statistic | 0.988583 | Prob. F(4,61) | 0.4206 |
| Obs*R-squared | 4.017990 | Prob. Chi-Square(4) | 0.4036 |

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID^2
 Method: Least Squares
 Date: 09/14/21 Time: 21:41
 Sample (adjusted): 2014M07 2019M12
 Included observations: 66 after adjustments

| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|-------------|-------------|------------|-------------|--------|
| C | 0.017283 | 0.006703 | 2.578241 | 0.0124 |
| RESID^2(-1) | 0.207258 | 0.127488 | 1.625701 | 0.1092 |
| RESID^2(-2) | 0.055063 | 0.130147 | 0.423084 | 0.6737 |
| RESID^2(-3) | -0.014114 | 0.130174 | -0.108424 | 0.9140 |
| RESID^2(-4) | -0.103607 | 0.127651 | -0.811641 | 0.4202 |

| | | | |
|--------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| R-squared | 0.060879 | Mean dependent var | 0.020210 |
| Adjusted R-squared | -0.000703 | S.D. dependent var | 0.041656 |
| S.E. of regression | 0.041671 | Akaike info criterion | -3.445304 |
| Sum squared resid | 0.105923 | Schwarz criterion | -3.279421 |
| Log likelihood | 118.6950 | Hannan-Quinn criter. | -3.379755 |
| F-statistic | 0.988583 | Durbin-Watson stat | 2.015431 |
| Prob(F-statistic) | 0.420622 | | |

Tabla 27: Prueba de normalidad de los residuos



5.8.13. Análisis de los resultados del modelo

- Por cada 1% de cambio de la tasa de interés activa, el ROE únicamente se incrementa en 0.0015%.
- Por cada 1% de cambio de la tasa de interés pasiva, el ROE cae en 0.003%.
- Por cada 1% de cambio en la tasa de encaje legal, el ROE cae en 0.34%.

De acuerdo con estos resultados, se da cumplimiento a los objetivos específicos planteados en la investigación.

5.8.14. Análisis global

La diferencia radica en especial en el efecto del encaje legal sobre el ROE en el periodo 2014-2019 con relación a su efecto en el periodo 2000-2013, posiblemente esto es así porque justamente en este periodo han tenido lugar mayores cambios en la tasa de encaje legal por parte de la principal autoridad monetaria del país (Tabla 28)

Tabla 28: Efectos marginales sobre el ROE por periodo

| Variable exógena | Modelo 2000-2013 | Modelo 2014-2019 |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de interés activa | | 0.0015 |
| Tasa de interés pasiva | -0.0018 | -0.003 |
| Encaje legal | -0.14 | -0.34 |

- Analizar las variaciones de la Tasa de Interés Activa.

Considerando el efecto del periodo 2014-2019, se puede afirmar que a los bancos instrumentar la tasa de interés no les sirve de mucho para conseguir mayores rendimientos sobre sus fondos propios, bajar la tasa de interés activa, por ejemplo, ocasionaría cambios muy menores del ROE a la baja.

- Analizar las variaciones de la Tasa de Interés Pasiva.

Para los bancos el instrumentar la tasa de interés pasiva no les sirve de mucho para conseguir mayores rendimientos sobre sus fondos propios, puesto que subir la tasa pasiva provocaría caídas marginales en este rendimiento financiero.

- Explicar el comportamiento de Encaje Legal en Bancos Múltiples.

Con los resultados obtenidos se observan resultados en lo que se refiere al comportamiento del Encaje Legal, una mejor disponibilidad de recursos en préstamo debido a mayores exigencias de depósitos en el Banco Central de Bolivia como fracción de los depósitos totales produce decrementos en los rendimientos sobre el capital propio.

Por tanto, la política de incremento de encaje legal seguida de manera más acelerada a partir de 2014 ha contraído en mayor medida el rendimiento del capital propio de los bancos privados en Bolivia.

Como el Banco Central de Bolivia modificó los requerimientos de encaje legal en las gestiones: 2000, 2015 y 2017, según la Resoluciones de Directorio política que ya se volvió en algún grado sistemática, son menores las perspectivas de un mayor rendimiento sobre el capital para los bancos múltiples.

Los bancos, a través de la administración de las variables de política que le son propias (tasa de interés activa y tasa de interés pasiva), influye muy poco sobre el rendimiento del capital, en cambio, el incremento del encaje contrae de manera significativa sus resultados financieros.

Por tanto, por medio del manejo de las tasas de interés activas y tasas de interés pasivas, no puede sopesar el impacto negativo del aumento de los requerimientos del BCB en forma de encaje legal. Nótese que, por los coeficientes estimados, la tasa de interés activa tendría que aumentar considerablemente y la tasa de interés pasiva disminuir profundamente para contener los efectos contractivos del encaje legal.

Como estos movimientos de tasas terminarían por desincentivar el ahorro y la inversión privada, no es una política que los bancos llevarían a cabo.

En vista de los resultados del análisis econométrico, instrumentar el encaje legal como lo ha venido haciendo el BCB, le ha venido restando a los bancos rendimiento sobre su capital. Esta política puede ser aún más contraproducente en la actual situación, ya que lo que se necesita es que las entidades de intermediación financiera expandan el crédito, inyecten la mayor cantidad de recursos (liquidez) y no más bien que una buena parte de estos, capturados en forma de depósitos, les sean demandados en forma de encaje legal.

CAPÍTULO VI:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El trabajo de tesis buscó determinar los factores que explican la rentabilidad financiera en bancos o instituciones financieras múltiples en Bolivia (Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Bisa S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Económico S.A., Banco Solidario S.A., Banco de la Nación Argentina S.A., Banco Fassil S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Fie S.A., Banco Prodem S.A. y Banco de Brasil S.A.), durante el periodo 2000-2019.

Este estudio es pertinente por el bajo comportamiento de la rentabilidad financiera en los últimos 20 años, habida cuenta además de la importancia de los Bancos- Bancos Múltiples, motivo por el cual se determinó las causas para el comportamiento de la baja rentabilidad, con relación a las tres variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva).

En vista de lo anterior, el trabajo ha tenido como objetivo identificar la variable que en mayor medida incide en la baja Rentabilidad de los Bancos- Bancos Múltiples (medida a través de la rentabilidad sobre el capital, ROE) mediante la estimación de un modelo econométrico.

Para determinar la metodología econométrica a emplear, primeramente, se determinó que todas las series son integradas de orden uno. A partir de ello, y a sabiendas de que el ROE es la variable explicada, se estudió la existencia de cointegración mediante la prueba de Engle – Granger. A partir de la misma se concluyó que existe una relación de largo plazo entre las variables, cabe mencionar que el encaje y la tasa activa y pasiva fueron consideradas como variables exógenas.

Una vez que quedó establecido que en niveles existe una relación estable, se estimó un modelo autorregresivo y de rezagos distribuidos, como ecuación de la media, el cual incluye rezagos de la variable endógena y de las variables exógenas.

Además de realizaciones de estas últimas en el mismo tiempo en el cual se observa a la variable endógena.

Asimismo, se estimó de manera conjunta la ecuación de la varianza por haber encontrado agrupamiento de volatilidad en el ROE, algo que suele ocurrir cuando se trata de series financieras.

Tomando en consideración la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393 a partir de 2014, se estimó un primer modelo para el periodo 2000-2013 y un segundo modelo para el periodo 2014-2019. Lo más destacable es que en el primer periodo la tasa activa no impacta en el ROE y que en el segundo periodo la influencia del encaje legal se incrementa notablemente, esto debido a que a partir de 2014 el Banco Central de Bolivia incrementó fuertemente el coeficiente de reservas sobre depósitos.

Por tanto, la hipótesis del trabajo de tesis: “En los últimos 20 años se ha evidenciado una caída en la rentabilidad de los bancos, siendo esta más pronunciada en el periodo posterior a la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, esto es debido a las variaciones de: encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva, debido a la promulgación de los decretos reglamentarios de la mencionada Ley.”, no es rechazada, ya que estas variables explican justamente los cambios en la rentabilidad.

Así como también, se dio cumplimiento al Objetivo General de la investigación, el cual es:

- *Determinar cuáles son las causas para el comportamiento de la baja rentabilidad en Bancos- Bancos Múltiples, con relación a las tres variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva).*

Puesto que se determinó las causas de baja rentabilidad con relación de las tres variables independientes. Obteniendo como resultados en ambos periodos, la explicación de cada variable independiente, con relación a la variable dependiente (rentabilidad financiera), es

explicada por las tres variables, pero cada variable con relación a la dependiente es explicada en diferente proporción.

De tal forma, se dio cumplimiento a los Objetivos Específicos Planteados en la Investigación:

✓ *Explicar el comportamiento de Encaje Legal en Bancos- Bancos Múltiples*

El encaje legal es la variable que tiene una mayor capacidad explicativa en ambos periodos, por tanto, se puede concluir que la política de suba de las obligaciones de los bancos múltiples con el Banco Central de Bolivia les han restado a estos la posibilidad de obtener mayores utilidades, en cambio la influencia de la tasa activa y pasiva es marginal y significativamente menor, por lo que cualquier política pública que ha tendido a incrementar la tasa pasiva y/o disminuir la tasa activa, al tener un efecto reducido sobre las utilidades, no ha sido perjudicial para los bancos múltiples.

En cambio, una menor disponibilidad de recursos en préstamo debido a mayor exigencia de depósitos en el Banco Central de Bolivia como fracción de los depósitos totales produce decrementos en los rendimientos sobre el capital propio. Entonces, la política de incremento de encaje legal seguida es especial desde 2014 ha tenido un mayor impacto contractivo en el rendimiento del capital propio de los bancos privados en Bolivia.

✓ *Analizar las variaciones de la Tasa de Interés Activa en Bancos- Bancos Múltiples*

Para los bancos múltiples el instrumentar la tasa de interés activa no les sirve de mucho para conseguir mayores rendimientos sobre sus fondos propios, bajar la tasa activa, por ejemplo, ocasionaría cambios muy menores del ROE a la baja, este resultado se dio para el segundo periodo, sin embargo en el primer periodo la tasa de interés activa en bancos, no tiene ninguna incidencia en el comportamiento de la rentabilidad financiera.

✓ *Identificar las variaciones de la Tasa de Interés Pasiva en Bancos- Bancos Múltiples*

Así como también para los bancos múltiples el instrumentar la tasa de interés pasiva, no sirve de mucho para obtener mayores rendimientos de ROE, puesto que si la tasa de interés pasiva subiría provocaría caídas marginales en el rendimiento financiero, esto es explicado en ambos periodos.

Tras establecer los topes y cupos para las tasas de interés en el Decreto Supremo N°2055, en el segundo periodo tras su promulgación, se puede obtener como resultados la disminución de los porcentajes para la tasa de interés activos, puesto que el Decreto Supremo establece límites para los destinos de créditos, según al tamaño de la unidad productiva, esto implica menor utilidad para los bancos múltiples, debido a los cupos establecidos. Ocurre de similar forma para las tasas pasivas, tras la promulgación del Decreto Supremo, estableciendo topes para percibir a las entidades de intermediación financiera, en este caso, los bancos múltiples, se puede evidenciar el incremento de la tasa en el segundo periodo y esto implica para los bancos menor disponibilidad de utilidad.

6.2. Recomendaciones

Dados los resultados a los que se ha arribado, es recomendable, por lo menos, disminuir la frecuencia y el grado de incremento de la tasa de encaje legal porque su elevada incidencia en la obtención de utilidades, además porque al restarles recursos en préstamo a los bancos, es una medida que termina contrayendo el crédito bancario y por tanto incide negativamente en la posibilidad de crecimiento de la economía y consecuentemente en la creación de empleo.

Continuar con este tipo de medida es aún más desaconsejable en los tiempos que corren porque lo que se necesita es dotar al sistema financiero de recursos líquidos para que sean colocados al sistema productivo a tasas reducidas para emprender una recuperación

económica sostenida tendiente a acumular capital a los niveles a los que se habría alcanzado en ausencia de la actual pandemia por Covid-19.

Tampoco sería aconsejable subir el encaje y simultáneamente generar políticas públicas para influir en el incremento de la tasa activa o de la tasa pasiva porque las utilidades apenas si reaccionan a los movimientos de estas tasas.

Las recomendaciones referente a las tasas de interés, tras los resultados obtenidos, si bien la significancia no es muy alta, de igual forma en el segundo periodo de estudio, ninguna variable quedó exógena para explicar el problema de la baja rentabilidad, la recomendación es referente a los cupos y topes establecidos en el Decreto Supremo N°2055, esto también implica que las entidades de intermediación financiera dispongan de menor liquidez y estén propensas a la disminuciones en la rentabilidad, así como también la actual pandemia Covid-19, presentando disminuciones de créditos y personas que no podían cancelar sus deudas, realizando reprogramaciones de las mismas; todo ello afectó directamente en las operaciones bancarias, lo cual es de consideración para las entidades, principalmente para poder mejorar el ratio de rentabilidad financiera.

BIBLIOGRAFÍA

INFORMACIÓN DOCUMENTAL

- ✓ Asociación de Bancos privados de Bolivia. (2018). Análisis de la banca.
- ✓ Asociación de Bancos privados de Bolivia. (2019). Memoria Anual.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2013). Evaluación del sistema financiero.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2009). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2010). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2011). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2012). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2013). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2014). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2015). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2016). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2017). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2018). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2019). Memoria Anual.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2019). Glosario de términos económico financieros.

- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2013). Historia de regulación y Supervisión Financiera en Bolivia. Tomo II: 1985-2012.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2019). Informe de Política Económica.
- ✓ Banco Central de Bolivia. (2001). Políticas del Banco Central de Bolivia.
- ✓ Banco Central de Bolivia. (2008). Informe de estabilidad financiera.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2006). Evaluación del sistema bancario.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2000). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2001). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2002). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2003). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2004). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2005). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2006). Memoria Institucional.

- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2007). Memoria Institucional.
- ✓ Superintendencia de bancos y entidades financieras de Bolivia. (2008). Memoria Institucional.

INFORMACIÓN TEÓRICA

- ✓ Aguilar Inmaculada. (1987). Rentabilidad y riesgo en el comportamiento financiero de la empresa. España. 2da edición.
- ✓ Antelo Eduardo, Cupé Ernesto, Escobar Jairo, Martínez José. (2019). Análisis de la evolución del sistema bancario nacional. Bolivia. 1ra edición.
- ✓ Arias Fidias. (2012). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Venezuela. 6ta edición.
- ✓ Colander Landreth. (2006). Historia del pensamiento económico. Madrid. 4ta edición.
- ✓ De la Cruz Raúl. (2008). Método hipotético-deductivo y experimentum. Perú. 10ma edición.
- ✓ Demirguc Kunt. (1999). Determinantes de los márgenes de interés de los bancos y rentabilidad: evidencia internacional. USA. 1ra edición.
- ✓ Enders Walter. (2014). Series de tiempo econométricas aplicadas. New York. 1ra edición.
- ✓ Flores Gonzalo. (2016). Derecho bancario boliviano. Bolivia. 6ta edición.

- ✓ García Herrero. Gavilá Sergio. (2009). What explains the low profitability of Chinese Banks. USA. 2da edición.
- ✓ Hansen Alvin. (1957). Guía de Keynes. Traducción Martha Chávez. México. 1ra edición.
- ✓ Keynes John Maynard. (1936). Teoría general del empleo, el interés y el dinero. México. 7ma edición.
- ✓ Lizcano Jesús. (2004). Rentabilidad Empresarial, propuesta práctica de análisis y evaluación. Madrid. 2da edición.
- ✓ López Joaquín. (2008). Gestión bancaria – factores clave en un entorno competitivo. España. 3ra edición.
- ✓ Lütkepohl Kilian. (2017). Análisis autorregresivo de vectores estructurales. Madrid. 1ra edición.
- ✓ Marquez Yanod, Silva José. (2008). Pensamiento económico con énfasis en pensamiento económico público. Bogotá. 1ra edición.
- ✓ Olmos Rolando. (2014). El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. Bolivia. 3ra edición.
- ✓ Rocabado Tatiana. (2016). El encaje legal como instrumento macro prudencial en Bolivia. Bolivia. 1ra edición.
- ✓ Rodríguez Andrés. 2017. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Colombia. 3ra edición.
- ✓ Rodrigues Uverlan. (2015). Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur. Argentina. 1ra edición.

- ✓ Sánchez Fabio. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. España. 5ta Edición.
- ✓ Sánchez Juan Pedro. (2002). Análisis de la rentabilidad de la empresas. Perú. 2da edición.
- ✓ Solís Harris. (2007). Cointegración y series estacionarias. España. 1ra edición.
- ✓ Soto Carlos. (2017). Análisis de estados financieros. Ecuador. Edit. Utmach.

NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS

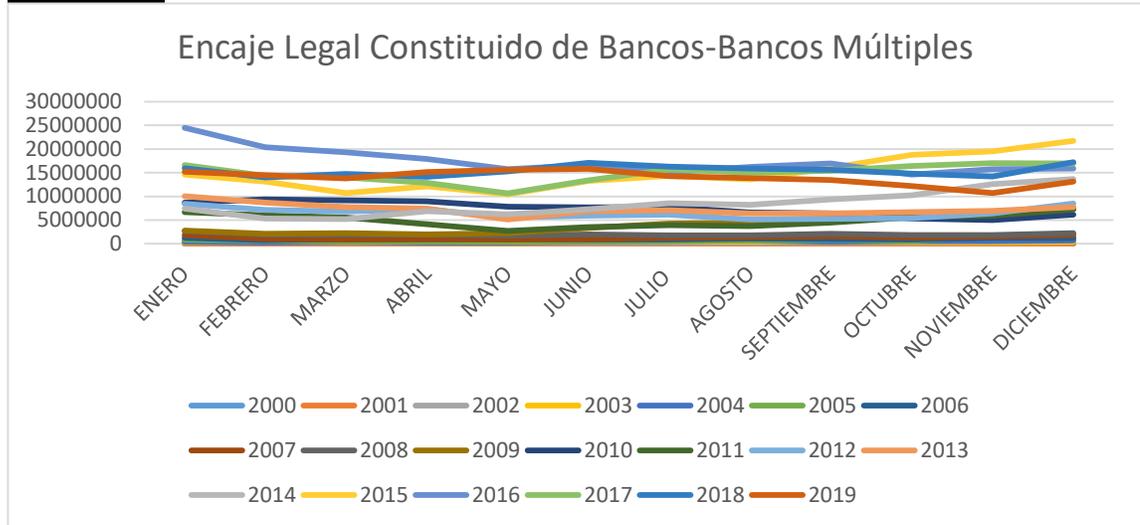
- ✓ Constitución Política del Estado Plurinacional. (2009).
- ✓ Decreto Supremo de Bolivia N°2055. (2014).
- ✓ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. (1993).
- ✓ Ley de Servicios Financieros N°393. (2013).
- ✓ Ley del Banco Central de Bolivia N°1670. (1995).

LINKOGRAFÍA

- ✓ Asociación de bancos privados de Bolivia (ASOBAN). Publicaciones. Página web: www.asoban.bo/publications-room
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Boletines. Página web: www.asfi.gob.bo/index.php/int-fin-estadisticas/int-fin-boletines-estadisticos.html
- ✓ Banco Central de Bolivia (BCB). Información Económica. Página web: www.bcb.gob.bo/?q=tasas_interes
- ✓ Ceupe Magazine. Finanzas: La Rentabilidad Financiera. Página web: www.ceupe.com/blog/la-rentabilidad-financiera

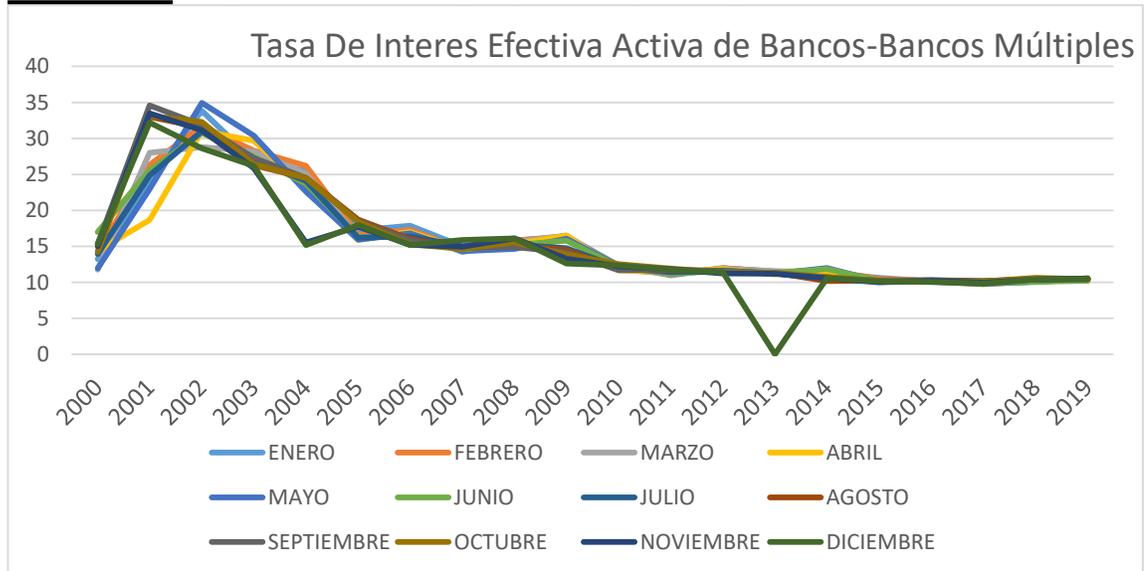
ANEXOS

Anexo N°1: ENCAJE LEGAL CONSTITUIDO POR MES



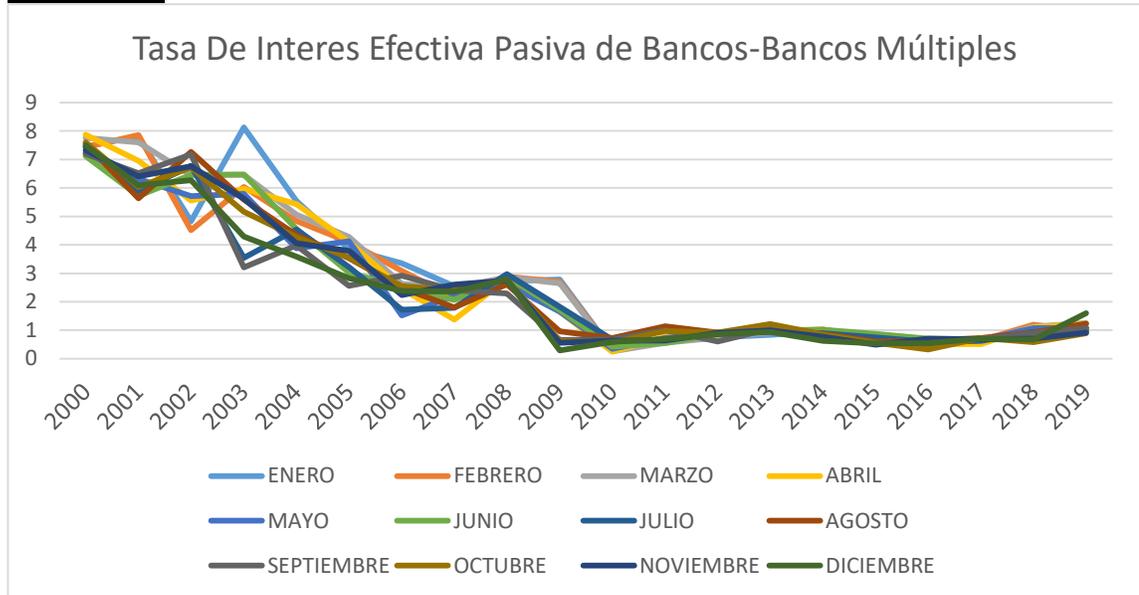
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N° 2: TASA DE INTERÉS ACTIVA POR MES



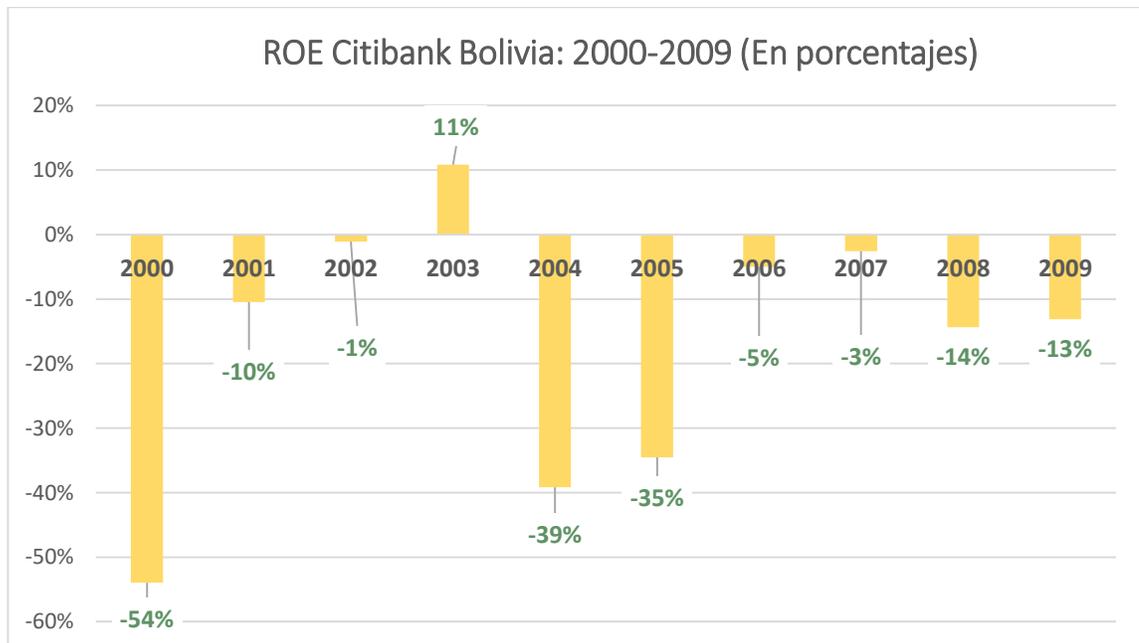
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°3: TASA DE INTERÉS PASIVA POR MES



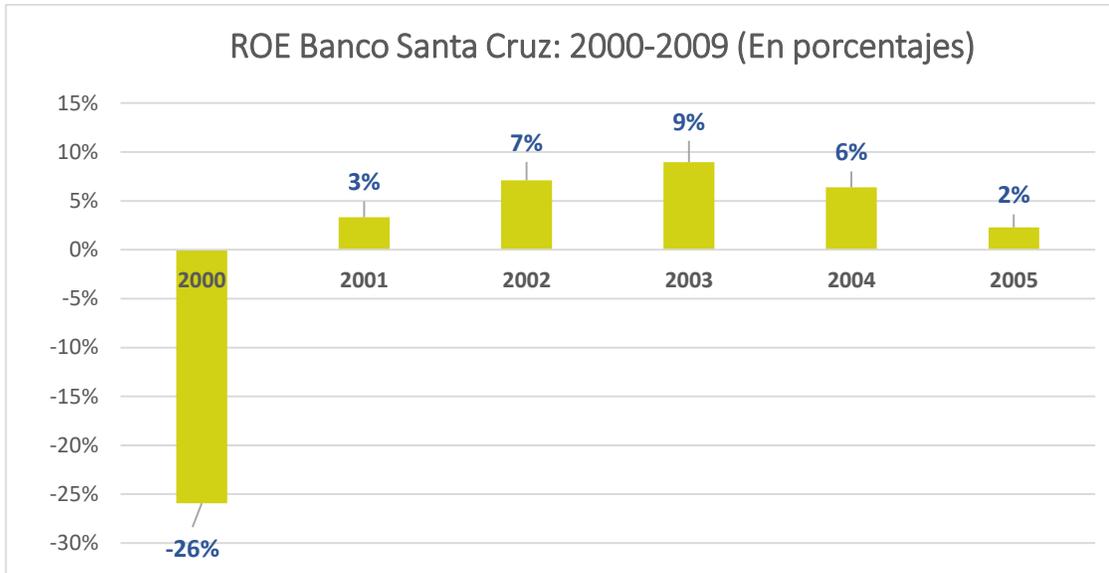
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°4: ROE BANCO CITIBANK BOLIVIA: 2000-2009



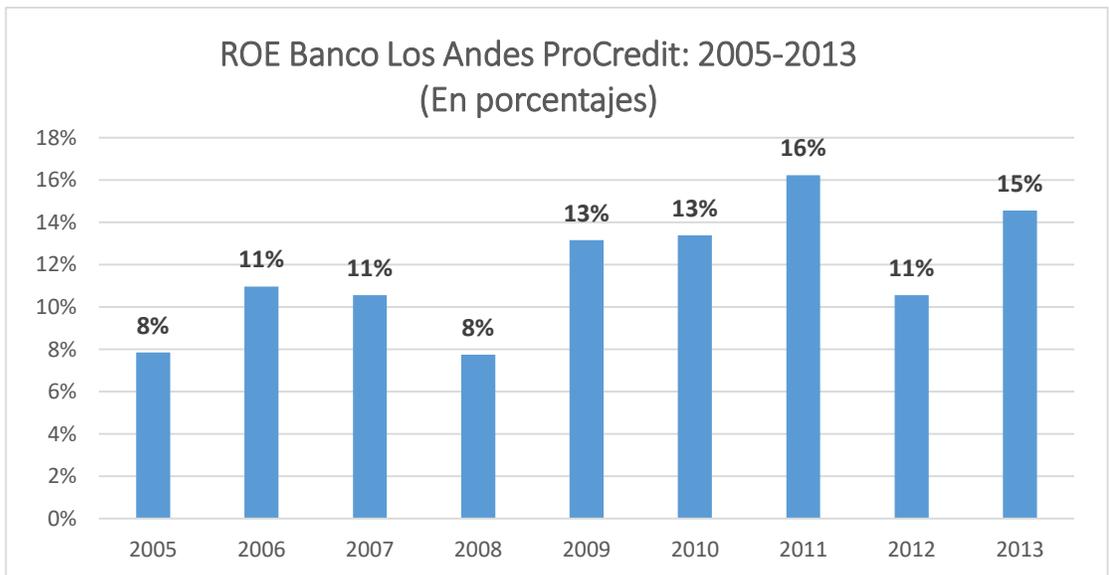
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°5: ROE BANCO SANTA CRUZ: 2000-2005



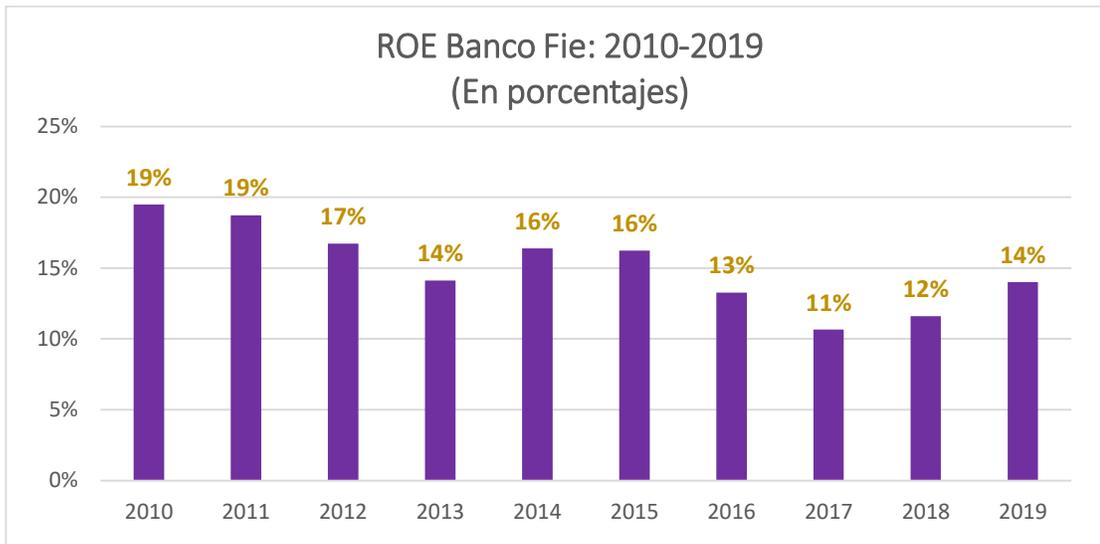
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°6: ROE BANCO LOS ANDES PROCREDIT: 2005-2013



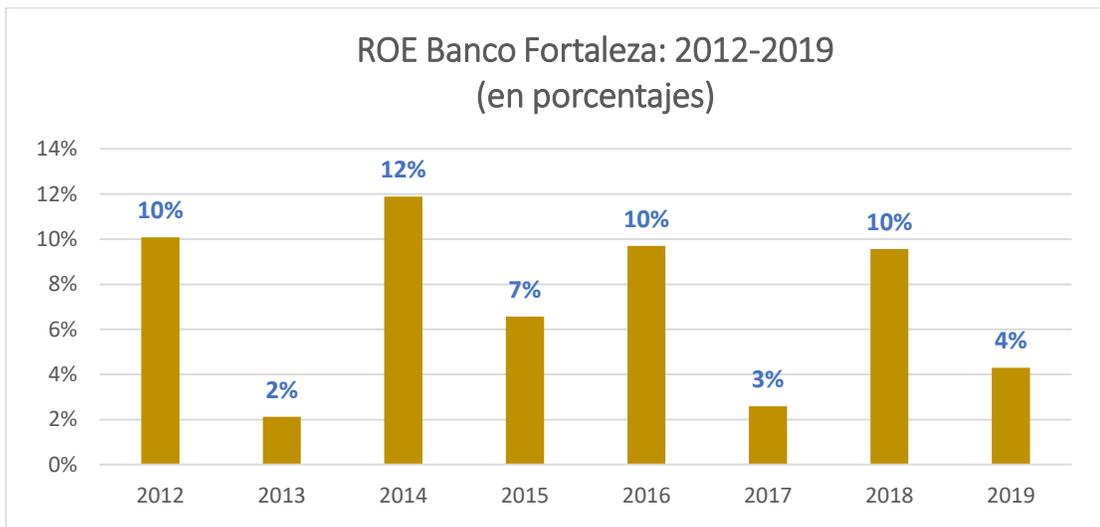
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°7: ROE BANCO PARA EL FOMENTO A LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS (FIE): 2010-2019



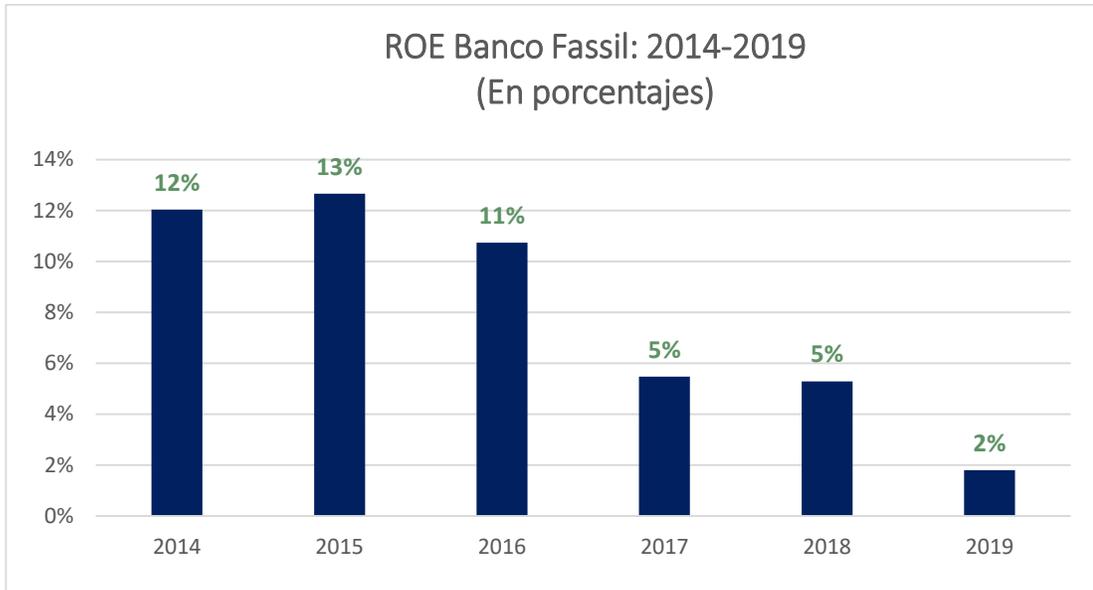
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°8: ROE BANCO FORTALEZA: 2012-2019



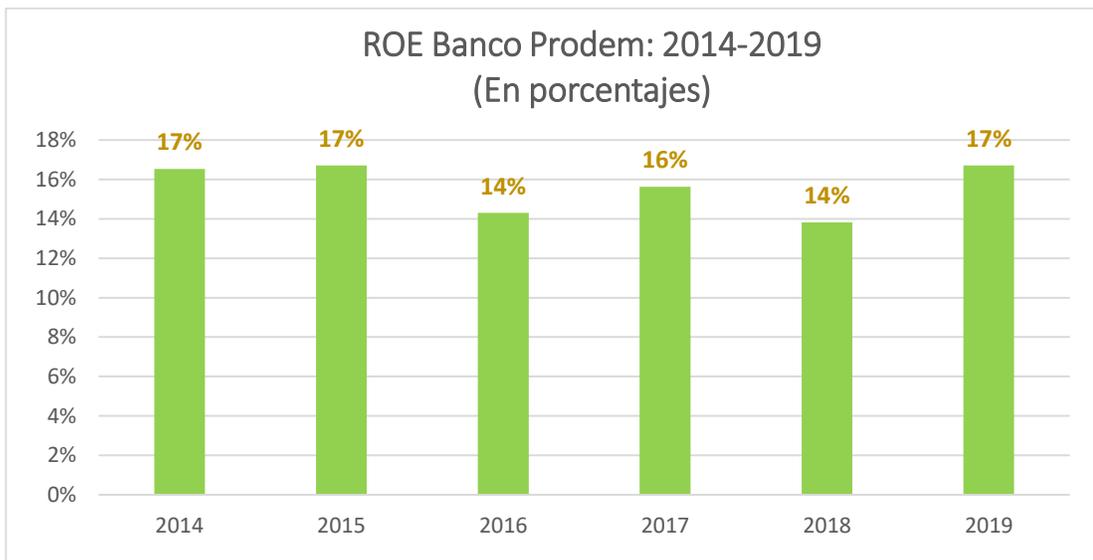
Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°9: ROE BANCO FASSIL: 2014-2019



Fuente: ASFI-Elaboración propia

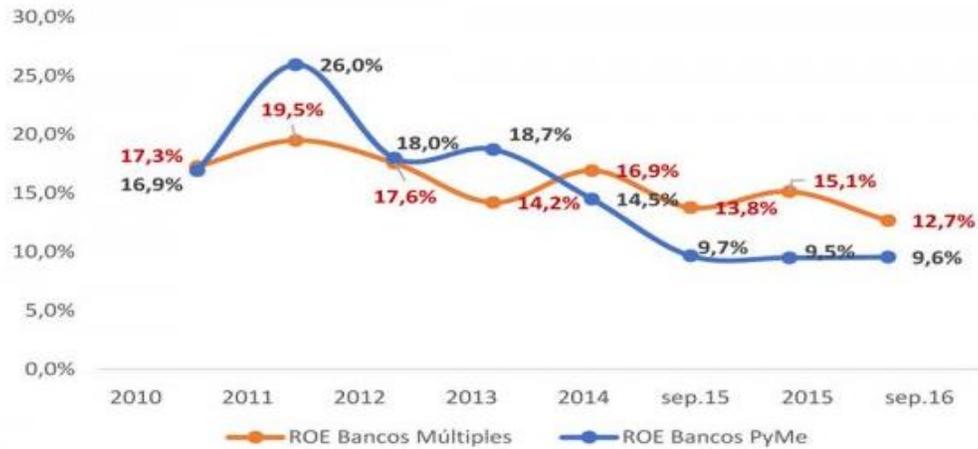
Anexo N°10: ROE BANCO PRODEM: 2014-2019



Fuente: ASFI-Elaboración propia

Anexo N°11: ROE BANCOS -ASOBAN

Rentabilidad (ROE, %)



Elaboración: ASOBAN

Anexo N°12: UTILIDADES Y ROE DEL SISTEMA FINANCIERO



Elaboración: Bolivia Emprende

Anexo N°13: EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DEL SISTEMA BANCARIO



Elaboración: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Anexo N°14: TASAS EFECTIVAS DE INTERÉS DEL SISTEMA BANCARIO



Elaboración: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Cuadro N°8: LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIONES DE BANCOS MÚLTIPLES

| N° | SIGLA | INSTITUCIÓN FINANCIERA | FECHA DE MODIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN | RAZÓN |
|-----------|--------------|--|--|---|
| 1 | BCT | Banco Citibank | 29 de Junio de 2010 | Liquidación Voluntaria |
| 2 | BSC | Banco Santa Cruz | 19 de Abril de 2006 | Incorporación al Banco Mercantil |
| 3 | BLA | Banco Los Andes ProCredit | 18 de Enero de 2017 | Incorporación al Banco Mercantil Santa Cruz |
| 4 | BIE | Banco Para el Fomento a las Iniciativas Económicas (FIE) | 3 de Mayo de 2010 | Transformación de Fondo Financiero Privado (FFP) a Banco Múltiple |
| 5 | BFO | Banco Fortaleza | 19 de Diciembre de 2012 | Transformación de Fondo Financiero Privado (FFP) a Banco Múltiple |
| 6 | BFS | Banco Fassil | 21 de Julio de 2014 | Transformación de Fondo Financiero Privado (FFP) a Banco Múltiple |
| 7 | BPR | Banco Prodem | 21 de Julio de 2014 | Transformación de Fondo Financiero Privado (FFP) a Banco Múltiple |

Elaboración propia

Cuadro N° 9: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

| | | |
|--|---|--|
| <p>1. TÍTULO: "La Rentabilidad Financiera de los Bancos Múltiples Periodo: 2000-2019"</p> | | |
| <p>2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN: El objeto de la Investigación es analizar la baja Rentabilidad Financiera de los Bancos Múltiples, mediante el estudio de variables financieras.</p> | | |
| <p>3. PROBLEMA: La existencia de baja rentabilidad financiera de los Bancos- Bancos Múltiples en los últimos 20 años.</p> | <p>4. OBJETIVO GENERAL: Determinar cuáles son las causas para el comportamiento de la baja rentabilidad en bancos múltiples, con relación a las tres variables independientes (encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva).</p> | <p>5. HIPÓTESIS: "En los últimos 20 años se ha evidenciado una caída en la rentabilidad de los bancos, siendo esta más pronunciada en el periodo posterior a la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, esto es debido a las variaciones de: encaje legal, tasa de interés activa y tasa de interés pasiva, tras la promulgación de los decretos reglamentarios de la mencionada Ley".</p> |
| <p>6. VARIABLES FINANCIERAS: V.F.1) Rentabilidad Financiera (ROE) V.F.2) ENCAJE LEGAL V.F.3) TASA DE INTERÉS ACTIVA V.F.4) TASA DE INTERÉS PASIVA</p> | <p>7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: O.E.1) Explicar el comportamiento de encaje legal en bancos múltiples. O.E.2) Analizar las variaciones de la tasa de interés activa. O.E.3) Identificar variaciones de la tasa de interés pasiva.</p> | |